

INFORME

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

CALDERA 2020 - 2024



Índice

1. Introducción	3
1.1. Contexto Institucional	3
2. Objetivos del Estudio	7
2.1. Objetivo General.....	7
2.2. Objetivos Específicos	7
3. Marco Teórico Conceptual.....	8
3.1. Conceptos básicos.	8
3.2. La relevancia de la cultura como polo de desarrollo a nivel local.	8
4. Marco Metodológico.	13
5. Etapa 0. Ajuste Metodológico.	16
6. Etapa 1: Diagnóstico Comunal.....	17
6.1. Antecedentes Regionales y Comunales.....	17
6.1.1. Ubicación Geográfica	17
6.1.2. Antecedentes Históricos	19
6.1.3. Antecedentes Demográficos y Socioeconómicos.....	20
6.1.4. Antecedentes Institucionales Municipalidad de Caldera.	24
6.1.5. Organizaciones Comunitarias.....	25
6.1.6. Gestión Municipal en Cultura.....	27
6.2. Evaluación Plan Municipal de Cultura 2014-2018.....	28
6.3. Antecedentes Culturales y Artísticos Regionales y Comunales	38
6.4. Etapa 2. Diagnóstico Participativo Necesidades Culturales de Caldera.	47
6.4.1. Metodología Participativa	49
6.4.2. Participación de los Actores Locales.....	53
6.5. Resultados del Diagnóstico Comunal Participativo sobre Necesidades Culturales.	59
6.5.1. Resultados Fortalezas Comunales.	60
6.5.2. Resultados Fortalezas Institucionales (Municipales).....	63
6.5.3. Resultados Fortalezas Comunitarias.	65
6.5.4. Resultados Problemas y Soluciones.....	68
6.6. Conclusiones Diagnóstico Comunal Participativo sobre Necesidades Culturales.	88
7. Etapa 3. Elaboración Plan Municipal de Cultura.	95
7.1. Metodología.....	95
7.2. Imagen Objetivo (Visión de futuro).....	98
7.3. Lineamientos Estratégicos.....	100
7.3.1. Elaboración, sistematización y análisis de los lineamientos estratégicos.	101
7.4. Lineamientos Estratégicos PMC Caldera.....	104
7.4.1. Lineamiento estratégico de fomento de las artes y las culturas.	104
7.4.2. Lineamiento estratégico de Participación y Acceso a las Artes y las Culturas.	107
7.4.3. Lineamiento estratégico de Formación y Sensibilización Artística y Patrimonial de la Ciudadanía.	110
7.4.4. Lineamiento estratégico Puesta en Valor de los Espacios Culturales Ciudadanos.	112
7.4.5. Lineamiento Estratégico Rescate y Difusión del Patrimonio cultural.	114
7.4.6. Lineamiento estratégico reconocimiento de los pueblos indígenas y pueblos migrantes.	119
7.4.7. Lineamiento estratégico gestión municipal cultural.	122
8. Plan de Acción.....	125
9. Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Cultura	131
10. Bibliografía.....	146

1. Introducción

La actualización del Plan Municipal de Cultura de Caldera constituye un ejercicio de investigación y planificación participativa de políticas públicas a nivel local cuyo objetivo es producir conocimiento actualizado de la comuna de Caldera en el campo cultural.

En tal sentido, es necesario desde el punto de vista teórico metodológico desarrollar un proceso de investigación mixta¹ (Zorrilla ,1993:43), de carácter descriptiva pues “(...) busca especificar las propiedades, características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos, o cualquier otro tipo de fenómeno que se somete a análisis” (Hernández, Fernández y Baptista; 2006, 60), y aplicada, pues busca conocer para hacer, para actuar, para construir, y para modificar.

La producción y/o recolección de información se estructura metodológicamente a través de las siguientes etapas (PMC Macul; 2014, 7):

- Revisión bibliográfica de fuentes secundarias², tales como textos e investigaciones académicas, documentos regionales y municipales, bases de datos institucionales disponibles, información on-line, entre otros posibles.
- Producción y/o recolección de fuentes primarias³ tales como los Diálogos culturales y/o reuniones de trabajo participativas – deliberativas; entrevistas a informantes clave o actores relevantes, catastro de artistas y/o cultores/as locales y organizaciones comunitarias.

Del proceso de producción y/o recolección, sistematización y análisis de la información producida se obtiene el diagnóstico participativo en el campo de la cultura de la comuna de Caldera, a partir de dicho diagnóstico se realiza el proceso de planificación estratégica participativa que adquiere alcance prospectivo.

1.1. Contexto Institucional

Chile es un país de geografía compleja, cuya historia y modelo actual de desarrollo explican en parte, las iniciativas de descentralización y desconcentración que se están llevando a cabo. La concentración de la población y de la actividad económica es muy alta con un modelo altamente centralista de la administración política, cuyo gasto público total a nivel subnacional (3,0% como porcentaje del PIB) es

¹ Es decir, investigación documental e investigación de campo.

² Las fuentes secundarias contienen información primaria reelaborada, sintetizada y reorganizada, o remiten a ella. Son fuentes especialmente diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos. Se estructuran en discursos textuales o icónicos fragmentados, coherentes e independientes en su significado, y siguen la lógica y la estructura de las bases de datos, con campos recuperables a través de diferentes recursos especialmente elaborados para ello (Romanos; 2000,18).

³ Las fuentes primarias contienen información original, producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa. Son fuentes destinadas a comunicar los resultados del conocimiento y de la creación. Se estructuran en discursos textuales o icónicos consecutivos, coherentes y dependientes con su significado, y siguen la lógica y el diseño de cada disciplina o arte elegidos (Romanos; 2000,19).

débil y también a nivel del gasto subnacional (regiones, provincias y comunas) como porcentaje del total del gasto público (13,1%), situando a Chile entre los más bajos de la OCDE (OCDE; 2017, 9).

De ahí la valoración positiva de los esfuerzos que se vienen realizando para la desconcentración y descentralización del Estado que han entregado nuevas atribuciones a las regiones y fortalecido los gobiernos locales de las comunas del país. Es en este contexto, donde los Planes de Desarrollo, regionales, comunales, sectoriales (culturales) u otros adquieren relevancia como instrumentos de planificación, acción y gestión municipal, que permiten la concreción de los objetivos que se plantea la comunidad.

La idea central es actualizar el Plan Municipal de Cultura (PMC) para que sea un componente orgánico del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO aprobado por el Concejo Municipal.

La ley le otorga al municipio un rol privativo y fundamental en la elaboración del PLADECO, en función del desarrollo local. El municipio es un actor que dispone de ventajas y restricciones para dirigir el desarrollo comunal. De lo anterior se desprende que el PLADECO tiene un rol fundamental en la gestión municipal, orientando las acciones cotidianas del municipio a partir del Plan. Sin embargo, no siempre es posible profundizar en cada uno de los sectores o temáticas que están consideradas en el PLADECO como áreas de gestión municipal por diversas variables. Es así como cada municipalidad y determinados Ministerios o Servicios de nivel central estiman en determinados momentos elaborar planes de desarrollo sectoriales como en cultura entre otros.

Los planes de desarrollo sectorial o temáticos como Cultura, se constituyen como componentes del PLADECO vigente con su respectiva actualización y ajuste pero de forma coherente en las cartas de navegación que orientan las actividades e inversiones de la comuna, en tanto estrategias de desarrollo local, otorgándole a la gestión comunal la posibilidad de lograr significativos avances, tanto en materia de crecimiento económico, como en la promoción del desarrollo social⁴, el desarrollo cultural⁵ y la calidad de vida de la población en sintonía con la ciudadanía, mediante procesos participativos sustantivos y efectivos.

El Ministerio de las culturas las artes y el patrimonio ha propuesto, en base a la ley 19.891, las políticas culturales regionales para el período 2017-2022, las que tienen por objeto: apoyar al desarrollo de las artes y la difusión de la cultura; contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural⁶ de la Nación; y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

⁴ Proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico". El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados (Midgley, 1995).

⁵ Es el adelanto de la vida cultural de una comunidad, supeditado a la realización de sus valores culturales y vinculados a las condiciones generales de desarrollo económico y social. (Tesoro Universal UNESCO 1981)

⁶ Conjunto de bienes, muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares, de instituciones y organismos públicos o semipúblicos, de la Iglesia y de la Nación, que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte y de la ciencia, de la cultura en suma, y que por lo tanto sean dignos de ser conservados por las naciones y pueblos conocidos por la población, a través de las generaciones

En este contexto, Red Cultura es un programa del Ministerio, que aborda el territorio y que busca contribuir a mejorar el acceso y participación de las personas a las diferentes formas de arte y cultura.

Su objetivo es contribuir a un mejor acceso y participación de la población al arte y la cultura mediante el fomento a la descentralización de la oferta artística y cultural del país a través del fortalecimiento de la gestión cultural municipal⁷ y la participación ciudadana.

Su estrategia se funda en la necesidad de poner en relación, al sector cultural, la institucionalidad y a las infraestructuras, quienes en conjunto generan las condiciones de acceso y de participación al arte y la cultura, preocupándose especialmente de comunidades en situación de vulnerabilidad.

El programa Red Cultura trabaja la gestión con especial énfasis en la participación, siendo diseñados cuatro componentes desde los que se desprenden las acciones que desde la coordinación nacional como regional debe emprender, estos son:

- Fortalecimiento de la Gestión del Sistema de Infraestructura Cultural: Procurar la actualización del Catastro de Infraestructura Cultural CNCA, considerando categorías de clasificación, escalas de localización, habilitación interna y caracterización general de la gestión de cada una, lo que permitirá desarrollar diversos análisis tendientes a su cuantificación y caracterización para servir de apoyo a la definición de políticas y programas enfocados en temas de acceso y participación.
- Planificación Cultural Participativa: Desarrollar un modelo para la Planificación Cultural Territorial inclusivo con instrumentos que garanticen una participación efectiva e inclusiva de la comunidad incorporado pueblos originarios⁸, personas con capacidades diferentes y ámbitos de género, para avanzar en una planificación cultural regional y comunal de todas y todos que incorpore las políticas culturales regionales y las estrategias de desarrollo.
- Iniciativas Culturales Comunitarias: Co-crear las bases de una política pública para el ámbito de las iniciativas culturales comunitarias que sea pensada, debatida y elaborada en conjunto por ambas orgánicas (Estado y sociedad civil) y que apoye la reconfiguración de un imaginario colectivo que tenga en sus bases lo cultural y artístico como ejes.
- Fomento del Acceso a Experiencias Artísticas: Fomentar el acceso a experiencias artístico-culturales a través de la vinculación recíproca del proceso artístico y/o cultural, con una comunidad específica, para mejorar el acceso de las comunidades a las experiencias artísticas –

como rasgos permanentes de su identidad (Dr. Edwin R. Harvey) UNESCO.

⁷ Todo aquello que concierne a los procesos de la administración cultural y a las dimensiones del quehacer cultural, que aseguran un adecuado y eficiente desenvolvimiento de las políticas, programas o proyectos específicos del sector cultural. (CNCA 2009).

⁸ Denominación relacionada por los pueblos indígenas del continente americano como una manera de reivindicar su cultura y sus intereses. En la actualidad, el Estado chileno reconoce oficialmente la existencia de nueve pueblos aborígenes, el principal cuantitativamente es el Mapuche, seguido de los pueblos Aimara, Atacameño, Quechua, Rapanui, Kolla, Kawésqar y Yagán.

culturales mediante la convivencia con el proceso de creación del artista y/o con el proceso de desarrollo colectivo y creativo de experiencias innovadoras en desarrollo cultural comunitario.

2. Objetivos del Estudio

2.1. Objetivo General

Mejorar la planificación cultural comunal y la gestión en infraestructura cultural, mediante la actualización del Plan Municipal de Cultura considerando el análisis y sistematización de la información existente en la unidad de cultura y la participación ciudadana para validar el instrumento.

2.2. Objetivos Específicos

Realizar el proceso metodológico del Plan Municipal de Cultura de Caldera contribuyendo a un mejor acceso y participación de la población al Arte y la Cultura.

Convocar a la comunidad artística para ser parte de diversos métodos de levantamiento de información individual y colectivo de todos los actores relevantes del mundo de las artes y la cultura local y regional.

Generar las conclusiones de todos los procesos participativos de información para la elaboración del plan de trabajo que da como resultado el PMC 2020- 2024.

Validar la información recabada en una distribución territorial de macrozonas de la comuna de Caldera a través de proceso participativos y vinculantes.

Fortalecer la gestión cultural municipal, a través de la actualización del PMC, procurando salvaguardar tres ejes fundamentales de la política pública: Participación ciudadana, factores territoriales y perspectiva de género.

3. Marco Teórico Conceptual

3.1. Conceptos básicos.

El estudio considera conceptualmente las siguientes definiciones, según los términos de referencia suscritos:

Participación: Acción y efecto de participar, de acuerdo, a la RAE. Para los marcos programáticos se refiere a la instancia en que las personas son convocadas a diseñar, planificar y coger un proyecto cultural, un Plan Municipal de Cultura o un plan de gestión de su espacio cultural.

Participación Ciudadana: Se refiere a la “intervención de diversas personas en actividades públicas, en tanto portadores y portadoras de intereses sociales. Implica relacionarse con el Estado y sus políticas programas y proyectos. Implica procesos de organización, planificación, liderazgo preparación y evaluación de proyectos y procesos de comunicación de las decisiones tomadas colectivamente”

Diagnóstico: Proceso participativo de identificación de la dinámica social y activos culturales, necesidades socioculturales, estado de la infraestructura cultural local y artistas y/o organizaciones artísticas culturales de una comunidad. Todo, en base a antecedentes propios de la comuna (geografía, clima, patrimonio natural, patrimonio material, patrimonio cultural inmaterial, etcétera) y una caracterización de la población.

Plan Municipal de Cultura: Documento formal y orientador para el desarrollo cultural de una comuna que se caracteriza por su construcción participativa en términos de necesidades, demandas y estrategias de acción en materia artístico - cultural de una comuna. Es la expresión de deseos de desarrollo de un territorio⁹ a partir del arte y la cultura en función de mejorar la calidad y condiciones de vida de sus habitantes desde las particularidades de su historia, patrimonio e identidad, conteniendo aspectos generales como antecedentes, diagnóstico, objetivos a mediano y largo plazo, líneas estratégicas, estructuras de financiamiento, actividades y sistema de evaluación y seguimiento, todo esto a partir de procesos de participación comunitaria.

3.2. La relevancia de la cultura como polo de desarrollo a nivel local.

Norbert Lechner, plantea que todas las estrategias de desarrollo se vinculan con la cultura, sean estas estrategias económicas, políticas, sociales, medioambientales, educacionales, patrimoniales entre otras. Expresa que “las estrategias de desarrollo están insertas en determinado contexto cultural y, a su vez, tienen impactos culturales” (CNCA; 2009, 14). De ahí, que es posible que los Planes Municipales de Cultura se constituyan en estrategias participativas para el desarrollo cultural que

⁹ “Un ambiente de vida, de acción y de pensamiento de una comunidad asociado a procesos de construcción de identidad” Tizon (1995). “Una trama de relaciones con raíces históricas, configuraciones políticas e identidades que ejercen un papel todavía poco conocido en el propio desarrollo económico” Abramovay (1999).

aportan significativamente a los PLADECOS al desarrollo local.

El Estado de Chile suscribe la definición de la UNESCO de cultura como “el conjunto distintivo de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias” (Unesco; 1982)¹⁰.

La cultura entonces cumple un rol estratégico en el desarrollo de las personas al interior de cada territorio, a tal punto que muchos pueblos y lugares del planeta han apostado por una revalorización de lo cultural, de lo identitario, recreando incluso nuevas identidades culturales y patrimoniales como eje de su propio desarrollo (CNCA: 2009). “La búsqueda o reconstrucción de una identidad territorial constituye la razón evidente de individuos, de grupos, de localidades y de espacios motivados por un deseo de situarse, de enraizarse en una sociedad (Molano; 2006, 7, citado en CNCA; 2009, 16).

Desde esta perspectiva, es posible que la participación de los actores locales focalizada en la cultura de forma transversal e intersectorial, pueda constituirse en el soporte material y subjetivo del desarrollo local, re-significando a su vez la identidad comunal. Por tanto, los planes de desarrollo culturales pueden resignificar los territorios a través de una participación sustantiva y efectiva de la comunidad.

Durante los últimos años, se ha transitado desde un concepto que vincula el desarrollo a una perspectiva reduccionista, vinculada particularmente al ámbito económico, hacia una mirada del desarrollo comprendido en su perspectiva amplia. Esta nueva mirada ha sido complementada con una serie de investigaciones que revelan que “diversos componentes no visibles del funcionamiento cotidiano de una sociedad, que tienen que ver con la situación de su tejido social básico, inciden silenciosamente en las posibilidades de crecimiento y desarrollo” (Kliksberg; 2001, 7). De esta manera, la cultura se ha instalado en el debate sobre el desarrollo cambiando el esquema tradicional asociado a variables productivas o económicas, y reconociendo que, sin duda, el desarrollo cultural se entiende como un elemento fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Para el PNUD 2002 (Nosotros los Chilenos: Un Desafío Cultural de Chile, Desarrollo Humano en Chile), la cultura debe ser entendida en completa correlación con el desarrollo. Así, la cultura es la forma en que las personas deciden vivir juntas, es la sensación de cohesión social basada en los valores y creencias compartidas, lo que plasma el desarrollo humano individual. Si la gente vive bien junta, si coopera de manera de enriquecerse mutuamente, amplía sus opciones individuales. De esta forma, el desarrollo humano se preocupa no sólo por la gente como individuos, sino, además, por la forma en que éstos interactúan y cooperan en las comunidades.

Ezequiel Ander Egg en su libro sobre políticas culturales municipales plantea que “si la cultura da al hombre –de acuerdo a Unesco– la capacidad de reflexionar sobre sí mismo, si la cultura nos hace seres más humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos; si la cultura nos ayuda a expresar una toma de conciencia de nosotros mismos, reconociéndonos como un proyecto inacabado”, qué duda cabe que cuanto se haga en el ámbito de la acción cultural, abre nuevos cauces

a la democracia".

Desde un punto de vista antropológico, cultura es aquella totalidad compleja que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y todas las demás capacidades y hábitos que el hombre adquiere como miembro de la sociedad. En este sentido, la cultura "se identifica con lo cultivado o adquirido, incluye todo tipo de aprendizajes realizados para la satisfacción de necesidades, tanto individuales (sistema integrado de conducta) como colectivamente (experiencias acumuladas y transmitidas)".

Una última definición, más práctica, utilizada en el manual de Cultura y Ciudad, remite a la siguiente caracterización de cultura: "entenderemos la cultura como un conjunto de actividades y productos de carácter simbólico, realizadas en los ámbitos intelectual, artístico, social y recreativo, concebidos con un carácter creativo".

La cultura no se realiza exclusivamente en el ámbito intelectual; no se restringe al campo de las ideas. Tampoco se restringe a las artes, por mucho que éstas sean un subconjunto especialmente relevante. Se define también en lo social, en las relaciones, en la transmisión de valores y en las actividades recreativas, ocupando un lugar cada día más importante en el uso del tiempo libre.

El PNUD entiende cultura como "el modo particular en que una sociedad experimenta su convivencia y la forma en que se la imagina y representa" (PNUD 2002, p.38). En este sentido, la cultura se manifiesta como constitutiva de la dimensión social humana en una doble dimensión: a nivel del individuo, en tanto este es quien construye y reconstruye la cultura en su interacción con la comunidad, y a su vez ésta se constituye como una fuente de la que el sujeto se provee de sentido para la vida, y a partir de la cual construye su identidad y las pautas que lo orientan socialmente.

La cultura se inscribe en el contexto comunitario incidiendo profundamente en las representaciones sociales que los individuos se hagan del mundo. En su pertinencia con la política pública¹¹, la cultura se entiende como un derecho que se encuentra ratificado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: "el derecho de tomar parte libremente de la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y participar del progreso científico y en los beneficios que de él resulten".

Esta concepción de la cultura como un derecho se encuentra vinculada a una noción comunitaria por esencia. Esto es, al hecho de pertenecer a una comunidad y participar de ella, a la vez que también se encuentra enlazada a la noción de individuo en tanto sujeto de derechos.

Este es el sentido que adopta la cultura dentro de la política pública cultural chilena, se hace hincapié en que la cultura es la que marca las posibilidades de desarrollo de un país, en tanto que "fortalecer la cultura es la única manera de participar desde nuestra propia identidad en el mundo globalizado.

¹⁰ <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>.

¹¹ En términos muy generales, para efectos de este manual, hablamos de una política pública cuando a través de una serie de acciones organizadas, calendarizadas y presupuestadas en el tiempo, orientadas hacia objetivos determinados, el Estado busca resolver asuntos que la comunidad ha identificado como problemas. La política pública o cursos de acción serán ejecutados por el gobierno de turno.

Desarrollar la cultura significa dotar de instrumentos idóneos a las personas para fortalecer sus valores, comprender el mundo en el que viven, asumirlo y participar de los cambios. Por eso, la cultura debe estar en el centro de nuestra idea de desarrollo” (CNCA, 2005).

El rol estratégico de la cultura en el desarrollo local constituye un enfoque cada vez más legitimado. Inge Ruigrok (2009) rescata el aporte del desarrollo cultural al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en cuatro dimensiones: economía, cohesión social, turismo cultural sostenible y fomento de una ciudadanía participativa (Ruigrok 2009). La cultura aporta a la cohesión social a través del acceso y uso del patrimonio cultural y natural, y de los espacios públicos. Finalmente, contribuye al fomento de la ciudadanía participativa en la medida en que da acceso a educación extra académica y a nuevas tecnologías a través de centros culturales o de medios de comunicación alternativos (CNCA; 2013, 8)

El municipio es un actor clave en el desarrollo cultural local ya que el progreso en esta dimensión de la vida en sociedad requiere de la articulación con entidades que hagan de soporte institucional. Según Ruigrok, “como la cultura está allí donde está la gente, en sus vidas diarias, parecería lógico que las políticas culturales y los gobiernos locales fuesen de la mano” (ídem:19). En este sentido, el municipio es entendido crecientemente como un “facilitador” del desarrollo local, y como un gestor y articulador de la participación de actores locales. Por esta razón, el municipio es reconocido hoy como un ente clave para la descentralización de la política cultural, de modo que una parte importante de los programas contenidos en ella involucran su accionar. (CNCA; 2013, 9).

Diversos estudios y propuestas técnicas coinciden en algunos elementos clave para la elaboración de políticas culturales a nivel local. Ruigrok rescata cuatro herramientas que las autoridades locales pueden desarrollar y debiesen involucrar, en su construcción, procesos participativos.

Cuadro: Elementos clave para la elaboración de políticas culturales a nivel local.

Estrategia cultural local, que contenga prioridades culturales, plazos de implementación, indicadores de seguimiento y evaluación y procedimientos de supervisión (Plan)
Carta de derechos y obligaciones culturales.
Consejo de cultura local.
Implementación de evaluaciones de impacto cultural.

Fuente: CNCA. Elaboración propia.

A nivel nacional, el estudio Levantamiento de Línea Base Programa Arte y Cultura en mi Barrio – Servicio País Cultural (CNCA y Asesorías para el Desarrollo 2011) identifica ocho ámbitos de una gestión cultural efectiva por parte de los gobiernos locales, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Ámbitos para una gestión cultural local efectiva.

Una dotación de personal con capacitación y experiencia.
Recursos operativos adecuados y tenencia de equipamiento e infraestructura cultural.
Planificación y planes de desarrollo cultural.
Incorporación de la participación de la comunidad en instrumentos de planificación.

Registro y uso de información cultural.

Diversidad de iniciativas culturales, no sólo a nivel de eventos, sino también de desarrollo de capacidades y asociatividad cultural en la comunidad.

Conocimiento y uso de la institucionalidad y oferta cultural de financiamiento.

Establecimiento de redes estables de colaboración intra-municipales, externos y con el nivel nacional y regional del CNCA.

Fuente: CNCA. Elaboración propia.

4. Marco Metodológico.

Por Marco Metodológico comprenderemos el modo en que se enfocan los problemas y buscan las respuestas. En las ciencias sociales se aplica a la manera de realizar la investigación. Los supuestos, intereses y propósitos que llevan a elegir una u otra metodología (Taylor y Bodgan; 1987, 15).

Entendemos que la fase técnica se subordina al nivel epistemológico, teórico y metodológico en la construcción de un objeto de estudio; por tanto, la aplicación de una técnica es una decisión producto del andamiaje epistemológico desde el cual se construye lo teórico-metodológico. En este sentido, es posible a partir del breve marco teórico explicitado que guiará el proceso investigativo, tomar decisiones metodológicas que apunten a una construcción crítica de la problemática a estudiar. Para cumplir con tal objetivo, se utilizarán diferentes estrategias de producción de información, tanto cualitativa como cuantitativa, tal como están convenidas en las bases y propuesta técnica.

El marco metodológico se sustenta en el ejercicio y aplicación en amplios espacios de participación Ciudadana sustantiva donde se incorporan sectores de actores que tradicionalmente están excluidos de los procesos de participación como mujeres, jóvenes, discapacitados, etnias, adultos mayores, inmigrantes, entre otros, para generar diagnósticos territoriales y planes de inversión reales y representativos de todos los estamentos de la población en el campo cultural. En síntesis, el proceso de participación sustantivo de los actores comunales permite asegurar que el diagnóstico, la visión, asociación estratégica, los objetivos estratégicos y la construcción del Plan de Acción representen el pensamiento y aspiraciones de todos los actores de Caldera, por tanto, ofrece perspectivas de sostenibilidad.

En segundo lugar, se reconocen como actores participantes tanto del proceso de diagnóstico como de planificación estratégica al actor técnico, que está compuesto por los funcionarios municipales que conforman la Mesa Técnica de Cultura como jefes o directores de departamentos y programas cuya participación permite la intersectorialidad en el ciclo de elaboración de la política pública (diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación). Por otra parte, el actor político conformado exclusivamente por el Concejo Comunal y por último, el actor social, conformado por las organizaciones sociales formales e informales artístico culturales, por los trabajadores y trabajadoras de las 13 disciplinas de las artes y la cultura reconocidas por el CNCA y todas aquellas organizaciones comunitarias (territoriales¹² o funcionales¹³) que puedan ser convocadas como actores relevantes del campo cultural como de vecinos y vecinas de diversas localidades y/o barrios.

Un tercer aspecto, a considerar en la metodología es el *Enfoque Sistémico*, donde se incorporan elementos sociales, económicos, productivos, de género, medio ambientales y socio culturales desde

¹² Las Juntas de vecinos son organizaciones comunitarias de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las municipalidades. (Ley N°19418).

¹³ Aquella con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tenga por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectiva. (Ley N°19418).

un enfoque territorial¹⁴. La propuesta se sitúa desde una perspectiva de desarrollo territorial, entendiéndose cada territorio como un sistema, donde cada uno agrupa una red de variables y relaciones sociales y culturales que el plan debe considerar como también en el contexto provincial y regional).

El cuarto elemento que se incorpora en la metodología es la *Planificación Estratégica* como instrumento de la gestión por resultados. Como se sabe, la Planificación Estratégica es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las instituciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios que les impone el contexto histórico-social-cultural y lograr mayor eficiencia, eficacia, calidad y excelencia de los servicios que proveen tanto públicos como privados. A partir de un diagnóstico de la situación actual, la Planificación Estratégica establece cuales son las acciones que se tomarán para llegar a un futuro deseado y posible, participativo, en tanto, comunidad, en el mediano o largo plazo. El hecho de abordar un proceso sistémico de Planificación Estratégica posibilita al municipio discutir y analizar aspectos claves de su gestión para la ejecución de los Planes de Desarrollo Cultural.

Por último, la metodología esbozada en el documento “Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura” del CNCA, en donde desde el punto de vista sectorial y/o temático se explicitan los procesos de trabajo que se deben utilizar. También se consideran entre la bibliografía la Metodología para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal del Ministerio de Planificación y Cooperación; la Metodología para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal de la SUBDERE – CEPAL; los Apuntes metodológicos para la elaboración de Estrategias y Planes Regionales de la SUBDERE y la Política Nacional y Regional de Cultura 2011 – 2016 y CNCA en proceso de actualización entre otros.

El proceso metodológico a realizar para elaborar el Plan Municipal de Cultura, ha considerado etapas en las que a través de protocolos de gestión se produce y/o levanta información primaria y secundaria disponible, de generar una participación ciudadana sustantiva y efectiva que permita generar diagnóstico comunal como de la elaboración de la planificación estratégica cultural y disponer de un sistema de seguimiento y evaluación para alcanzar mayores grados de legitimidad de las políticas públicas en su ciclo de elaboración de parte de la comunidad de Caldera.

El presente estudio considera que las estrategias metodológicas cualitativas y cuantitativas responden tanto al nivel epistemológico, teórico y metodológico en la construcción del objeto de estudio - diagnóstico cultural de Caldera- como del elemento prospectivo relacionado con la planificación estratégica.

La complementariedad de abordajes metodológicos dará cuenta de la perspectiva desde la cual se asume el objeto de estudio, entendido como un campo de estudio a explorar, pero también a describir

¹⁴ Implica reconocer la diferencia en términos de condiciones, potencialidades, oportunidades, lógicas, dinámicas y maneras de relación con el mundo que existen entre los territorios urbanos y rurales, y entre las distintas zonas de la ciudad, con el fin de orientar las políticas, la acción y la inversión de una manera equitativa, de tal forma que se minimicen los impactos y se garantice la inclusión de todos los territorios en las dinámicas de desarrollo global.

y proyectar en el tiempo a partir de metodologías participativas.

Se procederá a la revisión, análisis y sistematización de la información bibliográfica disponible y consolidada de fuentes secundarias de carácter cuantitativo o cualitativo, información que será posible de triangular y complementar con las fuentes primarias que se producirán y/o levantarán con la estrategia de producción de información primaria entre los actores comunales.

Las revisiones bibliográficas, son trabajos que tienen por objetivo analizar y sintetizar el material publicado sobre un tema a elección y así evaluar distintos aspectos sobre el dicho material, generando en un solo trabajo una descripción detallada sobre el estado del arte de un tema específico (Roussos, 2011).

El uso del enfoque cualitativo permitirá la producción de datos descriptivos, aquellos surgidos de "(...) las propias palabras de las personas, escritas o habladas, y la conducta observable (...)" (Bodgan y Taylor: 1987; 20), información que será recogida a través de tres técnicas de producción y/o recolección de información: observación participante, entrevista semi-estructurada y entrevistas grupales del tipo participativo.

La observación participante, puede ser descrita como el proceso de contemplar sistemáticamente como se desarrolla la vida social, sin manipularla ni modificarla, tal cual ella discurre por sí misma. De origen etnográfica (antropología) donde investigador es el instrumento (subjetividad-realidad).

En el diseño de la investigación de la observación participante permanece flexible, tanto antes como durante el proceso real. Aunque los observadores participantes tienen una metodología y tal vez algunos intereses investigativos generales, los rasgos específicos de su enfoque evolucionan a medida que operan. Hasta que no entramos en el campo, no sabemos qué preguntas hacer ni cómo hacerlas (Bodgan y Taylor: 1987;31-32).

A medida que los observadores adquieren conocimientos y comprensión de un escenario, las preguntas pasan a ser más directivas y centradas en un foco (Denzin;1978). Como método de investigación analítico, la observación participante depende del registro de notas de campo completas, precisas y detalladas. El presente estudio considera aplicar la técnica en los talleres participativos de los actores comunales.

La entrevista cualitativa permite la recopilación de información detallada en vista de que la persona que informa comparte oralmente con el investigador aquello concerniente a un tema específico o evento acaecido en su vida. Para Denzin y Lincoln (2005, p. 643) la entrevista es "una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas" (Vargas; 2012). Además, esta técnica permitirá en el proceso de construcción del objeto de estudio realizar cruces, contrapuntos y/o triangulaciones que permitan mayor confiabilidad y validez de la información.

5. Etapa 0. Ajuste Metodológico.

Reuniones de coordinación y gestión

Consiste en establecer los primeros nexos comunicacionales con la contraparte técnica Encargada de Cultura. En tal sentido, se tomó contacto vía telefónica, correo electrónico y reunión de trabajo tanto on line como presencial para gestionar y coordinar las actividades participativas consideradas en la planificación del proceso.

Se hizo entrega a la contraparte municipal de la propuesta técnica y metodológica que guiará la elaboración del Plan.

En dicha actividad se establecieron los siguientes acuerdos operativos a gestionar:

- a) Identificar y seleccionar los Diálogos culturales a realizar.
- b) Diseño y convocatoria de invitaciones a Diálogos Culturales.
- c) Fechas y horarios Diálogos Culturales.
- d) Fecha y horario presentación y reunión de trabajo con el Concejo Municipal.
- e) Fecha y horario presentación y reunión de trabajo con la Mesa Técnica de Cultura.

6. Etapa 1: Diagnóstico Comunal

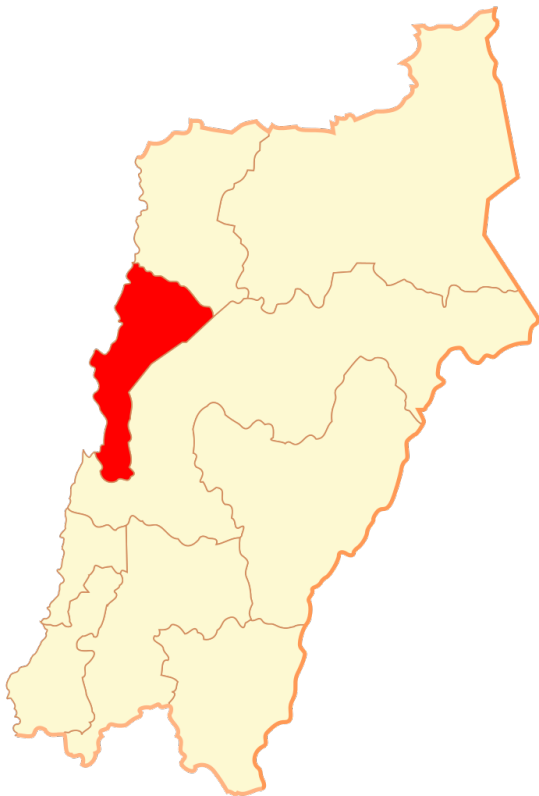
6.1. Antecedentes Regionales y Comunales

6.1.1. Ubicación Geográfica

La Región de Atacama se ubica entre los 25°17'0" los 29°30' de latitud sur desde los 68°17' longitud oeste hacia el Pacífico, limitando al oeste con el océano Pacífico, por el este con la frontera chileno-argentina, por el norte con la Región de Antofagasta por el sur con la Región de Coquimbo. (EDR: 2009, 21).

Por su parte, la comuna de Caldera se encuentra al centro noroeste de la región, Limita al norte con la comuna de Chañaral, al este y sur con la comuna de Copiapó y al oeste con el Océano Pacífico. La comuna de Caldera desde el punto de vista físico está conformada por cuatro grandes unidades geomorfológicas que son las que impregnan y otorgan al paisaje, en conjunción con los factores de clima, latitud y relieve, un carácter específico de zona desértica (PLADECO Caldera: 2011,60).

Mapa de la Región de Copiapó y Comuna de Caldera.



Fuente: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Comuna_de_Caldera.svg.

El clima de la región de Atacama, y en general de la comuna de Caldera corresponde al tipo desértico que está fundamentalmente supeditado por la aridez del desierto. Esta condición está sujeta a la presencia del anticiclón del Pacífico, un sistema de alta presión que genera masas de aire extremadamente secas y de gran estabilidad atmosférica. La proximidad al océano modera las temperaturas confiriéndoles un carácter homogéneo, el que se ve alterado a medida que se asciende hacia la cordillera andina. La corriente fría de Humboldt, presenta fenómenos de “surgencia”, es un fenómeno que se produce en la masa de agua donde fluyen hacia aguas más frías de lo normal, estas asociadas a los flujos de aire provenientes del sur permiten la generación de neblinas que penetran hacia el continente en los sectores donde la cordillera de la costa ve interrumpida en su continuidad, aportando humedad principalmente a los valles del río Copiapó y Huasco. (PLADECO Caldera: 2011,63).

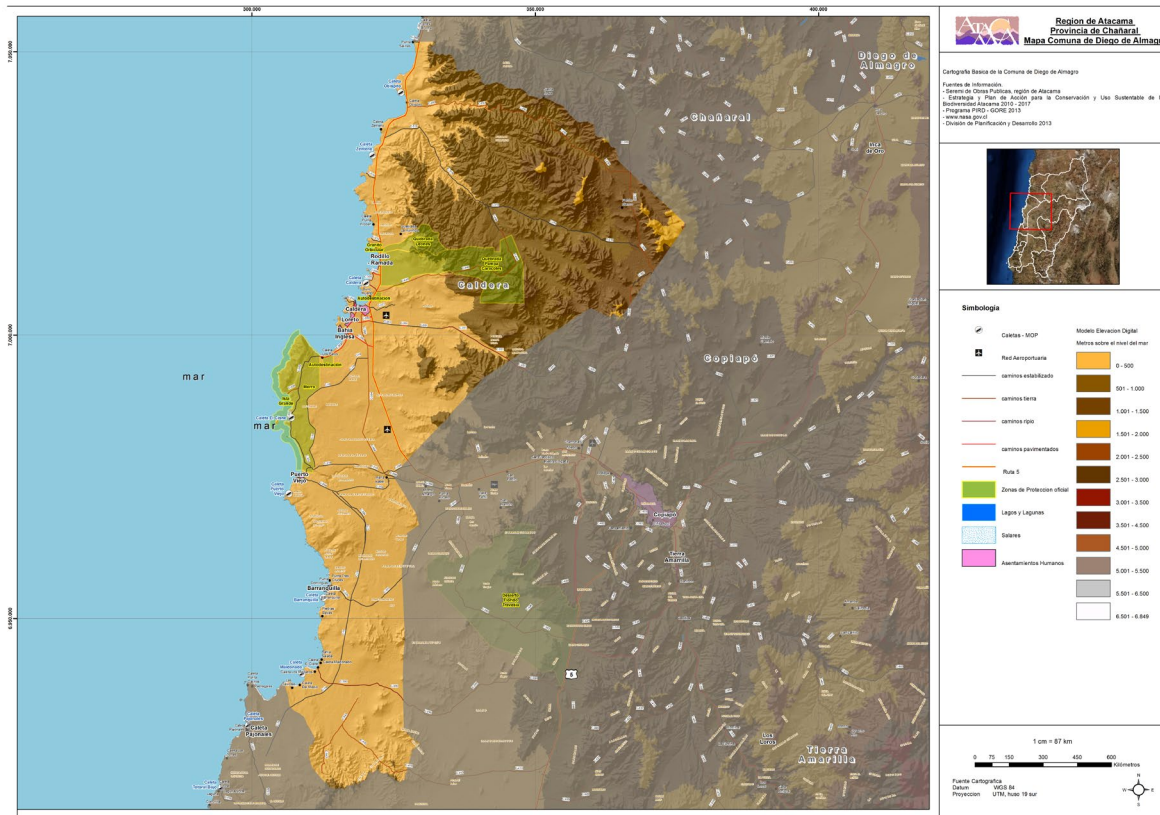
Las formaciones vegetacionales características de la comuna, son el resultado de la interacción de factores ambientales como el clima, la geomorfología, la geología y el suelo. La falta de agua, el amplio contraste térmico entre el día y la noche, la escasez de suelos conforman algunos de los elementos que determinan un paisaje vegetal precario y escaso. En conjunto determinan los modos de vida característicos del norte chileno: la Región del Desierto. (PLADECO Caldera: 2011,63).

El recurso marino a lo largo de la costa comunal es rico y variado. Los cultivos marinos, muestran un sostenido crecimiento, sobre todo el ostión y el alga glaucilaria. Por otra parte, la pesca artesanal captura organismos bentónicos, peces y algas marinas, a partir de las caletas de pescadores a lo largo del borde costero. (PLADECO Caldera: 2011,75).

Las principales playas de la comuna se localizan entre el límite norte de la comuna y la desembocadura del río Copiapó, las más destacadas son las que se ubican en Bahía Inglesa y Caldera, que ya están consolidadas desde el punto de vista de la infraestructura y servicios, no obstante, existen otras de igual valor paisajístico como: Obispito; Rodillo; Ramada; Bahía Cisnes y las de Puerto Viejo. Más al sur, destacan la playa De la Virgen y Barranquilla. (PLADECO Caldera: 2011,72).

Además, existe a lo largo de toda la costa comunal, en el sector de la plataforma costera marina, áreas de interés paleontológicos y arqueológicos.

Cuadro: Mapa de la Comuna Caldera.



Fuente: Gobierno Regional (GORE) de Atacama.

6.1.2. Antecedentes Históricos.

En 1536, el conquistador español Diego de Almagro llegó al valle de Copiapó, dando inicio así, a la colonización de los territorios que posteriormente se llamaría Chile.

En el período de la Colonia, la Región de Atacama era conocida como el límite norte del país, donde el 8 de diciembre de 1744, es fundada la ciudad de San Francisco de la Selva, siendo actualmente la capital de la región, Copiapó. En 1789 es fundada la ciudad de Vallenar por orden del Gobernador Ambrosio O'Higgins.

Durante la República, Juan Godo, en 1832 realiza el descubrimiento del mineral de plata de Chañarcillo. Dicho hallazgo, convierte al país en uno de los principales productores de este metal en el mundo, permitiendo así el surgimiento de la economía nacional a partir de la minería. De forma de mejorar el transporte del mineral hacia el exterior se construye la primera línea férrea del país, logrando unir a Copiapó con el puerto de Caldera.

Se posee información de la existencia de la caleta de Caldera durante los siglos XVII y XVIII, se

identifica la formación de la ciudad para comienzos del siglo XIX, cuando en el período álgido de la explotación de minerales de plata se proyecta el primer ferrocarril en Chile, que trasladaría el mineral hacia Puerto Viejo, sin embargo, tanto las desfavorables condiciones de fondeo de ese atracadero, como las difíciles condiciones topográficas de acceso para la ferrovía, provocan, no sólo el traslado del proyecto hacia la Caleta de Caldera, sino el traslado de la población e infraestructura de Puerto Viejo hacia el nuevo Puerto de Caldera. En términos formales, la ciudad de Caldera fue fundada el 20 de noviembre de 1849, mediante el Decreto con Fuerza de Ley (DFL) firmado por el entonces presidente de la República Manuel Bulnes y el ministro del Interior José Joaquín Pérez.

El 25 de diciembre de 1851, comenzaba el primer viaje del primer ferrocarril de Chile, el Ferrocarril Caldera-Copiapó, recorriendo el corto, pero significativo tramo de Caldera a Monte Amargo. Esta locomotora hizo este recorrido, no sólo transportando minerales, sino que también comenzó un tráfico constante de pasajeros entre Caldera y Copiapó, que no tardó en darle nuevos bríos al naciente puerto, comenzando a fructificar las labores comerciales, convirtiendo a Caldera en una ciudad con todos los adelantos propios de la época. (Wikipedia)

El surgimiento de Caldera en el siglo XIX marca la actual estructura de centros de la Provincia de Copiapó. El antiguo trazado del ferrocarril -sin uso actualmente- determinó la estructura vial del sistema y ha configurado el emplazamiento y trazado de otras redes de infraestructuras como el tendido eléctrico, la aducción de agua potable y recientemente el nuevo aeropuerto regional. Es a partir, de la formación de Caldera que la ruta nacional retoma el borde costero hacia el norte, luego de recorrer casi 1.000 km. por la planicie central, aspecto que se constituye en una ventaja respecto a otros centros costeros de la región (PLADECO: 2011, 19).

La función económica primordial que ha cumplido Caldera históricamente y que le dio origen, se relaciona con sus excelentes condiciones “naturales” como puerto. A esa función se sumaron otras complementarias, de modo que alcanzó un tamaño capaz de conformar un pequeño mercado sustentador de una economía más compleja, con actividades de servicio propias, aunque aún en un nivel local. De esta forma, las actividades económicas fundamentales de transporte marítimo y pesca se relacionan con su condición costera. La alta calidad de sus playas y paisaje costero, sumado a la existencia de ciertos servicios básicos, motivaron la preferencia regional por instalar allí la segunda vivienda de vacaciones, con lo que terminó de marcarse su ocupación costera, concentrada en núcleos (PLADECO, 2011, 18).

6.1.3. Antecedentes Demográficos y Socioeconómicos.

En Chile según el Censo 2017, había 17.574.003 habitantes; en la región de Atacama había una población de 286.168 habitantes y en la comuna de Caldera ,17.662 personas. En la actualidad según el SINIM¹⁵, habría unos 18.369 habitantes.

La población regional de Atacama representa el 5,4% de la población total de país, a su vez, la

¹⁵ Sistema Nacional de Información Municipal, actualizado abril 2019.

comuna de Caldera el 0,7% del total poblacional de la región.

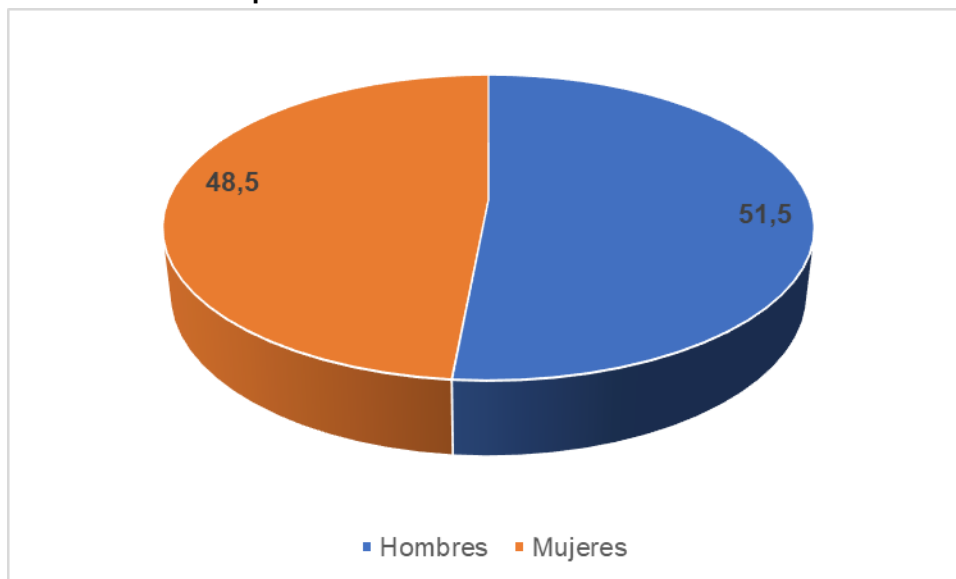
Cuadro: Población País – Región – Comuna.

Censo 2017	
Territorio	Habitantes
País	17.574.003
Región	286.168
Comuna	17.662

Fuente: INE 2017. Elaboración Propia.

La población de la Comuna de Caldera por sexo es distinta a la nacional, donde las mujeres (51,1%) son levemente más que los hombres (48,9%), pero muy similar a la regional, donde los hombres representan el 51,5% y las mujeres un 48,5%.

Cuadro: Población por sexo comuna de Caldera.



Fuente: INE 2017. Elaboración Propia.

Respecto de la conformación de los grupos etarios por sexo, es posible establecer, que en casi todos los grupos etarios hay más hombres que mujeres, aunque porcentualmente no sea significativo estadísticamente. Sin embargo, entre los 0 y 9 años hay más niñas que niños y como es similar en casi todo el territorio nacional, a partir de los 70 años hay más mujeres que hombres.

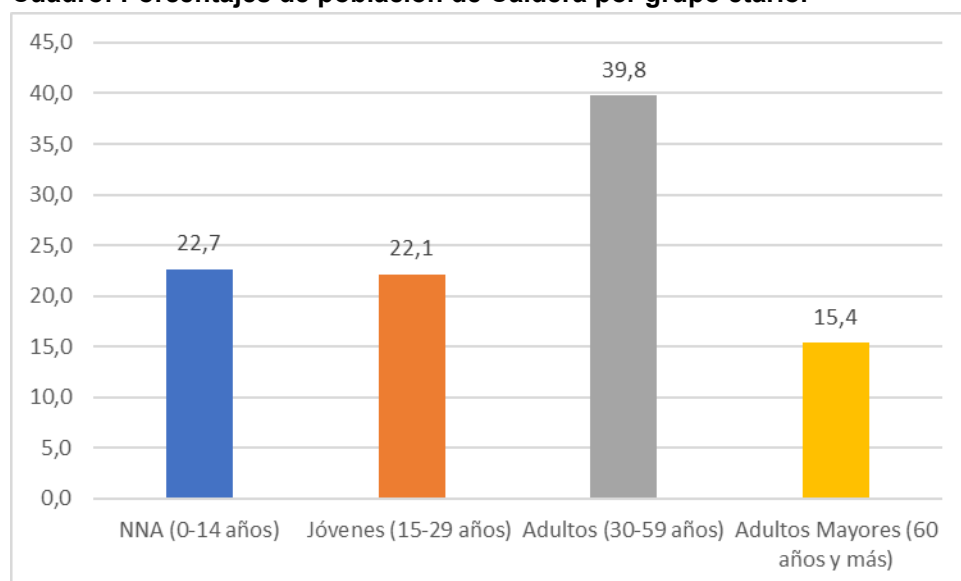
Cuadro: Población por grupos de edad.

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total (N)	Porcentaje (%)
0 a 4	628	631	1259	7,1
5 a 9	731	751	1482	8,4
10 a 14	678	585	1263	7,2
Total NNA (0-14 años)	2037	1967	4004	22,7
15 a 19	647	592	1239	7,0
20 a 24	670	600	1270	7,2
25 a 29	686	715	1401	7,9
Total Jóvenes (15-29 años)	2003	1907	3910	22,1
30 a 34	655	605	1260	7,1
35 a 39	617	563	1180	6,7
40 a 44	586	541	1127	6,4
45 a 49	551	514	1065	6,0
50 a 54	667	571	1238	7,0
55 a 59	609	552	1161	6,6
Total Adultos (30-59 años)	3.685	3.346	7.031	39,8
60 a 64	507	438	945	5,4
65 a 69	330	324	654	3,7
70 a 74	224	232	456	2,6
75 a 79	146	155	301	1,7
80 a 84	102	101	203	1,1
85 a 89	46	67	113	0,6
90 a 94	9	18	27	0,2
95 a 99	3	11	14	0,1
100 o más	2	2	4	0,0
Total Adultos Mayores (60 años y más)	1.369	1.348	2.717	15,4
Total Comunal	9.094	8.568	17.662	100,0
Porcentaje	51,5	48,5		

Fuente: Censo 2017, INE. Elaboración Propia.

Respecto a los grupos etarios desde un punto de vista económico, la población económicamente activa (PEA), es decir, la población entre los 15 y los 65 años, representa el 67,3% del total poblacional. Siendo los niños, niñas y adolescentes (NNA) con el 22,7 el grupo etario dependiente cuantitativamente mayor que los adultos mayores con un 15,4%.

Cuadro: Porcentajes de población de Caldera por grupo etario.



Fuente: Censo 2017, INE. Elaboración Propia.

En Caldera el número total de viviendas es de 15.651, tal como se puede observar en el siguiente cuadro. De ellas, el 41,9% son viviendas particulares donde habitan personas durante el año, es decir, viviendas dentro de una propiedad, destinada total o parcialmente a la habitación permanente o temporal de personas y destaca el 57,8% de viviendas, que si bien, están destinadas para ser utilizadas como viviendas particulares, se encontraron deshabitadas al momento del levantamiento censal, debido principalmente a que se trata de segundas viviendas utilizadas en épocas estivales preferentemente.

Cuadro: Cantidad de Viviendas por tipo

Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Ausentes	Viviendas Particulares Desocupadas (en Venta, para arriendo, Abandonada u otro)	Viviendas Particulares Desocupadas (de Temporada)	Viviendas Colectivas	Total Viviendas
5.659	904	709	8.340	39	15.651

Fuente: Censo 2017, INE. Elaboración Propia.

Por otra parte, es necesario relevar desde el punto de vista intercultural la población perteneciente a pueblos originarios existente en Caldera. En tal sentido, el porcentaje de la población que declaró pertenecer a un pueblo originario o indígena de Caldera, es equivalente al 17,7% (3.129), porcentaje mayor al promedio nacional (13%) pero menor al regional (19%). Respecto de la población indígena, la población Diaguita es la mayor con el 40,1% del total de personas que se autodefinieron con tales,

seguido de la población mapuche con el 26,7% y en tercer lugar la población colla con el 20,5%.

Cuadro: Población perteneciente a pueblos originarios o indígenas.

Grupos de edad	Mapuche	Aymara	Rapanui	Licanantai	Quechua	Colla	Diaguita	Kawésqar	Yagán o yámana	Total
0 a 4	75	9	0	3	3	43	110	0	1	253
5 a 9	95	19	0	2	3	49	132	0	0	318
10 a 14	82	17	0	1	6	66	119	0	0	300
15 a 19	66	14	0	3	8	49	117	0	0	269
20 a 24	55	9	0	1	1	55	106	1	1	237
25 a 29	73	16	0	2	2	47	90	0	0	243
30 a 34	64	11	0	2	3	32	97	0	0	218
35 a 39	54	12	0	1	3	37	74	1	0	195
40 a 44	48	13	0	2	3	42	77	0	0	197
45 a 49	47	8	0	3	3	36	72	0	0	178
50 a 54	54	9	0	3	0	50	87	0	0	212
55 a 59	36	8	0	2	2	44	53	0	0	158
60 a 64	32	8	1	3	1	39	44	0	0	137
65 a 69	20	4	0	3	0	18	37	0	1	87
70 a 74	13	1	0	0	0	14	22	0	0	52
75 a 79	7	0	1	0	0	13	8	0	0	35
80 a 84	8	1	0	2	0	7	6	0	0	24
85 a 89	5	0	0	0	0	1	4	0	0	11
90 a 94	2	1	0	0	0	0	0	0	0	3
95 a 99	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
100 o más	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	836	161	2	33	38	642	1.256	2	3	3.129

Fuente: Censo 2017, INE. Elaboración Propia.

6.1.4. Antecedentes Institucionales Municipalidad de Caldera.

La Municipalidad de Caldera es una Corporación Autónoma de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Le corresponde tanto la Administración de la Comuna, como también satisfacer las necesidades de la comunidad, asegurando su participación en el progreso económico, social y cultural de la Comuna.

El Concejo Municipal está conformado por la Alcaldesa, que es su Autoridad Máxima y por seis Concejales/as electos democráticamente mediante votación popular en el 2016 que sesiona en forma ordinaria cuatro veces al mes y eventualmente realiza sesiones extraordinarias.

Cuadro: Integrantes Concejo Municipal

Cargo	Nombre
Alcalde	Brunilda Clementina González Anjel
Concejal	Rebeca Inés Salinas Bernal
Concejal	Daisy Del Rosario Cortés Dorador
Concejal	Christian Javier Muñoz Tapia
Concejal	Emilio Bianchi Cañas
Concejala	Luisa Collarte Márquez
Concejal	Soledad González Contreras

Fuente Sistema Nacional de Información Municipal SINIM, 201.

6.1.5. Organizaciones Comunitarias.

En la comuna de Caldera se encuentran registradas 338 Organizaciones Comunitarias (agrupaciones funcionales y organizaciones territoriales), de las cuales 240 (71%) se encuentran activas, 91 (26,9%) se encuentran inactivas y 7 (2,1%) se encuentran provisorias.

Tabla: Organizaciones Comunitarias por tipología

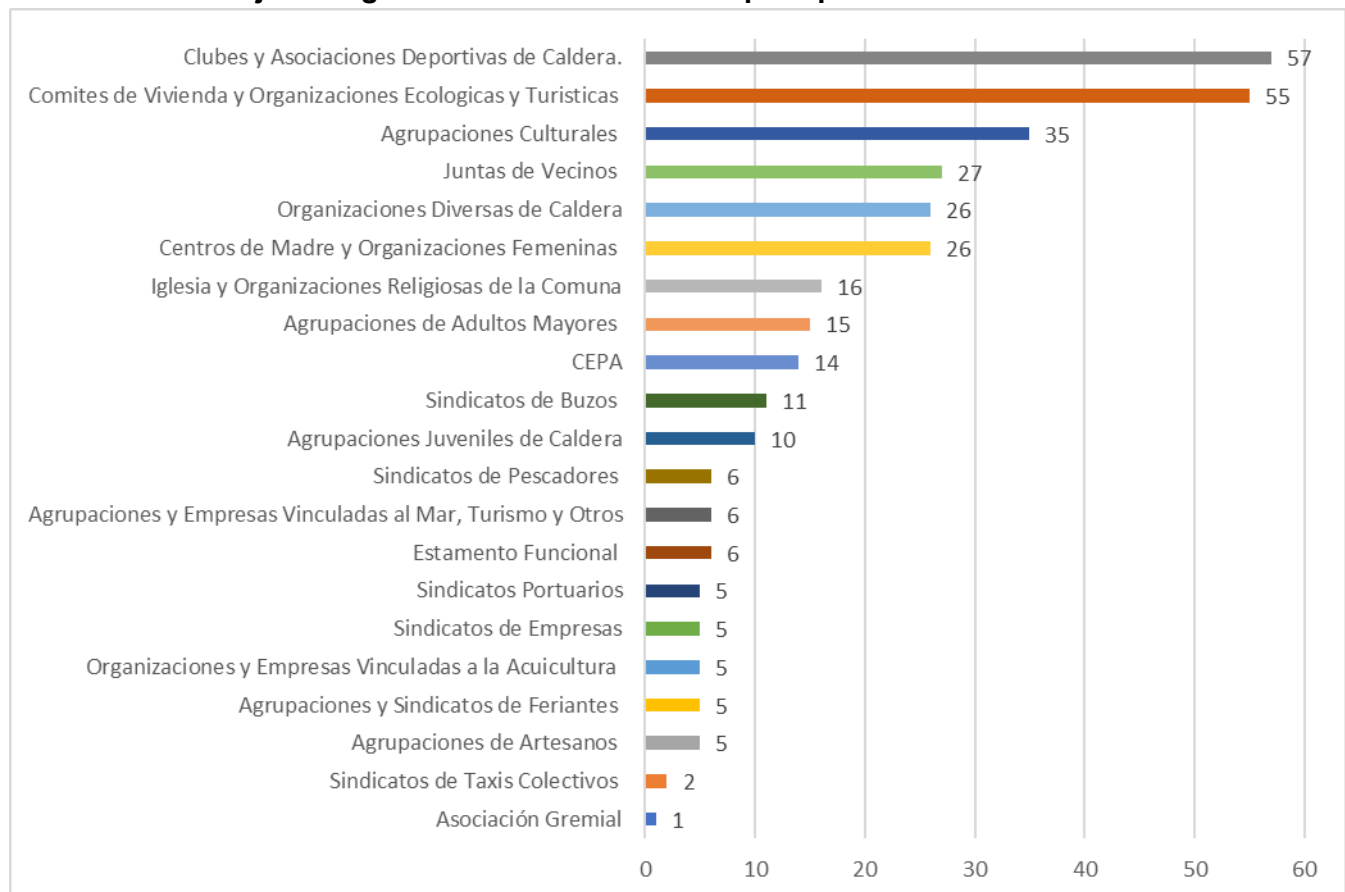
Tipología	Frecuencia (N)	Porcentaje (%)
Clubes y Asociaciones Deportivas de Caldera.	57	16,9
Comités de Vivienda y Organizaciones Ecológicas y Turísticas	55	16,3
Agrupaciones Culturales	35	10,4
Juntas de Vecinos	27	8,0
Centros de Madre y Organizaciones Femeninas	26	7,7
Organizaciones Diversas de Caldera	26	7,7
Iglesia y Organizaciones Religiosas de la Comuna	16	4,7
Agrupaciones de Adultos Mayores	15	4,4
Centros de Padres y Apoderados de los Colegios y Jardines Infantiles de Caldera	14	4,1
Sindicatos de Buzos	11	3,3
Agrupaciones Juveniles de Caldera	10	3,0
Estamento Funcional	6	1,8
Agrupaciones y Empresas Vinculadas al Mar, Turismo y Otros	6	1,8
Sindicatos de Pescadores	6	1,8
Agrupaciones de Artesanos	5	1,5
Agrupaciones y Sindicatos de Feriantes	5	1,5
Organizaciones y Empresas Vinculadas a la Acuicultura	5	1,5

Tipología	Frecuencia (N)	Porcentaje (%)
Sindicatos de Empresas	5	1,5
Sindicatos Portuarios	5	1,5
Sindicatos de Taxis Colectivos	2	0,6
Asociación Gremial	1	0,3
Total	338	100,0

Fuente: Organizaciones Comunitarias 2019. Elaboración Propia.

Del total de organizaciones comunitarias, las organizaciones funcionales denominadas Agrupaciones Culturales representan el 10,4% equivalente a 35 organizaciones y además existen 5 Agrupaciones de Artesanos, tal como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico: Porcentaje de organizaciones comunitarias por tipo o temática.



Fuente: Organizaciones Comunitarias 2019. Elaboración Propia.

6.1.6. Gestión Municipal en Cultura

Se constata que la Institucionalidad cultural se encuentra consolidada, a través de la Oficina de Cultura, que cuenta con un equipo técnico-profesional compuesto por dos personas que realizan la gestión cultural municipal.

A continuación, se presenta en la siguiente tabla, la evolución del presupuesto desde el 2016 al 2018, periodo correspondiente, a la actual gestión que inicia la implementación del PMC 2015 - 2018, no hay un desglose de los montos¹⁶ que permita mayor análisis y sistematización de la información.

Cuadro: Porcentajes del Presupuesto de Cultura respecto del Presupuesto Municipal.

Presupuesto	Presupuesto Municipal	Presupuesto de Cultura	Porcentaje P. Cultura sobre P. Municipal
2016	9.162.738.000	123.656.000	1,3%
2017	10.290.710.000	304.237.528	3,0%
2018	10.541.846.000	419.457.000	4,0%

Fuente: Cuentas Públicas 2014, 2015, 2016 y 2017 y Unidad de Cultura. Elaboración Propia.

¹⁶ Salvo en el 2018 pero que no permite análisis comparativo respecto de los otros años.

6.2. Evaluación Plan Municipal de Cultura 2014-2018

El segundo semestre del año 2014, se llevó a cabo la elaboración del Plan Municipal de Cultura de Caldera, instrumento que definió la Visión, Misión e Imagen Objetivo del PMC, tal como se puede observar en la siguiente tabla.

Cuadro: Visión, Misión e Imagen Objetivo.

Componente	Definición
Planificación Estratégica	
Visión	Nuestra Comuna aspira a constituirse como un foco cultural y turístico de la Región, mediante la puesta en valor de las expresiones artísticas y del patrimonio cultural local.”
Misión	Como habitantes de Caldera, buscamos promover nuestras expresiones artísticas y legado patrimonial, con el fin de situar nuestra localidad como polo cultural y atractivo turístico de la Región de Atacama.
Imagen Objetivo	Caldera, ciudad que valora su patrimonio y las expresiones artístico-creativas de sus habitantes, es un excelente destino turístico, que ofrece una serie de panoramas culturales que sin duda se deben vivenciar.

Fuente: PMC Caldera, 2015. Elaboración Propia.

Desde el punto de vista de los Ejes Estratégicos que fueron definidos en el anterior Plan, tal como se puede observar en la siguiente tabla, se identifican 3 Ejes con un total de 8 programas, 25 proyectos y 100 acciones.

Cuadro: Plan de Acción.

Ejes Estratégico	Programa	Proyecto	Acciones
Artistas Locales	3	9	32
Patrimonio Cultural	2	7	29
Educación y Formación	3	9	39
Total	8	25	100

Fuente: PMC Caldera, 2015. Elaboración Propia.

En relación, al cumplimiento del Plan, se puede observar en la siguiente tabla por cada Eje Estratégico, los programas, proyectos y acciones definidas por el PMC realizados durante el 2015 al 2019.

Cuadro: Lineamiento Artistas Locales

Programa	Proyecto	Acciones	Cumplimiento (Si o No)	
Fortalecimiento de redes para la comunicación interpersonal y la difusión de propuestas artístico culturales.	Creación de plataforma virtual para la comunicación entre agentes culturales	Realización de mesa de trabajo con agentes culturales de Caldera, en la que se discuta las funciones de plataforma virtual, usuarios, diseño y responsables de su administración.	NO	
		Creación de plataforma virtual - por especialistas en caso de ser necesario-, acorde a lo convenido en la mesa de trabajo.	NO	
		Presentación y convocatoria para la utilización de la plataforma virtual, mediante un evento de lanzamiento dirigido a sus potenciales usuarios.	NO	
	Realización de espacio radial permanente para la reflexión cultural y la difusión de actividades artísticas.	Investigar experiencia radial similar que se realizó anteriormente en Caldera, con el fin de identificar sus aciertos y falencias.	NO	
		Diseñar un nuevo espacio radial, tomando en cuenta la información recopilada en la indagación previa, integrando nuevas propuestas creativas.	NO	
		Realizar programa piloto, que permita presentar el espacio radial a encargados de emisoras locales que ya estén al aire.	NO	
		Establecer convenio con estación de radio para transmitir programa de cultura y difusión de actividades artísticas.	SI	
		Trasmisión de espacio radial.	NO	
		Taller de publicidad de propuestas artístico-culturales a través de medios informáticos.	Contratación de un especialista, capaz de capacitar a los agentes culturales locales, en cuanto a las estrategias de difusión de sus iniciativas creativas en la web.	NO
		Difundir taller y convocar a los agentes culturales locales para que participen en esta instancia de capacitación.	NO	
		Realización de clases según lo acordado en el programa del taller.	NO	
	Organización y producción de instancias para la exposición de propuestas artísticas locales.	Un sábado al mes: presentaciones de artistas locales.	Realizar de mesa de trabajo con agentes culturales locales, en la que se acuerden criterios de selección, fechas, responsabilidades y compromisos de presentación de las propuestas.	NO
			Producir las presentaciones acordadas, garantizando cubrir las necesidades técnicas y espaciales de cada propuesta.	SI
Presentar la propuesta a la comunidad de Caldera, mediante la realización de un evento de lanzamiento del Ciclo.			NO	
Difundir mes a mes los eventos, considerando el público objetivo de cada uno de ellos.			NO	

Programa	Proyecto	Acciones	Cumplimiento (Si o No)	
	Festival veraniego para la expresión artística local	Realizar mesa de trabajo con agentes culturales locales, en que se defina los criterios de selección, responsabilidades, fechas, duración del evento, y compromisos de presentación de propuestas artístico-culturales en Festival de verano	SI	
		Festival, garantizando cubrir las necesidades técnicas y espaciales de cada propuesta que se presentará.	SI	
		Presentar públicamente la iniciativa, mediante acto de lanzamiento.	SI	
		Difundir el evento, tanto en Caldera como en comunas aledañas, sobre todo aquellas que son visitadas por turistas que podrían aportar un público potencial.	SI	
	Intercambio de propuestas artísticas con comunas aledañas.	Establecer instancias de trabajo permanente entre encargados de cultura de Caldera y comunas aledañas.	NO	
		Diseñar, en conjunto, procedimientos que definan condiciones para el intercambio de propuestas artístico-culturales entre comunas.	NO	
		Hacer efectiva la participación de artistas de otras comunas en eventos locales y viceversa.	SI	
	Cultura para todos: presentación de propuestas artístico-culturales en sectores con poco acceso a este tipo de actividades.	Identificación, mediante una convocatoria abierta y con criterios de selección previamente definidos, de propuestas artístico-culturales locales que podrían presentarse en sectores vulnerables y con poco acceso a actividades de esta índole.	NO	
		Realización de mesa de trabajo con dirigentes vecinales, que permitan ofertar las propuestas artístico-culturales previamente seleccionadas, a la vez que establecer compromisos de trabajo mancomunado para coordinar su efectiva presentación.	NO	
		Presentación de propuestas artístico-culturales locales en sectores vulnerables, cuyos habitantes no frecuentan este tipo de actividades.	SI	
	Fuentes de financiamiento para la producción artística.	Creación de fondo concursable para el financiamiento de propuestas artístico-culturales de Caldera.	Elaborar bases de Fondo Concursable.	SI
			Realizar mesa de trabajo con agentes culturales locales, en la que se discutan dichas bases y se registren las sugerencias.	NO
Ajustar las bases, acorde a lo sugerido por los agentes culturales locales en las mesas de trabajo.			NO	

Programa	Proyecto	Acciones	Cumplimiento (Si o No)
		Realización de convocatoria, proceso de selección de proyectos y adjudicación de financiamiento.	SI
	Jornadas de capacitación en articulación de proyectos artístico-culturales.	Identificar, mediante conversatorios, las necesidades metodológicas de los agentes culturales locales, en cuanto a la articulación de sus proyectos y la consecuente postulación a fondos que permitan financiarlos.	SI
		Realizar jornadas de capacitación, dirigidas a los agentes culturales locales, en las que se entreguen herramientas para articular sus propuestas y financiarlas mediante diversos procesos de postulación a los fondos disponibles.	SI
		Establecer una mesa de apoyo permanente para la articulación de proyectos artístico-culturales y su postulación a fondos concursables.	SI

Fuente: Entrevista a Encargada de Cultura y Cuentas Públicas 2016, 2017 y 2018. Elaboración Propia.

Cuadro: Eje Patrimonio Cultural

Programa	Proyecto	Acciones	Cumplimiento (Si o No)
Rescate y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de Caldera.	Plan de restauración y protección del patrimonio material inmueble e industrial de Caldera.	Reunir a la comunidad en una mesa de trabajo, cuyas tareas sean identificar las estructuras que pueden ser consideradas patrimoniales, recabar información acerca de su estado de conservación y definir cuáles deben ser prioridad para ser restauradas.	NO
		Gestionar un estudio técnico, a cargo de especialistas, que permita establecer las necesidades específicas de cada estructura seleccionada y los costos asociados a su restauración.	NO
		Buscar fondos que permitan realizar las labores de restauración, elaborando un documento que los reúna y explique a grandes rasgos cómo postular a ellos.	NO
		Realizar jornadas de capacitación para la postulación a fondos que puedan financiar las labores de restauración de estructuras patrimoniales.	NO

Programa	Proyecto	Acciones	Cumplimiento (Si o No)	
		Asistir a los dueños o administradores de estructuras patrimoniales en sus procesos de postulación a fondos que permitan realizar labores de restauración.	NO	
	Concurso “Tesoro vivo de Caldera”.	Elaboración de bases de Concurso.	NO	
		Presentación y posterior difusión del Concurso a los habitantes de la Comuna.	NO	
		Apertura de proceso de postulación y, tras la revisión de los datos aportados por los postulantes, elección de ganador.	NO	
	Realización de documentales patrimoniales por parte de la ciudadanía.	Contratar a equipo de documentalistas e investigadores, capaces de guiar un taller de rescate del patrimonio de Caldera.	NO	
		Investigación preliminar de documentalista e investigadores, que les permita recabar información sobre Caldera, suficiente para iniciar trabajo de realización de documentales con la ciudadanía.	NO	
		Establecer mesas trabajo con directores de establecimientos educacionales, de agrupaciones artísticas, con dirigentes de juntas de vecinos u otros estamentos, que sean capaces de comprometer un número determinado de participantes para asistir a talleres de realización de documentales patrimoniales.	NO	
		Efectuar jornadas de talleres de documentales, cuyo producto sean producciones que puedan ser exhibidas públicamente.	NO	
		Exhibir documentales en instancia pública, previamente organizada y difundida	NO	
Difusión y valoración turística del patrimonio material e inmaterial de Caldera.		Creación de sitio web: “Caldera, puerto cultural”.	Realización de mesa de trabajo con agentes culturales y turísticos de Caldera, en la que se discuta los contenidos de plataforma virtual, usuarios, diseño y responsables de su administración.	NO
			Contratación de diseñadores de sitios web, capaces de la concreción de la plataforma, según lo convenido en la mesa de trabajo.	NO
	Presentación de sitio web, en un evento dirigido al público general y, en especial, a los agentes turísticos, culturales o artísticos, que pudieran promocionar sus productos o presentaciones a través de este medio.		NO	

Programa	Proyecto	Acciones	Cumplimiento (Si o No)
	“Rutas patrimoniales para turistas”.	Realización de mesa de trabajo con agentes culturales y turísticos, en que se definan hitos que permitan articular rutas de interés patrimonial, además de definir guías a cargo de las potenciales visitas.	SI
		Capacitación de guías.	SI
		Ejecución de jornadas de ensayo en las que se recorran las rutas preestablecidas, evaluando la experiencia y modificando lo que sea necesario para el confort de los futuros visitantes.	NO
		Difusión de las rutas entre los habitantes de Caldera, sus visitantes y los visitantes de las localidades cercanas.	SI
		Recorrido de rutas patrimoniales, a cargo de guías que transmitan la información pertinente para conocer y disfrutar el patrimonio cultural de la Comuna.	SI
	Concurso para turistas: fotografiando en patrimonio calderino.	Establecimiento de bases de concurso.	SI
		Difusión de las bases e incentivo de para la participación de los fotógrafos turistas	SI
		Recepción de las propuestas y selección de los ganadores por un jurado especializado.	NO
		Premiación y exposición de las obras participantes.	SI
	Sectorización de propuestas artesanales representativas de Caldera.	Realizar mesa de trabajo con artesanos de Caldera, en que se definan criterios para categorizar los tipos de artesanía que se comercian en la comuna.	SI
		Entregar un sello distintivo a las producciones artesanales que sean originales y representativas de Caldera.	SI
		Crear un espacio físico (que se podría llamar Feria de Artesanía Calderina) permanente para la comercialización de las mercancías artesanales que sean distinguidas con el sello.	SI
		Publicitación del espacio físico creado, en especial entre los turistas que visitan la zona.	NO

Fuente: Entrevista a Encargada de Cultura y Cuentas Públicas 2016, 2017 y 2018. Elaboración Propia.

Cuadro: Eje Educación y Formación

Programa	Proyecto	Acciones	Cumplimiento (Si o No)	
Formación de públicos para las actividades artísticas culturales de la Comuna.	Taller de apreciación de artes visuales.	Definir público objetivo y expectativas del taller.	SI	
		Contactar y contratar al profesional idóneo para su realización.	SI	
		Convocar a posibles participantes.	SI	
		Realizar jornadas de taller, según lo señalado en su programa.	SI	
		Organizar y efectuar la una visita de los alumnos a una exposición u otra instancia similar en donde puedan poner en práctica las herramientas adquiridas en el taller	SI	
	Taller de apreciación de artes escénicas (teatro y danza).	Definir público objetivo y expectativas del taller.	SI	
		Contactar y contratar al profesional idóneo para su realización.	SI	
		Convocar a posibles participantes.	SI	
		Realizar jornadas de taller, según lo señalado en su programa.	SI	
		Organizar y efectuar la una visita de los alumnos a una obra de teatro, danza u otra muestra similar en donde puedan poner en práctica las herramientas adquiridas en el taller.	SI	
	Ciclo de conciertos para la formación de audiencias.	Contactar y contratar colectivos de música que puedan realizar concierto-talleres de apreciación musical, previa definición del público-objetivo de cada actividad.	SI	
		Producir y difundir sesiones de concierto-talleres.	SI	
		Realización de concierto-talleres de apreciación musical.	SI	
	Implementación de talleres artísticos para agentes artístico culturales locales y ciudadanía en general.	Talleres semestrales de teatro, danza, música y artes visuales.	Organizar y efectuar una reunión con la ciudadanía para definir cuáles son las áreas artísticas en que hay mayor deficiencia formativa y el rango de edad al cual se deberían enfocar los talleres que sea necesario implementar.	SI
			Definir, a grandes rasgos, los programas de los talleres, sus objetivos y resultados esperados.	SI

Programa	Proyecto	Acciones	Cumplimiento (Si o No)
		Contactar y contratar a profesionales idóneos para la realización de los talleres, según las especificaciones acordadas en las actividades anteriores.	SI
		Convocar a los posibles participantes de los talleres, mediante una oportuna difusión.	SI
		Concretar la ejecución de los talleres y, en caso de ser necesario, producir sus actividades de muestra y cierre.	SI
	Ciclos clases magistrales impartidas por artistas foráneos.	Identificar, mediante conversatorios abiertos a la ciudadanía, las necesidades formativas de los agentes artístico-culturales locales.	NO
		Contactar y contratar a profesionales calificados para realizar clases magistrales en distintas áreas, acorde a las necesidades de los gestores artístico-culturales de la Comuna.	NO
		Producir las sesiones, asegurando las condiciones necesarias para su realización y convocando a los posibles participantes de las mismas.	NO
		Concreción y registro de las charlas.	NO
	Capacitación para profesores dedicados a la formación escolar en área artístico-cultural.	Identificación, mediante conversatorios con docentes y otros funcionarios relacionados con la educación, de las principales falencias en la pedagogía artística que se imparte en los centros educacionales de la Comuna.	NO
		Contratación de profesionales idóneos para complementar la formación de docentes de la Comuna, que estén a cargo de la enseñanza de disciplinas artísticas.	NO
		Producir las jornadas de formación, coordinando la asistencia de la mayor cantidad de docentes posible.	NO
		Realización y registro de las jornadas de capacitación.	NO
Desarrollo de actividades artístico culturales en establecimientos educacionales.	Conociendo mi comuna: recorridos escolares por rutas patrimoniales.	Convocar, tras la realización de una reunión organizativa con los(as) directores(as) de los establecimientos educacionales de Caldera, a los estudiantes que quieran participar de los recorridos por rutas patrimoniales, preestablecidas en el proyecto "Rutas patrimoniales para turistas".	SI

Programa	Proyecto	Acciones	Cumplimiento (Si o No)	
		Definir y capacitar a los guías y docentes a cargo de los recorridos.	SI	
		Efectuar recorridos de ensayo, en los que se evalúe la experiencia de los participantes, con el fin de modificar los aspectos que sean necesarios para optimizar la calidad de lo propuesto.	NO	
		Realizar recorridos, con participación del estudiantado de Caldera, por rutas patrimoniales en donde los asistentes se pongan en contacto con su patrimonio cultural.	SI	
	Itinerancia de propuestas escénicas por establecimientos educativos de Caldera.	Establecer, en conjunto con funcionarios de establecimientos educativos de Caldera, criterios que permitan seleccionar espectáculos escénicos que sean un aporte en la formación de los niños y jóvenes.	NO	
		Convocar a distintas agrupaciones artísticoculturales, tanto locales como foráneas, para que presenten propuestas escénicas que puedan itinerar por establecimientos educativos de Caldera.	NO	
		Seleccionar propuestas escénicas que cumplan con los requisitos establecidos por la mesa de trabajo anteriormente propuesta.	NO	
		Producir la itinerancia de las propuestas escénicas seleccionadas.	NO	
		Realizar las funciones acordadas, asegurando el registro de la actividad y su difusión entre la ciudadanía a través de diversos medios de comunicación.	NO	
		Concurso de creación artística: Pintando el patrimonio de mi ciudad.	Establecimiento de bases de concurso, garantizando la participación de educadores locales en el proceso.	NO
			Ejecución de plan de difusión y convocatoria para la participación en el concurso.	NO
	Recepción de propuestas, y selección de obras ganadoras por parte de un jurado imparcial.		NO	
	Premiación de los ganadores y posterior difusión de sus obras entre la ciudadanía.		NO	

Tal como se puede observar en la siguiente tabla, se cumplió con el 44% del total de acciones del total del Plan. Solamente en el Eje de Educación y formación se superó el 53% de cumplimiento.

Tabla: Cumplimiento de Lineamientos Estratégicos

Eje Estratégico	No cumplido	Cumplido	Total	% cumplimiento Total	de % cumplimiento por Eje
Artistas Locales	19	13	32	13	40,6
Educación Y Formación	18	21	39	21	53,8
Patrimonio Cultural	19	10	29	10	34,5
Total	56	44	100	44	44,0

Fuente: Entrevista a Encargada de Cultura y Cuentas Públicas 2016, 2017 y 2018. Elaboración Propia.

6.3. Antecedentes Culturales y Artísticos Regionales y Comunes

Desde la perspectiva del desarrollo cultural planificado, las 9 comunas, es decir el 100,0% de los municipios de la región firmaron la Agenda de Cultura Municipal 2013-2016, y además las 9 comunas tienen su Plan Comunal de Cultura (CNCA: 2017, 111).

La infraestructura cultural es un espacio privilegiado para el encuentro y el ejercicio ciudadano. Se trata de lugares de intercambio de historias, de memoria y vida colectiva, en donde, además de disfrutar de las artes y de las manifestaciones culturales, pensamos y construimos colectivamente una mejor comunidad (CNCA: 2017, 6).

Por Infraestructura cultural se entenderá un bien inmueble o recinto de carácter permanente, de características físicas específicas que posibilitan el desarrollo de diversas disciplinas artísticas y culturales en su interior, y de distintas actividades o fases del ciclo cultural: creación cultural, producción, difusión/distribución, formación y conservación, entre otros (CNCA: 2017, 19). En el siguiente cuadro es posible observar los diferentes tipos de infraestructura que el Catastro 2015 ha definido.

Cuadro: Tipologías de infraestructura cultural

Tipo de Infraestructura	Definición
Archivo	Recinto que reúne uno o más conjuntos orgánicos de documentos, de cualquier fecha o soporte, organizados y conservados con el fin de servir al sujeto productor o a cualquier persona, como testimonio de la gestión de actos administrativos y/o jurídicos, o como información para fines científicos o culturales.
Biblioteca	Establecimiento abierto al público, dedicado a la conservación y registro de la cultura a través del almacenamiento, cuidado y organización sistemática de libros, diarios, revistas, música, mapas, etcétera, cuyo funcionamiento es importante para el desarrollo de los conocimientos humanos, la conservación de tradiciones comunitarias y/o de patrimonios de diferente tipo.
Centro cultural y/o casa de la cultura	Recinto dedicado a la promoción y difusión de la cultura, a través de la organización de actividades de exhibición, formación e intercambio cultural, entre otras.
Centro de documentación	Establecimiento dedicado a la recopilación y sistematización de un registro bibliográfico especializado, en diversos formatos y dirigida a un público restringido.
Circo o carpa de circo	Espacio (móvil o estable) dedicado a la representación de disciplinas circenses.
Estudio de grabación	Recinto dedicado a la fijación y edición de creaciones musicales, radioteatros, jingles, comerciales y otras obras de audio, en el que se prepara la versión definitiva de estas antes de los procesos de copiado y reproducción.
Galería de arte	Recinto dedicado a la exhibición y comercialización de obras de las artes visuales.

Tipo de Infraestructura	Definición
Museo	Recinto permanente, dedicado al beneficio y desarrollo de la comunidad, a través de la colección, mantención, aseguramiento, investigación, distribución y/o exhibición de reportes materiales sobre la cultura, las personas y su medio ambiente. El recinto debe estar abierto al público con el propósito de que la comunidad tenga la oportunidad de conocer, estudiar o experimentar con esos materiales.
Sala de exposición	Recinto dedicado, exclusivamente, a la exhibición de obras de las artes visuales.
Sala de cine	Recinto destinado a la exhibición de obras audiovisuales.
Sala de ensayo	Recinto habilitado para la práctica de intérpretes en diversas áreas artístico-culturales (escénica, música, agrupaciones, otras).
Teatro o sala de teatro	Recinto destinado a la representación de obras dramáticas o a otros espectáculos públicos propios de la escena.
Espacios públicos	Corresponden principalmente a espacios públicos urbanos que van más allá de los especialmente contruidos o habilitados que son utilizados para prácticas artísticas y culturales. Por ejemplo, anfiteatros abiertos, costaneras, calles techadas, plazas, parques, anfiteatros, explanadas, entre otros.
Espacios deportivos	Corresponden a recintos de uso eminentemente deportivo, dedicado al beneficio y desarrollo de la comunidad, y que eventualmente son adaptados para fines culturales. Por ejemplo, gimnasios y canchas de fútbol, coliseos, complejos deportivos, estadios, entre otros.
Espacios multiuso	Corresponden a recintos cerrados, con fines comunitarios, que permite la realización de múltiples actividades, siendo particularmente compatibles con el desarrollo de actividades culturales. En esta categoría se cuentan salas, salones, auditorios, centros comunitarios, rucas y sedes sociales.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Muelles, costaneras • Salones municipales • Anfiteatros • Plazas y parques • Aulas magnas • Galpones

También con el propósito de considerar la relación público-privada en torno a la existencia y gestión de la infraestructura cultural, se buscó explícitamente clasificar los registros levantados a partir de su propiedad y/o administración (CNCA: 2017, 21).

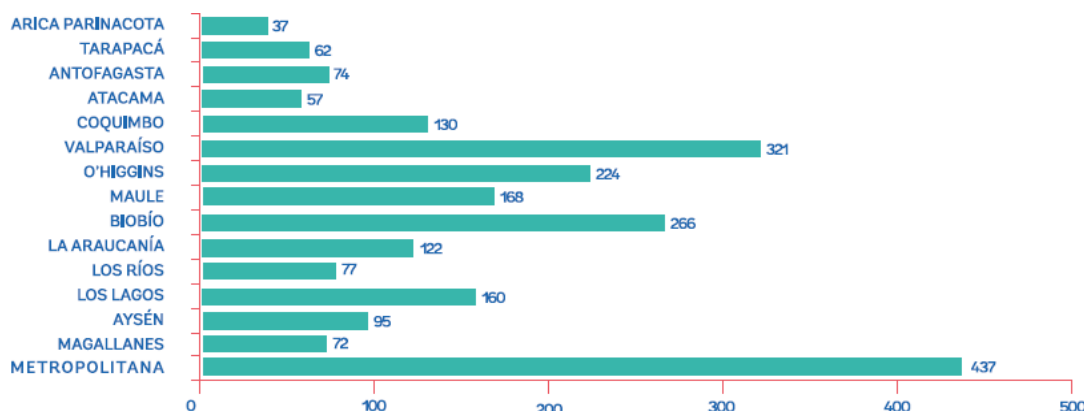
Cuadro: Tipo de Propiedad de la Infraestructura

Tipo	Definición
Propiedad pública	Es aquella de dominio de titularidad pública (es decir, que no pertenece a un particular). Los bienes de propiedad pública son aquellos de uso comunitario, como una plaza, una calle, una escuela estatal o un hospital. En el lenguaje cotidiano podría entenderse como propiedad pública a aquello que es de todos; dicha titularidad compartida es encarnada por el Estado, que es el único con derecho a conceder un uso privativo o un permiso respecto al bien público mediante una concesión administrativa
Propiedad privada	Es aquella particular y personal de cada individuo (y que, por lo tanto, no pertenece a la propiedad estatal o pública). En el ámbito del derecho el concepto de propiedad privada hace referencia al poder jurídico completo de una persona, natural o jurídica, sobre una cosa.

Fuente: Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada 2017. Elaboración Propia.

En el siguiente gráfico, es posible constatar, según el Catastro Infraestructura pública y privada, la región de Atacama ocupa el 14° lugar a nivel nacional con infraestructura cultural disponible, sólo por encima de Arica y Parinacota.

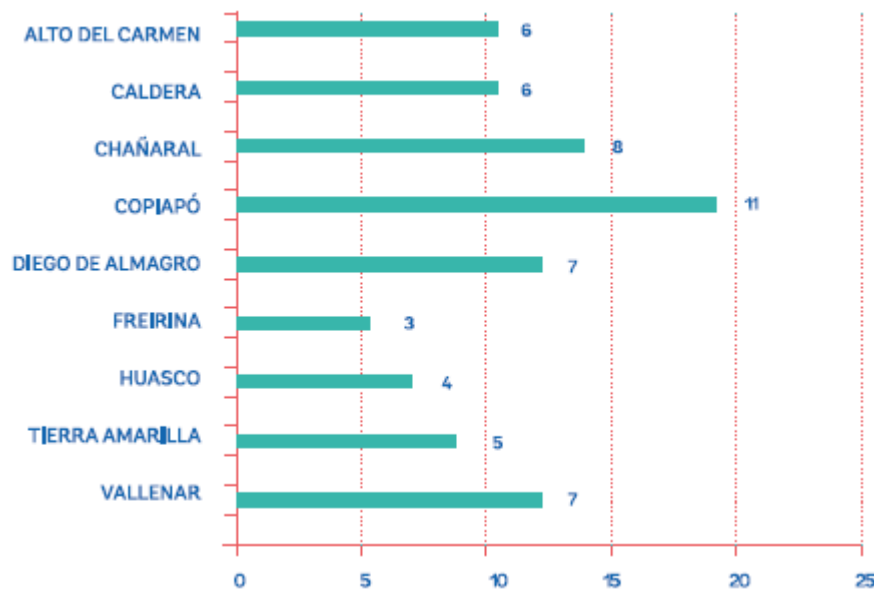
Gráfico: Cantidad de Infraestructura Cultural Catastrada, Escala Nacional, según Región.



Fuente: Catastro Infraestructura pública y privada 2017.

En la Región de Atacama fueron catastrados un total de 57 inmuebles de infraestructura cultural, los que tienden a distribuirse de manera homogénea a nivel regional, al contrario de lo que ocurre en otras regiones donde existe una evidente concentración espacial de las ICC: del total de espacios catastrados un 19,3% se concentra en la capital regional, Copiapó, mientras que un 14% se ubica en la comuna de Chañaral; el resto de las ICC se distribuye de forma relativamente homogénea en el resto de las comunas, siendo Freirina, con tan solo un 5,3% del total, la que tiene la menor cantidad de espacios catastrados. Las ICC que cuentan con salas de lectura, en tanto, llegan a siete, el 12% del total catastrado (CNCA; 2017, 111).

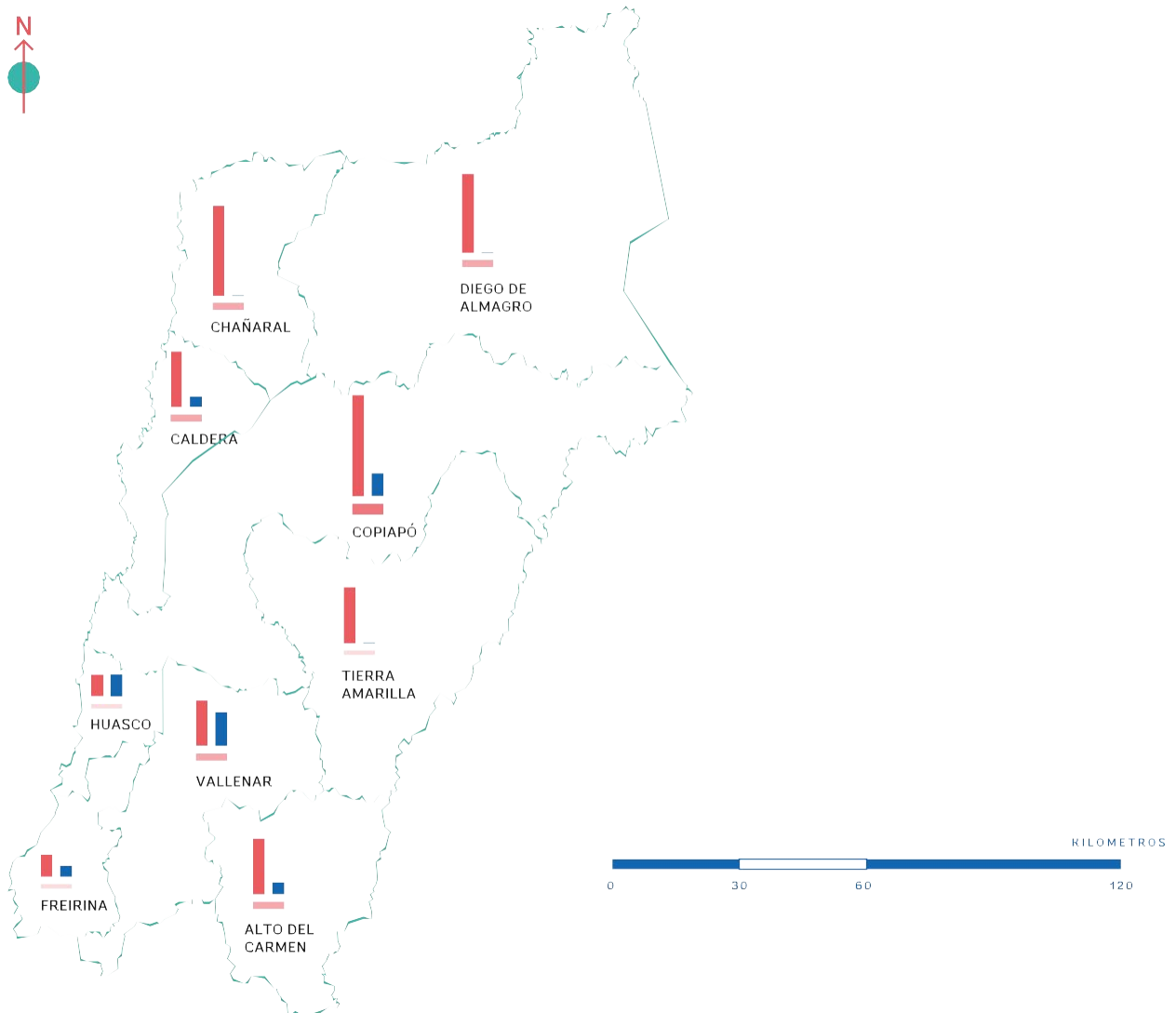
Gráfico: Cantidad De Infraestructuras Culturales Catastradas, Escala Comunal, Región De Atacama



Fuente: Catastro Infraestructura pública y privada 2017.

Al analizar la distribución espacial de los resultados del catastro es posible establecer que las mayores concentraciones de infraestructuras catastradas se encuentran en la comuna de Copiapó; el resto de los espacios no demuestran un patrón espacial definido, sino que se distribuyen de manera irregular por el resto del territorio regional. Al diferenciar las ICC según el tipo de titularidad aquellas que corresponden a infraestructura pública se encuentran presentes en toda la región, mientras que la infraestructura privada tiende a estar presente en comunas ubicadas en la zona centro y sur de la región (CNCA; 2017, 112).

Cuadro: Mapa total y titularidad de infraestructuras culturales catastradas, Escala comunal, Región de Atacama.



Fuente: Catastro Infraestructura pública y privada 2015.

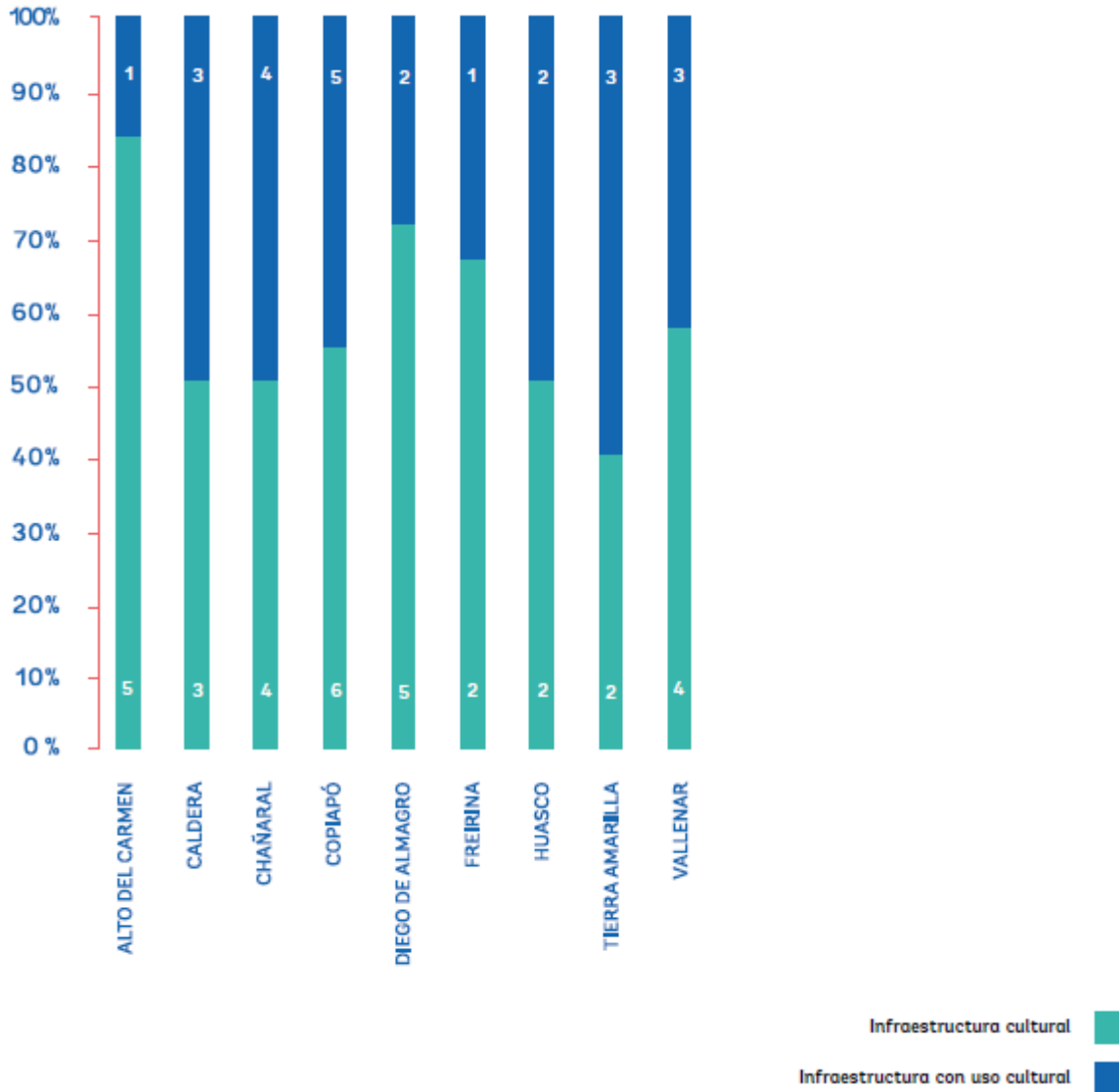
De las infraestructuras catastradas en la región, el 57,8% corresponden a infraestructuras culturales¹⁷, mientras que un 42,1% corresponden a otros tipos de espacios culturales que son utilizados para fines culturales. Los datos desagregados a escala comunal revelan que la proporción de infraestructura cultural en casi todas las comunas de la región es superior al 50%, excepto en la comuna de Tierra Amarilla donde el 60% de las ICC corresponden a otros tipos de espacios utilizados¹⁸ para fines

¹⁷ Bien inmueble o recinto de carácter permanente, de características físicas específicas que posibilitan el desarrollo de diversas disciplinas artísticas y culturales en su interior, y de distintas actividades o fases del ciclo cultural: creación cultural, producción, difusión/distribución, formación y conservación, entre otros (CNCA; 2017, 20).

¹⁸ Bienes inmuebles y espacios públicos y de soporte urbano, que van más allá de los especialmente contruidos o habilitados, que sean utilizados para prácticas artísticas y culturales. Se caracterizan por tener uso habitual y calendarizado de actividades artístico-culturales (todos los días; alguna vez al mes; algunos periodos del año).

culturales (CNCA; 2017, 114). A continuación, puede observarse, el gráfico del tipo de infraestructuras culturales catastradas a escala comunal en la Región de Atacama.

Tipo de Infraestructuras Culturales Catastradas, escala comunal, Región de Atacama.

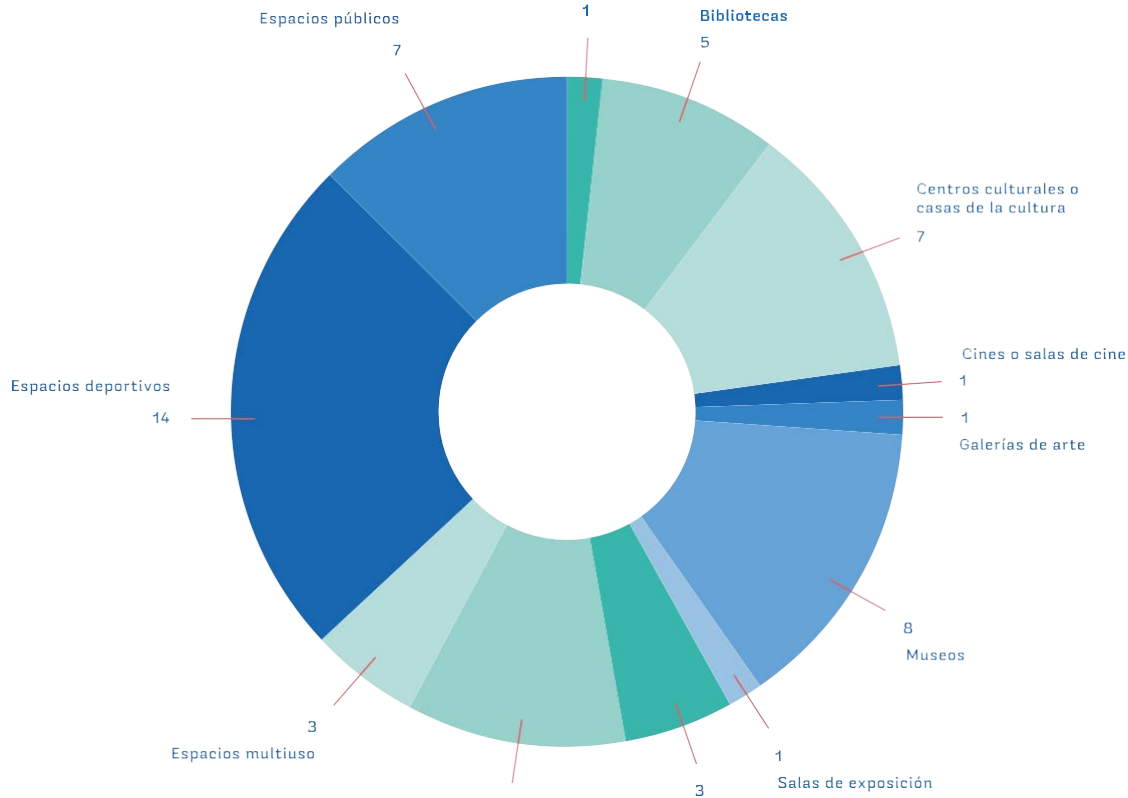


Fuente: Catastro Infraestructura pública y privada 2017

Corresponden, por ejemplo, a salones de edificios municipales, espacios para el deporte y la cultura, anfiteatros abiertos, parques, entre otros (CNCA; 2017, 20).

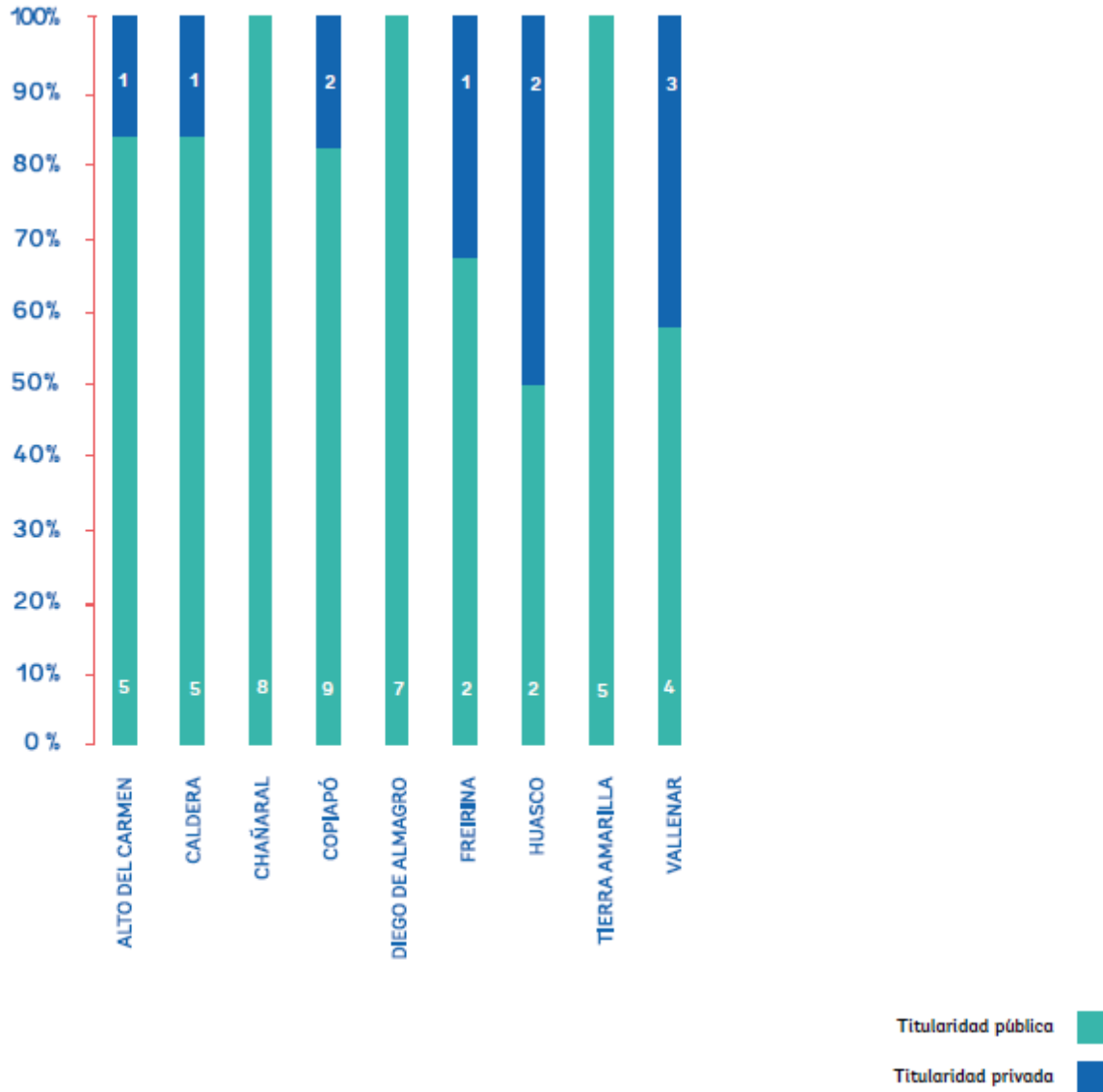
Las tipologías de infraestructura cultural que priman a nivel regional los museos (14%), los centros culturales (12,3%) y, en menor medida, las bibliotecas (8,8%) y los teatros o salas de teatro (5.3%). No se registran carpas de circo, centros de documentación, estudios de grabación, ni salas de ensayo. En la región existen varios anfiteatros ubicados en el borde costero y un Centro de Creación (CECREA) para la población infanto- juvenil entre 7 y 19 años en Vallenar. (CNCA, 2017, 115).

Cuadro: Infraestructuras Culturales Catastradas según tipología, Región de Atacama.



Fuente: Catastro Infraestructura pública y privada 2017.

Gráfico: Infraestructuras Culturales Catastradas que cuentan con programación de actividades, escala comunal, Región de Atacama



Fuente: Catastro Infraestructura pública y privada 2017.

En la comuna de Caldera, existen seis (6) infraestructuras culturales, las cuales cinco (5) son públicas, cinco (5) son Infraestructura de tipo cultural y una (1) es infraestructura de uso cultural, tal como es posible observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipología de infraestructura cultural existente en Caldera 2018.

Nombre Infraestructura Cultural	Tipologías de infraestructura cultural	Tipo de Propiedad de la Infraestructura	Tipo de Infraestructura Culturales
Biblioteca Municipal	Biblioteca	Pública	Infraestructura de tipo cultural
Centro Cultural Estación	Centro Cultural	Pública	Infraestructura de tipo cultural
Casa de la Cultura	Centro Cultural	Pública	Infraestructura de tipo
Anfiteatro del Mar	Centro Cultural	Pública	cultural
Museo Paleontológico	Museo	Pública	Infraestructura de tipo
Museo Tornini	Museo P	Privada	Infraestructura de tipo cultural

Fuente: Municipalidad de Caldera. Elaboración propia.

En el ámbito patrimonio material, y de acuerdo a la última nómina de Monumentos Nacionales (MN) actualizada a abril de 2017, la región de Atacama cuenta con 41 monumentos, de los cuales 39 son monumentos históricos¹⁹ (Política Regional de Cultura de Atacama 2017 – 2022: 2017, 68).

En relación, al patrimonio, del total de Monumentos Nacionales, 31 están en la provincia de Copiapó, ocho en la provincia de Huasco y dos en la provincia de Chañaral. En tanto, solo una comuna cuenta con zona típica²⁰, la capital regional, y una comuna, Caldera, con un santuario de la naturaleza²¹ (Ibid).

Otro instrumento de reconocimiento del patrimonio cultural material son las declaratorias de inmuebles y zonas de conservación histórica²³ que hacen las municipalidades a través de los planes reguladores comunales. En la región los inmuebles de conservación histórica se concentran en la comuna de Caldera²² (Ibid).

¹⁹ Monumentos históricos: Son aquellos bienes muebles e inmuebles como ruinas, construcciones y objetos — entre otros— de propiedad fiscal, municipal o particular, que por su valor histórico o artístico o por su antigüedad deben ser conservados para el conocimiento y disfrute de las generaciones presentes y futuras.

²⁰ Zonas típicas: Se trata de agrupaciones de bienes inmuebles urbanos o rurales, que constituyen una unidad de asentamiento representativo de la evolución de la comunidad humana, y que destacan por su unidad estilística, su materialidad o técnicas constructivas. En general corresponden al entorno de un Monumento Histórico. Todos estos valores conforman un carácter ambiental propio en ciertas poblaciones o lugares: paisajes, formas de vida, etc., siendo de interés público su mantención en el escenario urbano o en el paisaje a fin de preservar esas características ambientales.

²¹ Santuarios de la naturaleza: Son sitios terrestres o marinos que ofrecen condiciones y posibilidades especiales, o únicas, para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o ecológicas, cuya conservación sea de interés para la ciencia o para el Estado (CMN, 2017).

²² De acuerdo a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, inmuebles y zonas para que sean declarados como de conservación histórica deben cumplir cualquiera de las siguientes características: Zonas de conservación histórica: a) “Que se trate de sectores cuya expresión urbanística represente valores culturales de

6.4. Etapa 2. Diagnóstico Participativo Necesidades Culturales de Caldera.

Los planes de desarrollo a nivel local tienen como principal desafío incorporar la participación ciudadana territorializada, como uno de los elementos esenciales en su proceso de formulación, al objeto de identificar las problemáticas y potencialidades de cada territorio y, a partir de éstos, construir una imagen objetivo que represente cabalmente las aspiraciones de cada unidad territorial (Espinoza; 2010, 11).

La participación ciudadana territorializada es un concepto estratégico de la gestión municipal, en tanto proceso esencialmente local, político y endógeno, donde el municipio cumple un rol de mediador y articulador de actores locales y no necesariamente gerencial y directivo, como lo que se le ha llevado a cabo históricamente en Chile (Ibid).

La participación ciudadana, apunta entonces, a asegurar que las inversiones en materia de cultura, salud, educación, infraestructura y desarrollo económico respondan efectivamente a los intereses y aspiraciones de las comunidades y/o ciudadanía de cada unidad territorial.

Respecto de la participación, existen según la OCDE, de la cual Chile es país miembro, al menos tres niveles que cubren un vasto campo de interacciones posibles para cada etapa del ciclo de políticas públicas, tales como el diseño, elaboración, ejecución y evaluación.

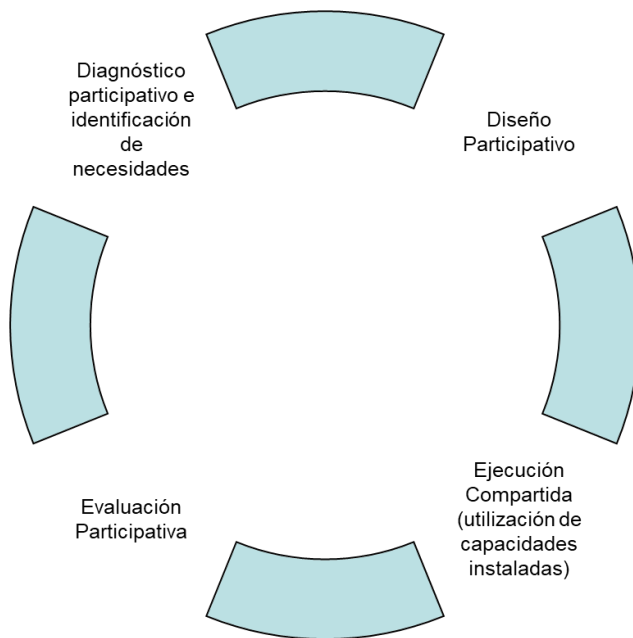
En tal sentido y según en el Manual de la OCDE sobre Información, Consulta y Participación en la Elaboración de Políticas Públicas (2006), podemos distinguir un primer nivel básico de participación como es la **información**, que se caracteriza por una relación de sentido unidireccional desde el gobierno hacia los ciudadanos donde se genera información para estos últimos. Un segundo nivel es de **consulta** se caracteriza por una relación de doble dirección en donde las comunidades y/o la ciudadanía sugieren y plantean propuestas a los respectivos gobiernos centrales o subnacionales y locales. Por último, en un nivel superior en cuanto a su cualidad, la **participación activa**, donde las comunidades y la ciudadanía se comprometen activamente en el ciclo de diseño de políticas públicas, ciertamente este último nivel de participación es el esperable que desarrollen los gobiernos locales en la toma de decisiones estratégicas (Gramberger; 2002, 17-18).

una localidad y cuyas construcciones puedan ser objeto de acciones de rehabilitación o conservación”.

b) “Que se trate de sectores urbanísticamente relevantes en que la eventual demolición de una o más de sus edificaciones genere un grave menoscabo a la zona o conjunto”. c) “Que se trate de sectores relacionados con uno o más Monumentos Nacionales en la categoría de Monumento histórico o Zona típica. En estos casos deberán identificarse los inmuebles declarados Monumento nacional, los que se regirán por las disposiciones de la Ley N° 17.288”. Inmuebles de Conservación Histórica: a) “Que se trate de inmuebles que representen valores culturales que sea necesario proteger o preservar, sean éstos arquitectónicos o históricos, y que no hubieren sido declarados Monumento nacional, en la categoría de Monumento histórico”. b) “Que se trate de inmuebles urbanísticamente relevantes cuya eventual demolición genere un grave menoscabo a las condiciones urbanísticas de la comuna o localidad”. c) “Que se trate de una obra arquitectónica que constituya un hito de significación urbana, que establece una relación armónica con el resto y mantiene predominantemente su forma y materialidad original”.

La metodología utilizada en la presente consultoría pretende un ciclo de políticas públicas participativas en todos sus niveles, tal como se puede observar en la siguiente figura.

Cuadro: Ciclo de Política Pública Participativa



Elaboración Propia.

El concepto de participación ciudadana ha ido incluyendo progresivamente áreas que con anterioridad eran potestad de las “instituciones representativas como la formulación y diseño de las políticas públicas, así como el control de la probidad de los servicios públicos. Cada nivel de participación ciudadana exige cierta rigurosidad a la hora de establecer políticas y mecanismos, en especial el nivel de Información, el cual resulta clave para que la ciudadanía pueda incidir en los asuntos públicos. Por último, se puede apreciar, en las últimas décadas, que diversas legislaciones han ido consagrando mecanismos co-decisionales, tales como los plebiscitos, iniciativas populares, consejos ciudadanos resolutivos en ciertas temáticas y presupuestos participativos” (Subdere y DOS; 2016, 17).

En Chile, “una de las bases que sustentan el derecho a la participación ciudadana corresponde al acceso expedito a información pertinente sobre la gestión pública. Tal precepto se consagra legalmente en nuestro país a través de la Ley N° 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que señala en su artículo 71 que “cada órgano de la Administración del Estado deberá poner en conocimiento público la información relevante acerca de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuestos, asegurando que ésta sea oportuna, completa y ampliamente accesible” (Subdere y DOS; 2016, 19).

En el artículo 73 de la Ley N° 20.500 se indica que “los órganos de la Administración del Estado, de oficio o a petición de parte, deberán señalar aquellas materias de interés ciudadano en que se requiera conocer la opinión de las personas (...) La consulta señalada (...) deberá ser realizada de manera informada, pluralista y representativa (...) Las opiniones recogidas serán evaluadas y ponderadas por el órgano respectivo, en la forma que señale la norma de aplicación general”. Las Cuentas Públicas Participativas de acuerdo con la Ley N° 20.500 que establece el derecho de la ciudadanía a participar en leda distintas instancias de la gestión pública, señalando en su artículo 72: “Los órganos de la Administración del Estado, anualmente, darán cuenta pública participativa a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y de su ejecución presupuestaria” (Ibid)

En la actualidad se “(...) entiende la participación ciudadana como un proceso de cooperación mediante el cual el Estado y la ciudadanía identifican y deliberan conjuntamente acerca de problemas públicos y sus soluciones, con metodologías y herramientas que fomentan la creación de espacios de reflexión y diálogo colectivos, encaminados a la incorporación activa de la ciudadanía en el diseño y elaboración de las decisiones públicas”. (Ibid).

En tal sentido, los Diálogos Culturales (sectoriales) y por localidades (territoriales) constituyen instancias deliberativas y dialógicas de discusión y participación ciudadana convocadas por el municipio con apoyo de la consultora, con el objeto de escuchar las opiniones y propuestas de las comunidades, de la ciudadanía y actores relevantes sobre el estado actual de la cultura en Caldera. Corresponde, a un proceso de participación temprana, que permite producir y producir y/o recolectar insumos para elaborar un diagnóstico y plan estratégico de carácter local a nivel cultural de carácter al menos consultivo o vinculante.

6.4.1. Metodología Participativa

El proceso de producción y/o recolección de información de fuentes primarias para la elaboración del diagnóstico participativo se han utilizado técnicas participativas en mesas de trabajo y/o entrevistas estructuradas de respuestas abiertas con todos los actores, cuya esencia es de carácter dialógica y deliberativa., tal como se puede apreciar en la siguiente figura.

Cuadro: Metodología Participativa



En tal sentido, se realizaron mesas de trabajo con el Concejo Municipal, con la Mesa Técnica de Cultura, y se realizaron dos Diálogos, uno urbano y el otros intercultural, los que contemplaron la presentación del proceso de elaboración del plan municipal de cultura por parte de la consultora, posteriormente se iniciaba la metodología participativa que constaba de dos momentos metodológicos diferenciados, en primer lugar, la construcción de la visión de futuro y posteriormente del trabajo grupal de análisis FODA simplificado²³.

Para el conjunto de los actores, se diseñaron preguntas similares en clave FODA, tal como lo señala la metodología propuesta por el CNCA, con el propósito de sistematizar y analizar en categorías similares que respondan a los ejes estratégicos de las políticas culturales 2017-2022 a nivel regional.

²³ No se considerar las categorías de amenazas y oportunidades.

La pauta de preguntas que los actores locales respondieron fueron las siguientes²⁴:

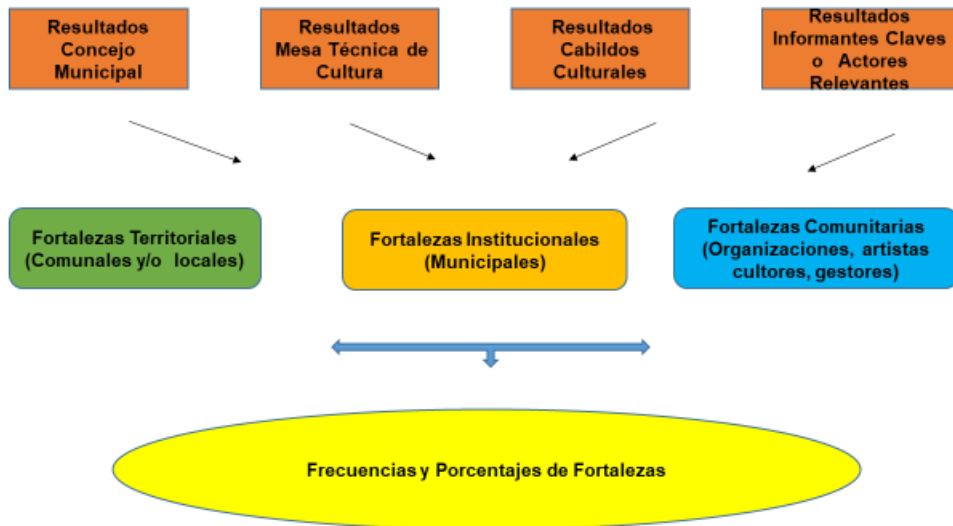
- ¿Cuáles son las principales fortalezas en la dimensión territorial (comunal/local); institucional (municipal) y comunitaria (organizaciones sociales y/o culturales) de la cultura de Caldera?
- ¿Cuáles son los principales problemas y/o debilidades de la cultura de Caldera?
- ¿Cuáles las respectivas soluciones a dichas problema/s o debilidad/es identificada/s?

El proceso participativo se ha sistematizado considerando en primer lugar, el carácter vinculante de la metodológica propuesta, de forma que la opinión mayoritaria de la comunidad representada por los distintos actores locales participantes del proceso de elaboración del diagnóstico del PMC, prevalezca por sobre otras consideraciones políticas o técnicas. En segundo lugar, se ha considerado la integración vertical con las políticas regional y nacional de cultura, de modo de utilizar los ejes estratégicos como dimensiones para agrupar por categorías a las problemáticas y soluciones. En tercer lugar, se han agrupado en subdimensiones a partir de categorías o temáticas a fines o relacionales, de modo de dar cuenta de la especificidad local.

Respecto de las fortalezas, la información producida y/o levantada en el proceso participativo fue sistematizada y clasificada a partir de temáticas y/o conceptos similares o relacionales a partir de un análisis cualitativo tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro. Posteriormente se realizó un análisis cuantitativo de modo de determinar las frecuencias y porcentajes por tipos de fortalezas, es decir, comunales y/o locales, institucionales o municipales y comunitarias o artístico-culturales.

Cuadro: Esquema Metodológico de Presentación de Resultados de Fortalezas.

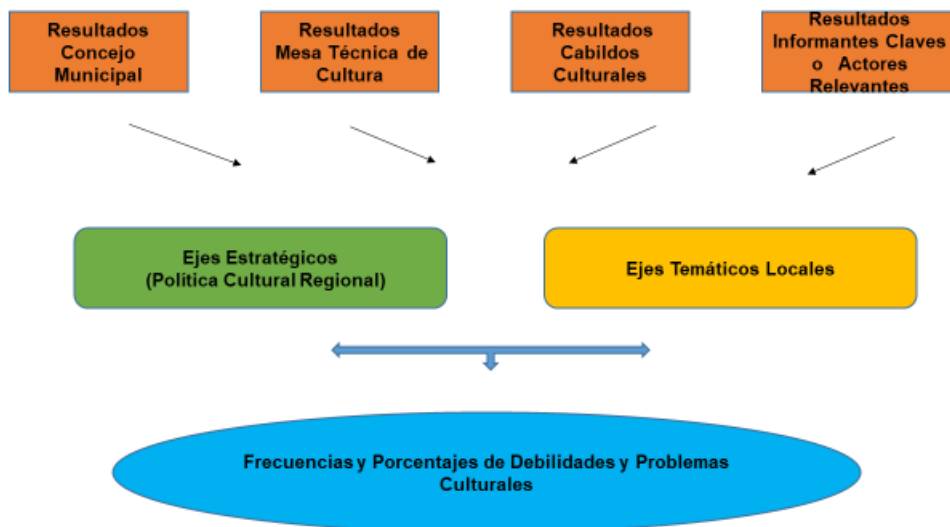
²⁴ Basadas en las preguntas diseñadas en los PMC de Peñalolén, Macul, San Ramón, San José de Maipo, Molina, Vichuquén, Licanten y Til Til entre otros que el consultor es co-autor.



Fuente: PMC Til Til. Elaboración Propia.

Respecto de las debilidades o problemas, en primer lugar, los resultados fueron sistematizados cualitativamente a partir de la clasificación en dimensiones estratégicas, y posteriormente, en subdimensiones temáticas, resultados que permitieron jerarquizarlos a partir del análisis cuantitativo de frecuencias y porcentajes.

Figura: Esquema Metodológico de Presentación de Resultados de Debilidades y Problemas Culturales



Fuente: PMC Til Til. Elaboración Propia.

6.4.2. Participación de los Actores Locales.

El diagnóstico participativo caracteriza la participación de los actores locales y el número de asistentes participantes en las actividades realizadas alcanzó a 64 personas en la actual fase. Sin embargo, es necesario, tal como lo establecen las bases técnicas, incorporar el trabajo participativo realizado el 2018 por Servicio País, en donde, participaron 43 personas, lo que da un total de 107 personas.

6.4.2.1. Participación Concejo Municipal.

El día 12 de diciembre del 2019, se realizó una mesa de trabajo con el Concejo Municipal de la Comuna de Caldera, en el contexto del estudio para la elaboración del Plan Municipal de Cultura. Fue en esta oportunidad en donde se presentó a Abya Yala Consultores, la metodología a implementar, presentación del proceso participativo y exhibición preliminar de la información recabada.

La reunión se realizó entre las 13:00 y 14:00 horas en el salón de honor municipal. Según registro de asistencia, participaron del taller todos los miembros del concejo comunal y la primera autoridad, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro: Asistentes Concejo Municipal

Nombre	Rol
Brunilda González	Alcaldesa
Rebeca Salinas	Concejala
Christian Muñoz	Concejal
Daisy Cortes	Concejala
Luisa Collarte	Concejala
Soledad Gonzales	Concejala
Emilio Bianchi	Concejal
Total	7

Fuente: Registro de Asistencia de Mesa de Trabajo Concejo Municipal.

El 19 de diciembre del año 2019, se llevó a cabo, otra jornada con el consejo municipal. La actividad cumplió con el objetivo de conocer la visión de los y las concejales presentes respecto del desarrollo cultural de la comuna de Caldera en los próximos años, es decir, la imagen objetivo. Posteriormente, se trabajó en la identificación de las fortalezas comunales, municipales y comunitarias y en los problemas y soluciones de la comuna de Caldera en el campo cultural. La reunión se llevó a cabo entre las 14.00 y 15:00 horas en el salón de honor. Según registro de asistencia, participaron del taller todos los miembros del concejo comunal y la primera autoridad, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro: Asistentes Concejo Municipal

Nombre	Rol
Brunilda González	Alcaldesa
Rebeca Salinas	Concejala
Christian Muñoz	Concejal
Daisy Cortes	Concejala
Luisa Collarte	Concejala
Soledad Gonzales	Concejala
Emilio Bianchi	Concejal
Total	7

Fuente: Registro de Asistencia de Mesa de Trabajo Concejo Municipal

6.4.2.2. Participación Mesa Técnica de Cultura.

El 19 de noviembre de 2019 se realizó la mesa de trabajo con funcionarios municipales de la comuna de Caldera, en el contexto del estudio para la elaboración del Plan Municipal de Cultura. La reunión se realizó entre las 10:00 y 11:30 horas en el salón de honor. Se trataron los siguientes temas:

- Presentación del Plan de Trabajo
- Presentación de la propuesta metodológica
- Calendarización de fechas mesa técnica
- Constitución del consejo comunal de la cultura para Caldera.

Según registro de asistencia, participaron 9 personas, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Asistentes Funcionarios Municipales (Mesa Técnica)

Nombre	Cargo
Carolina Sarmiento	Alcaldesa subrogante
Alejandra Guajardo	Encargada de cultura
María Cecilia Simunovic	SEREMI de Cultura
Evelyn Rojas Vásquez	Red Cultura / MINCAP
Sergio Rojas	Comunicaciones MINCAP
Katherine Torres	Red Cultura / MINCAP
Fabiola Sanchez	Servicio País
Sergio Silva Vera	DIDECO

Fuente: Acta de Asistencia. Elaboración Propia

El día 6 de noviembre se llevó a cabo la segunda mesa técnica en la sala de reuniones del centro cultural estación, se revisó la documentación asociada para realizar el Plan Municipal de Cultura, estos fueron:

- Plan Municipal anterior
- Diagnostico Participativo Servicio País 2018
- Diagnostico Participativo Servicio País 2019
- Informe preliminar de avance Plan Municipal de Cultura 2018
- Cuentas públicas 2017
- Cuentas públicas 2018

El horario de esta reunión fue de las 09:00 am. hasta las 10:00 am. Según registro de asistencia, participaron 7 personas, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Asistencia 3º Mesa Técnica

Nombre	Cargo
Alejandra Guajardo	Encargada de cultura
Evelyn Rojas Vásquez	Red Cultura / MINCAP
Katherine Torres	Red Cultura / MINCAP
Sergio Silva Vera	DIDECO
Andrés Astudillo	Oficina de la Juventud
Pablo Cortes Concha	Encargado de cultura
Total	7

Fuente: Acta de Asistencia. Elaboración Propia

El día 6 de noviembre en la sala de reuniones del Centro Cultural Estación, se llevó a cabo, la reunión de coordinación y cumplió con el objetivo de presentar la metodología participativa de la elaboración

del PMC. Además, conocer la visión de la Mesa de Cultura respecto del desarrollo cultural de la comuna de Caldera en los próximos años, es decir, la imagen objetivo. Posteriormente, se trabajó en la identificación de las fortalezas comunales, municipales y comunitarias y en los problemas y soluciones de la comuna de Caldera en el campo cultural.

El horario de esta reunión fue de las 10:00 am. hasta las 11:30 am. Según registro de asistencia, participaron 7 personas, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro: Asistencia 3° Mesa Técnica

Nombre	Cargo
Alejandra Guajardo	Encargada de cultura
Evelyn Rojas Vásquez	Red Cultura / MINCAP
Katherine Torres	Red Cultura / MINCAP
Sergio Silva Vera	DIDECO
Andrés Astudillo	Oficina de la Juventud
Pablo Cortes Concha	Encargado de cultura
Total	7

Fuente: Acta de Asistencia. Elaboración Propia

El día 19 de noviembre en la sala de reuniones del centro cultural estación se llevo a cabo una reunión de coordinación territorial para reagendar fechas producto del estallido social.

Temas abordados:

- Reunión de coordinación territorial
- Reagendar fechas de Diálogos culturales

Cuadro: Asistencia 4° Mesa Técnica

Nombre	Cargo
Rodrigo Hidalgo	Abya Yala Consultores
Sergio Silva Vera	DIDECO
Ariel Torres	Abya Yala Consultores
Andrés Astudillo	Oficina de la Juventud
Fabiola Sánchez	Servicio País
Total	5

Fuente: Acta de Asistencia. Elaboración Propia

El día 27 de diciembre del año 2019, se llevó a cabo la quinta jornada con la mesa técnica que en esta oportunidad conto con la presencia del consejo de la cultura de Caldera, para que de esta forma el plan municipal de cultura pudiera contar con la mirada institucional y comunitaria, generándose de esta forma una alianza estratégica. Esta jornada consistió en revisar el árbol de problemas, para posteriormente transformarlos en objetivos.

La reunión se desarrolló, en el Ex Manuel Orella Echans entre las 17:00 y 20:30 hrs.

Cuadro: Asistencia 5° Mesa Técnica

Nombre	Cargo
Sergio Silva	Director DIDECO
Andrés Astudillo	Oficina de la Juventud
Alejandra Gonzales	Oficina de Turismo
Alejandra Guajardo	Encargada de Cultura
Pablo Macuto	Coordinador área cultura-juventud
Marcela Cortes	Encargada Área educación Museo Paleontológico
Deisy Cortes	Concejala
Maurice Rolland Guicharrousse	Curador Museo Paleontológico
Manuel Neira	Unión Comunal de JJ.VV.
Gonzalo Vidal	APECH
Nelson Urquizar	Fundación Te Falta de Calle
Rebeca Couñumil	Agrupación de Guías de Turismo
Isabel Charrupi	Manos Extranjeras Unidas
Sergio Valladares	Escuela Rural José Joaquín Vallejos
Rodrigo Terreros	Filmin Chile
Total	15

Fuente: Acta de Asistencia. Elaboración Propia

El miércoles 15 de enero del año 2020, se llevó a cabo la cuarta y última jornada con la mesa técnica, que al igual que la anterior participaron miembros del consejo de la cultura de Caldera y dirigentes de organizaciones que participaron en el proceso participativo, cuyo objetivo era la validación de dicho instrumento presentado los objetivos, los medios y fines.

Se llevó a cabo entre las 17:00 y 19:30 horas y se llevó a cabo en la sala de reuniones del centro cultural estación.

Cuadro: Asistencia 6° Mesa Técnica

Nombre	Cargo
Fabiola Sánchez	Servicio País
Gonzalo Vidal	APECH
Carla Piazola	Fundación Pro-cultura
Nely Bernal	Novo Generis
Marisol Trincado	Ballet de Bellas Artes Amancay
Iván Saldivia	Programa de Municipal
Nelly Cáceres	DAEM
Camila Ahumada	Particular Tiska Bicicletas
María Inés Castro	Crearte
Lucinda Gallardo	Cantares del Mar
Francisco Muñoz	Crearte
Tamara Fortes	COSOC
Total	12

Fuente: Acta de Asistencia. Elaboración Propia.

6.4.2.3. Participación de la Comunidad²⁵

Entre el 19 de noviembre y el 20 de diciembre del 2019, la comunidad de Caldera participó en la elaboración del estudio del Plan Municipal de Cultura, básicamente a partir de los Diálogos culturales (reuniones participativas) con una modalidad dialógica y deliberativa

Según registro de asistencia y de entrevistas, participaron en total de 64 personas, pertenecientes a diversas organizaciones, instituciones, vecinas y/o disciplinas artísticas y/o culturales de las distintas localidades, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Asistentes por grupos prioritarios de Diálogos Culturales

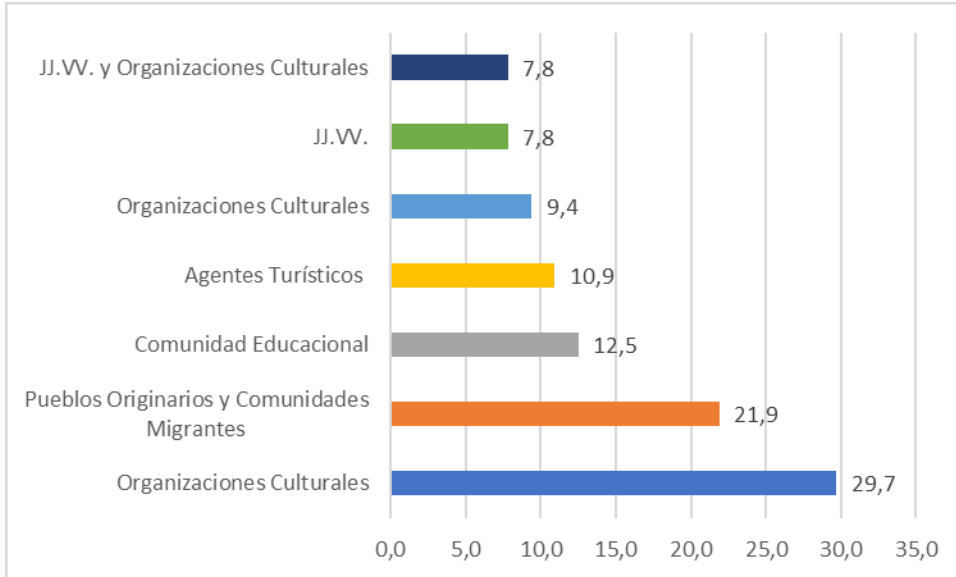
Cabildo	Cantidad de Asistentes
Organizaciones Culturales	29,7
Pueblos Originarios y Comunidades Migrantes	21,9
Comunidad Educacional	12,5
Agentes Turísticos	10,9
Organizaciones Culturales	9,4
JJ.VV.	7,8
JJ.VV. y Organizaciones Culturales	7,8
Total	64

Fuente: Acta de Asistencia. Elaboración Propia

Al observar el siguiente cuadro, se puede constatar que el 29,7% de los y las participantes pertenecían a las organizaciones culturales. En segundo término, las comunidades pertenecientes a los pueblos originarios y migrantes; y en tercer lugar, la comunidad educativa con el 12,5%

Gráfico: Asistentes por tipo de Cabildo Cultural.

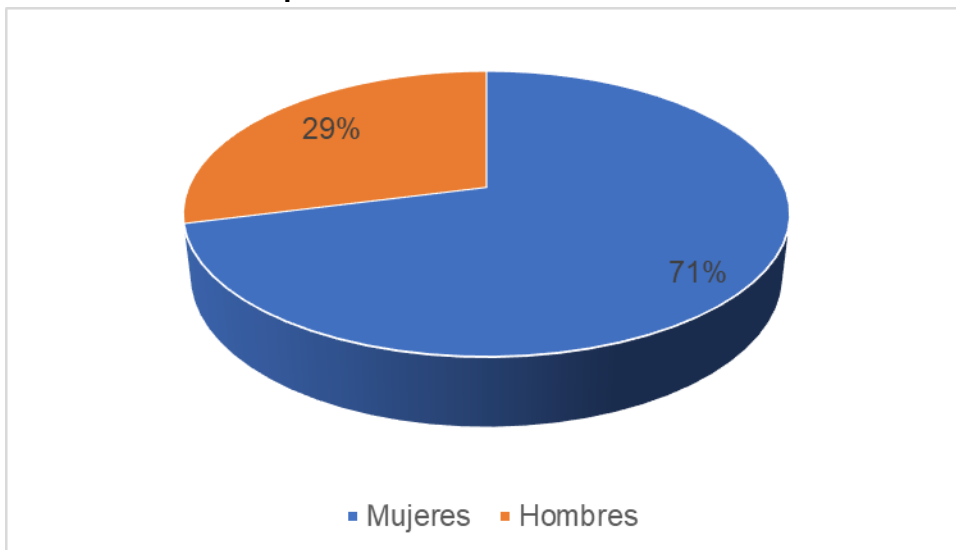
²⁵ Sólo se consideran en el análisis los participantes del proceso 2019.



Fuente: Acta de Asistencia. Elaboración Propia.

Respecto de los y las participantes a los Diálogos Culturales en Caldera, el 71% fueron mujeres y solo un 29% de hombres, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Gráfico: Asistentes por sexo.



Fuente: Acta de Asistencia. Elaboración Propia.

6.5. Resultados del Diagnóstico Comunal Participativo sobre Necesidades Culturales.

6.5.1. Resultados Fortalezas Comunes.

A continuación, se presentan las 46 fortalezas comunales identificadas por el conjunto de la comunidad de Caldera, es decir, Concejo Municipal, Mesa Técnica de Cultura, Diálogos Culturales e informantes claves o actores relevantes. Además, se han clasificado y/o agrupado en dimensiones (ejes) temáticos según corresponda.

Cuadro: Consolidado de Fortalezas Comunes.

N°	Actor	Fortaleza	Eje Temático
1	Agentes Turísticos	Recursos Patrimoniales (Inmaterial, material y natural)	Patrimonio Cultural
2	Cuerpo docente	Diversidad de espacios artístico-culturales	Espacios culturales
3	Comunidades Indígenas y Organizaciones Migrantes	Diversidad cultural	Multiculturalidad
4	Comunidades Indígenas y Organizaciones Migrantes	Disponibilidad de espacios.	Espacios culturales
5	Organización Migrante	Multiculturalidad	Multiculturalidad
6	Organización Migrante	Playas y Desierto.	Patrimonio Natural
7	Organización Migrante	Playas	Patrimonio Natural
8	Organización Migrante	Bahía Inglesa (Atractivo turístico)	Patrimonio Natural
9	Organización Migrante	Amabilidad	Identidad Calderina
10	JJ.VV.	Museo paleontológico	Patrimonio Cultural
11	JJ.VV.	Centro cultural estación	Patrimonio Cultural
12	JJ.VV.	Monumentos históricos de impacto nacional (cementerio Laico, primer puerto planificado de Chile.	Patrimonio Cultural
13	JJ.VV.	Buen clima	Clima
14	JJ.VV.	Reconocimiento de la comunidad por las expresiones artísticas y el patrimonio natural, inmaterial y material.	Patrimonio
15	JJ.VV.	Localización geográfica, climatológica y océanos	Patrimonio Natural
16	JJ.VV.	Actividad turística	Turismo
17	Organizaciones culturales	Patrimonio cultural, natural e inmaterial.	Patrimonio

N°	Actor	Fortaleza	Eje Temático
18	Organizaciones culturales	Espacios amigables	Espacios culturales
19	Organizaciones culturales	Gente sana	Identidad Calderina
20	Organizaciones culturales	Comuna con accesibilidad	Conectividad
21	Organizaciones culturales	Mucha juventud	Juventud
22	Organizaciones culturales	Paisaje, clima, luminosidad	Patrimonio Natural
23	Organizaciones culturales	Tranquilidad	Tranquilidad
24	Organizaciones culturales	Patrimonio natural, inmaterial y material (arqueológico y paleontológico)	Patrimonio
25	Organizaciones culturales	Zonas turísticas	Turismo
26	Organizaciones culturales	Hitos históricos	Patrimonio Cultural
27	Concejo Municipal	Lo Paleontológico, arqueológico	Patrimonio Cultural
28	Concejo Municipal	Fuertes – Cementerio – Gruta – Ferrocarril – Pueblo Chango	Patrimonio Cultural
29	Concejo Municipal	La diversidad de organizaciones artísticas	Organizaciones culturales
30	Concejo Municipal	Identidad – Historia	Identidad Calderina
31	Museo Tornini	Historia Local (Historia económica y social)	Patrimonio Cultural
32	Museo Tornini	Patrimonio material - Puerto – Ferrocarril – Maestranza	Patrimonio Cultural
33	Guitarras al puerto	El sentido de identidad por esta tierra, de pertenencia, de cariño y la necesidad de mantener activamente el desarrollo de la actividad cultural en la comuna.	Idiosincracia Calderina
34	Artecal – Radialista Nuevo Amanecer – le Petit Ballet	Sentido de pertenencia de todo lo que se posee.	Identidad Calderina
35	Artecal – Radialista Nuevo Amanecer – le Petit Ballet	Caldera para crear identidad.	Identidad Calderina
36	Artecal – Radialista Nuevo Amanecer – le Petit Ballet	Paleontología – Patrimonio histórico y cultural.	Patrimonio Cultural
37	Asociación de escritores y escultores de Chile	“Su gente” – Amistosa – Amigable – Caminable.	Identidad Calderina
38	Asociación de escritores y escultores de Chile	Su borde costero, atractivo turístico	Patrimonio Natural
39	Asociación de escritores y escultores de Chile	Luminosidad, fuente de inspiración.	Patrimonio Natural

N°	Actor	Fortaleza	Eje Temático
40	Asociación de escritores y escultores de Chile	Relajo.	Identidad Calderina
41	Fundación Te falta Calle	Cantidad de personas y/o grupos que hacen cultura y la variedad de estos,	Organizaciones culturales
42	Fundación Te falta Calle	Multiculturalidad	Multiculturalidad
43	Corporación Pro Patrimonio Cultura y Turismo de Atacama	La comuna posee un importante acervo cultural basado en un valioso pasado que se relaciona directamente con lo patrimonial, donde confluyen importantes vestigios paleontológicos, arqueológicos e históricos que se identifican y desarrollan en distintos periodos de tiempo y aportan a la identidad local relatos de reconstrucción de la realidad, que fomentan y nutren a creadores artísticos de contenidos y de un universo simbólico particular.	Patrimonio Cultural
44	MDU Sindicato	Paisaje, Desierto Florido, Mar y Cerros	Patrimonio Natural
45	MDU Sindicato	Conectividad	Conectividad
46	MDU Sindicato	Tranquilidad	Identidad Calderina

6.5.2. Resultados Fortalezas Institucionales (Municipales).

A continuación, se presentan las 45 fortalezas institucionales identificadas por el conjunto de la comunidad de Caldera. Además, se han clasificado y/o agrupado en dimensiones (ejes) temáticas según corresponda.

Cuadro: Consolidado de Fortalezas Institucionales (Municipales).

N°	Actor	Fortaleza	Eje Temático
1	Agentes turísticos	Fondos concursables a disposición: FONDESCO de cultura	Fondos Concursables
2	Agentes turísticos	Encargada Legitimada	Encargada de Cultura
3	Agentes turísticos	Cercanía comunitaria	Relaciones con comunidad
4	Agentes turísticos	Proactividad, compromiso	Gestión cultural
5	Agentes turísticos	Equipo del Museo Proactivo	Museo Paleontológico
6	Cuerpo docente	Instancias para la realización y participación de los E.E. en actividades artística.	Gestión cultural
7	Cuerpo docente	Coordinación de actividades artística-culturales hacia los estudiantes.	Gestión cultural
8	Comunidades Indígenas y Organizaciones migrantes	Difusión.	Difusión y Comunicaciones
9	Comunidades Indígenas y Organizaciones migrantes	Entrega de recursos hídricos.	Entrega de recursos hídricos.
10	Comunidades Indígenas y Organizaciones migrantes	Inclusividad social.	Inclusión social
11	Comunidades Indígenas y Organizaciones migrantes	Enseñanza artística a través de los E.E.	Educación artística
12	JJ.VV.	Fiesta de la recreación 1° salida de la locomotora	Fiesta
13	JJ.VV.	Cercanía a la comunidad (recepción a dirigentes)	Relaciones con comunidad
14	JJ.VV.	Intención por proteger al patrimonio (paleontológico) y difundirlo	Museo Paleontológico
15	JJ.VV.	Intención por abrir espacios y visibilizar algunas expresiones artísticas de la comuna.	Gestión cultural
16	JJ.VV.	Actividades culturales	Oferta Cultural
17	JJ.VV.	Promoción del turismo	Turismo
18	Organizaciones culturales	Una encargada de cultura legitimada.	Encargada de Cultura
19	Organizaciones culturales	Apoyo y gestión	Gestión cultural
20	Organizaciones	Gestión para eventos de entretenimiento pasajero.	Gestión cultural

N°	Actor	Fortaleza	Eje Temático
	culturales		
21	Organizaciones culturales	Capacidad de gestión para acceder a recursos	Gestión cultural
22	Organizaciones culturales	Disponibilidad de estación para la realización de actividades culturales y personal de apoyo.	Espacios Culturales
23	Concejo Municipal	Apoyo Técnico, Logístico, Recursos.	Disponibilidad de Recursos
24	Concejo Municipal	Apoyo creación de agrupaciones culturales	Gestión cultural
25	Concejo Municipal	Difunde y promueve la Cultura y actividades culturales	Difusión y Comunicaciones
26	Concejo Municipal	Apoyo político de las autoridades en apoyar la cultura y las artes.	Voluntad política
27	Concejo Municipal	Contar con recursos para desarrollo del Plan	Disponibilidad de Recursos
28	Concejo Municipal	Publicidad y promoción	Difusión y Comunicaciones
29	Concejo Municipal	Equipo comprometido	Encargada de Cultura
30	Concejo Municipal	Fondos para el desarrollo de las organizaciones culturales	Fondos Concursables
31	Concejo Municipal	Asesora y apoya las organizaciones que promueven la cultura en la comuna.	Gestión cultural
32	Concejo Municipal	Compromiso del área de cultura	Encargada de Cultura
33	Concejo Municipal	Logística	Disponibilidad de Recursos
34	Concejo Municipal	Preocupación por el museo paleontológico	Disponibilidad de Recursos
35	Concejo Municipal	Artístico – Potencialidad enorme	Potencial artístico
36	Concejo Municipal	Apoyo y ayuda	Disponibilidad de Recursos
37	Guitarras al puerto	Financiamiento de la fiesta de la recreación	Disponibilidad de Recursos
38	Artecal – Radialista Nuevo Amanecer – le Petit Ballet	Capacidad de gestión en facilitar, dependencias y lo que requiere cada organización para su potencial cultural.	Gestión cultural
39	Asociación de escritores y escultores de Chile	Capacidad de hacer eventos – mantiene contenta a la comunidad.	Gestión cultural
40	Asociación de escritores y escultores de Chile	Fiesta de la recreación	Disponibilidad de Recursos
41	Fundación Te falta Calle	Los equipos de sonido que posee son de calidad y si hubiera una posibilidad de utilizarlos constantemente junto con los profesionales o el profesional.	Disponibilidad de Recursos
42	Fundación Te falta Calle	Pantalla los escenarios	Disponibilidad de Recursos
43	Fundación Te falta Calle	El museo paleontológico	Museo Paleontológico
44	Corporación Pro Patrimonio Cultura y	La fortaleza del Municipio radica en la existencia y administración de un espacio de gran tamaño como	Gestión cultural

N°	Actor	Fortaleza	Eje Temático
	Turismo de Atacama	es el centro cultural Estación y contar con un equipo de comunicaciones muy activo.	
45	MDU Sindicato	Como organización se ha tenido apoyo debido a la historia organizacional.	Gestión cultural

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

6.5.3. Resultados Fortalezas Comunitarias.

A continuación, se presentan las 60 fortalezas comunitarias identificadas por el conjunto de la comunidad de Caldera. Además, se han clasificado y/o agrupado en dimensiones (ejes) temáticos según corresponda.

Cuadro: Consolidado de Fortalezas Comunitarias.

N°	Actor	Fortaleza	Eje Temático
1	Agentes turísticos	Comunidad: Diversos estilos de agrupaciones, participación activa.	Diversidad Cultural
2	Cuerpo docente	Gran cantidad de agrupaciones artísticas.	Organizaciones comunitarias
3	Cuerpo docente	Creatividad e iniciativas de los docentes o agentes culturales.	Creación
4	Cuerpo docente	Motivación de los estudiantes por participar en actividades culturales.	Participación
5	Cuerpo docente	Valoración de la comunidad hacia actividades culturales de los establecimientos.	Oferta cultural
6	Cuerpo docente	Existencia de proyectos que permitan la realización de proyectos artístico-culturales.	Proyectos artístico-culturales.
7	Cuerpo docente	Existencia de una gran diversidad artística-cultural.	Diversidad cultural
8	Comunidades indígenas y Organizaciones migrantes	Ordenamiento y organización como comunidad	Cultura comunitaria
9	Comunidades indígenas y Organizaciones migrantes	Rescate cultural de ceremonias	Rescate cultural de ceremonias
10	Comunidades indígenas y Organizaciones migrantes	Una apertura hacia la valorización de las culturas	Multiculturalidad

N°	Actor	Fortaleza	Eje Temático
11	Organizaciones Migrantes.	Emprendimientos culturales - Actividades culturales centralizadas.	Gestión cultural
12	JJ.VV.	Organizaciones vecinales establecida y activas.	Organizaciones comunitarias
13	JJ.VV.	Motivación y capacidad de convocar.	Cultura comunitaria
14	JJ.VV.	Trayectoria de los/as dirigentes.	Dirigentes/as
15	JJ.VV.	Amplio y diverso abanico de organizaciones culturales.	Organizaciones comunitarias
16	Organizaciones culturales	La identidad.	Identidad
17	Organizaciones culturales	Alta asociatividad.	Asociatividad
18	Organizaciones culturales	Autogeneración de cultura.	Cultura comunitaria
19	Organizaciones culturales	Una amplia gama de artistas consolidados y emergentes.	Artistas locales
20	Organizaciones culturales	Capacidad autogestiva (bingo, rifa, plato único).	Autogestión
21	Organizaciones culturales	Participativos.	Participación
22	Organizaciones culturales	Clubes de adultos/as mayor vinculados.	Organizaciones comunitarias
23	Organizaciones culturales	Artísticas conocidos al interior de la comuna.	Artistas locales
24	Organizaciones culturales	Organizaciones artístico cultural vigentes	Organizaciones comunitarias
25	Organizaciones culturales	Distintas disciplinas	Diversidad de disciplinas
26	Organizaciones culturales	Capacidad de autogestión	Autogestión
27	Organizaciones culturales	Interés en el desarrollo y aprendizaje en las distintas disciplinas artístico-culturales	Diversidad de disciplinas
28	Organizaciones culturales	Motivación, persistencia y perseverancia.	Cultura comunitaria
29	Organizaciones culturales	Interés por participar en actividades culturales	Participación
30	Organizaciones culturales	Participación de la comunidad en distintas organizaciones.	Participación
31	Concejo Municipal	Compromiso	Cultura comunitaria
32	Concejo Municipal	Agrupaciones de distinta índole en apoyo y desarrollo de la cultura.	Organizaciones comunitarias
33	Concejo Municipal	Postulación de Proyectos.	Capacidades técnicas
34	Concejo Municipal	Participación en actividades de la comuna.	Participación
35	Concejo Municipal	Interés y participación de los habitantes	Participación
36	Concejo Municipal	Información oportuna	Difusión
37	Concejo Municipal	Participativa	Participación

N°	Actor	Fortaleza	Eje Temático
38	Concejo Municipal	Ansias de actividades culturales.	Participación
39	Concejo Municipal	Empoderada	Cultura comunitaria
40	Concejo Municipal	Cuenta con talentos en varias de las áreas del desarrollo cultural que tenemos el deber de fomentar.	Artistas locales
41	Concejo Municipal	Espacios culturales	Espacios culturales
42	Concejo Municipal	Agrupaciones activas	Organizaciones comunitarias
43	Concejo Municipal	Buenos Talentos	Artistas locales
44	Concejo Municipal	Gran movimiento cultural en diferentes áreas	Diversidad de disciplinas
45	Concejo Municipal	Compromiso	Cultura comunitaria
46	Concejo Municipal	Desarrollo extra-comunal -regional - comunal	Capacidades territoriales
47	Museo Tornini	Entusiasmo	Participación
48	Museo Tornini	Participación en eventos de cualquier índole	Organizaciones comunitarias
49	Museo Tornini	Organización social	Organizaciones comunitarias
50	Museo Tornini	Diversidad	Cultura comunitaria
51	Guitarras al puerto	Su compromiso, ganas y esfuerzo por mantener viva la actividad cultural en el puerto.	Cultura comunitaria
52	Artecal – Radialista Nuevo Amanecer – le Petit Ballet	Diversos espacios para difundir acciones culturales como espacios de juntas de vecinos, lo que hace que se descentralice las actividades de cada agrupación cultural de Caldera.	Espacios culturales
53	Asociación de escritores y escultores de Chile	Un crisol de entidades culturales.	Organizaciones comunitarias
54	Asociación de escritores y escultores de Chile	Diversidad de agrupaciones culturales, que habla del interés de la comunidad.	Organizaciones comunitarias
55	Fundación Te falta Calle	La motivación, las ganas de aprender, las ganas de poder ensayar o poder crear cosas siendo autodidactas	Participación
56	Fundación Te falta Calle	Escenarios en el lugar en las poblaciones	Espacios culturales
57	Corporación Pro Patrimonio Cultura y Turismo de Atacama	Existen una diversidad de organizaciones culturales y trabajadores del arte, la cultura y el patrimonio, en distintos estados de evolución; nacientes, en desarrollo y consagrados en distintas disciplinas artísticas, que van del teatro, la pintura, grafiti, audiovisual, diseño, música etc.	Diversidad de disciplinas
58	Corporación Pro Patrimonio Cultura y Turismo de Atacama	Transversalidad de los actores relevantes y diversidad de origen social, lo que ayuda y enriquece el intercambio de experiencias y visiones sobre un tema.	Cultura comunitaria
59	MDU Sindicato	Entorno a las actividades existe una asociatividad, se llega a una buena meta.	Asociatividad
60	MDU Sindicato	Existen redes comunitarias de distinta índole, desde un fin común (ayudar a la infancia – ayudar a la	Cultura comunitaria

N°	Actor	Fortaleza	Eje Temático
		población).	

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

6.5.4. Resultados Problemas y Soluciones

Los Diálogos culturales fueron facilitados por el consultor a través de metodologías participativas, en ellos señalaron los problemas y las debilidades que posee la comuna de Caldera en el ámbito de la cultura en la actualidad, junto a sus respectivas soluciones y localización según corresponda.

Se presentan los problemas y soluciones por dimensión (eje) estratégica correspondiente a los ejes de la Política Regional de Cultura 2017 - 2022 y por dimensión (eje) temática local, identificadas por los participantes de los Diálogos Culturales.

Cuadro: Consolidado de Problemas, Soluciones y Localización.

ID	Actor	Problema	Solución	Localización	Eje Estratégico	Sector Temático
1	Agentes Turísticos	Inexistencia de una estrategia de difusión.	Difusión organizada a nivel territorial que utilice los espacios públicos.	Municipio.	Participación y acceso a las artes y las culturas	Deficiente gestión de difusión y comunicaciones
2	Agentes Turísticos	Debilitamiento del trabajo identitario	Educación patrimonial formal y no formal.	DAEM - Organizaciones culturales y sociales	Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía	Educación Artística y Patrimonial
3	Agentes Turísticos	Deterioro y falta de mantención en los sitios patrimoniales	Destinar recursos para mantener sitios patrimoniales.	MINCAP, Municipio y comunidad.	Rescate y difusión del patrimonio cultural.	Sitios Patrimoniales
4	Agentes Turísticos	Perdida de la fachada del casco histórico	Fiscalización efectiva de la ordenanza municipal.	Municipio, Comunidad.	Rescate y difusión del patrimonio cultural.	Sitios Patrimoniales
5	Agentes Turísticos	Falta de espacios idóneos de formación.	Habilitar o crear espacios culturales.	Municipio (gestión), Comunidad - agrupaciones, Empresas (financiamiento), MINCAP	Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos.	Falta de infraestructura cultural

ID	Actor	Problema	Solución	Localización	Eje Estratégico	Sector Temática	o
				(recursos)			
6	Agentes Turísticos	Falta de planificación a nivel territorial, espacial, temporal, temática, participación comunitaria, diversificada y anual.	Planificación rigurosa llevada a cabo por un equipo de trabajo integral e interdisciplinario.	Municipio.	Gestión Municipal	Planificación Cultural	
7	Agentes Turísticos	Falta de formación de diferentes áreas al interior del departamento de cultura.	Gestionar instancias de formación.	MUNICIPIO (unidad de cultura) de - MINCAP.	Gestión Municipal	Falta equipo de apoyo profesional en cultura	
8	Agentes Turísticos	Falta de protocolo.	Existencia de protocolos para llevar a cabo actividades.	MUNICIPIO.	Gestión Municipal	Planificación Cultural	
9	Agentes Turísticos	Inexistencia de un equipo de trabajo.	Armar un equipo de trabajo por áreas de cultura: Danza, fotografía, teatro, música, puntura, audiovisual, etc. En dialogo con la mesa de cultura.	Municipio, Comunidad, Organizaciones culturales.	Gestión Municipal	Falta equipo de apoyo profesional en cultura	
10	Cuerpo docente	Poco tiempo de los E.E. para las actividades artísticas.	Aumento de los tiempos para las actividades artísticas.	Establecimientos educacionales	Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía	Educación Artística y Patrimonial	
11	Cuerpo docente	Ausencia de personal idóneo para desarrollar actividades artísticas.	Identificar y contratar agentes culturales	Establecimientos educacionales - DAEM	Gestión Municipal	Educación Artística y Patrimonial	
12	Cuerpo docente	Escasez de recursos y materiales.	Mayor dotación de recursos y materiales	E.E. Municipio y empresa privada	Gestión Municipal	Escaso presupuesto y deficiente gestión de recursos	

ID	Actor	Problema	Solución	Localización	Eje Estratégico	Sector Temático
13	Cuerpo docente	Nula articulación entre E.E. para actividades culturales.	Mesa comunal de educación artística.	E.E. Cuerpo docente y funcionarios - DAEM - Mesa artística-cultural regional.	Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía	Educación Artística y Patrimonial
14	Comunidades indígenas y organizaciones migrantes	Falta de agua para el desarrollo de las culturas ancestrales (actividad económica).	Acuerdos con privados.	Comunidades	Reconocimiento de los pueblos indígenas	Derecho al agua
15	Comunidades indígenas y organizaciones migrantes	Falta el reconocimiento legal del asentamiento.	Que sea reconocido en bienes nacionales.	Comunidades	Reconocimiento de los pueblos indígenas	Derechos de tierras
16	Comunidades indígenas y organizaciones migrantes	Falta el reconocimiento como cultura en la comuna.	Que sea reconocido por la comunidad y autoridades.	Comuna y Municipalidad	Reconocimiento de los pueblos indígenas	Identidad cultural
17	Comunidades indígenas y organizaciones migrantes	Falta de terrenos entregados a las comunidades para su establecimiento.	Que sea reconocido por la comunidad y autoridades.	Comuna y Municipalidad	Reconocimiento de los pueblos indígenas	Derechos de tierras
18	Comunidades indígenas y organizaciones migrantes	Inexistencia de un centro para facilitar la comunicación de extranjeros.	Centro del lenguaje para familias extranjeras.	Municipio.	Reconocimiento de los pueblos migrantes	Falta de enseñanza formal para migrantes adultos/as de idioma español
19	Organizaciones Migrantes	Discriminación hacia migrantes	Educar a niños, niñas, jóvenes y adultos/as en sensibilidad de la temática.	Comuna.	Reconocimiento de los pueblos migrantes	Discriminación hacia migrantes
20	Organizaciones Migrantes	Inexistencia de oferta cultural - artística intercultural.	Crear oferta intercultural	Municipal.	Reconocimiento de los pueblos migrantes	Inexistencia de oferta cultural - artística intercultural.
21	Organizaciones Migrantes	Exclusión social de migrantes.	Garantizar derechos e igualdad ante la ley.	Comunidad.	Reconocimiento de los pueblos migrantes	Exclusión social de migrantes.

ID	Actor	Problema	Solución	Localización	Eje Estratégico	Sector Temática
22	Organizaciones Migrantes	Estigmatización con alta connotación de prostitución a mujeres migrantes.	Educar y sensibilizar a mujeres chilenas.	Comuna.	Reconocimiento de los pueblos migrantes	Estigmatización con alta connotación de prostitución a mujeres migrantes.
23	Organización migrante	No existe apoyo financiero a cultura.	Existencia de financiamiento y apoyo al área de cultura.	Municipio.	Gestión Municipal	Escaso presupuesto y deficiente gestión de recursos
24	Organización migrante	Compromiso comunitario.	Comuna en su conjunto.		Participación y acceso a las artes y las culturas	Falta de fortalecimiento comunitario y autogestión
25	Organización migrante	Mala educación	Educación de calidad	DAEM - E.E. - Familia	Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía	Educación Artística y Patrimonial
26	Organización migrante	No existen espacios culturales	Generación de espacios culturales	MINCAP, Municipio y comunidad.	Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos.	Falta de infraestructura cultural
27	JJ.VV.	Inexistencia de infraestructura cultural acondicionado (espacio).	Habilitar o crear un espacio habilitado para la cultura, por medio de la postulación de fondos.	Comunidad, Municipio.	Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos.	Falta de infraestructura cultural
28	JJ.VV.	Necesidad de recuperar espacios para la cultura	Recuperación de espacios para la cultura que estén abandonados.	Comuna - Municipio - Organizaciones	Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos.	Falta de infraestructura cultural
29	JJ.VV.	Descuido de elementos o espacios patrimoniales	Conservar y recuperar elementos y espacios patrimoniales.	Comuna.	Rescate y difusión del patrimonio cultural.	Identidad cultural
30	JJ.VV.	Necesidad de recuperar elementos históricos de la comuna (locomotora, capsulas de	Recuperar elementos históricos de la comuna.	Comuna.	Rescate y difusión del patrimonio cultural.	Identidad cultural

ID	Actor	Problema	Solución	Localización	Eje Estratégico	Sector Temática	o
		mineros y fuertes)					
31	JJ.VV.	Falta de coordinación entre organizaciones.	Planificación general municipal de actividades culturales.	Organizaciones - Municipio.	Participación y acceso a las artes y las culturas	Falta de fortalecimiento comunitario y autogestión	
32	JJ.VV.	La visión eventista de la cultura desde el municipio.	Concebir y fomentar otro tipo de expresiones culturales diversas	Municipio.	Gestión Municipal	Centralización del acceso artístico-cultural	
33	JJ.VV.	Falta de capacitación a líderes y dirigentes.	Capacitar a líderes.	Municipio.	Participación y acceso a las artes y las culturas	Falta de fortalecimiento comunitario y autogestión	
34	JJ.VV.	Falta de promotores turísticos bilingües.	Promotores bilingües de Domingo Domingo.	Municipio - Turismo Guía.	Gestión Municipal	Falta de profesionales y técnicos especializados	
35	JJ.VV.	Información turística errónea.	Entrega de información fidedigna.	Municipio - Turismo Guía.	Gestión Municipal	Falta de profesionales y técnicos especializados	
36	JJ.VV.	Falta de apoyo a las organizaciones sociales y culturales.	Mayor apoyo a organizaciones sociales y culturales.	Municipio - Organizaciones.	Participación y acceso a las artes y las culturas	Falta de fortalecimiento comunitario y autogestión	
37	JJ.VV.	Mala difusión	Correcta estrategia de difusión de actividades culturales.	Comunicaciones	Participación y acceso a las artes y las culturas	Deficiente gestión de difusión y comunicaciones	
38	JJ.VV.	Saturación de reuniones	Trabajo intersectorial y coordinado al interior del municipio.	Municipio.	Gestión Municipal	Falta de coordinación intersectorial	
39	JJ.VV.	Malos olores en playas debido a las algas	Limpieza del borde costero (playas)	Municipio	Gestión Municipal	Desechos orgánicos del mar	
40	JJ.VV.	Mapeo puntos culturales	Reciclaje - reciclar - Puntos artístico-culturales	Municipio	Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos.	Falta de mapeo de espacios culturales	

ID	Actor	Problema	Solución	Localización	Eje Estratégico	Sector Temática	o
41	Organizaciones culturales	Inexistencia de infraestructura cultural adecuada	Buscar los recursos necesarios para la construcción de una infraestructura cultural integral adecuada. (Ej. Casa de la cultura)	Municipio.	Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos.	Falta de infraestructura cultural	
42	Organizaciones culturales	Falta de espacios culturales formativos (escuela de bellas artes y otras)	La creación de una escuela de artes formativas.	Organizaciones	Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía	Falta de infraestructura cultural	
43	Organizaciones culturales	No existe transparencia de los recursos que el municipio dispone a la cultura.	Transparencia municipal garantizada de la cantidad de los recursos que destine al área	Municipio	Gestión Municipal	Transparencia y probidad	
44	Organizaciones culturales	Falta de recursos en el área de cultura.	Compromiso municipal en destinar el 2% de su presupuesto anual a cultura.	Municipio	Gestión Municipal	Escaso presupuesto y deficiente gestión de recursos	
45	Organizaciones culturales	Ausencia de adecuados espacios culturales integrales	Designación de un espacio adecuado para el desarrollo cultural (sala de cámara) descentralizado y anclado en la misma ciudad.	Municipio, Organizaciones culturales y MINCAP	Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos.	Falta de infraestructura cultural	
46	Organizaciones culturales	Desconocimiento del origen y destino de los recursos municipales- Financiamiento.	Fiscalización desde las SEREMIAS de cultura.	Ministerio	Gestión Municipal	Transparencia y probidad	
47	Organizaciones culturales	Poca capacidad asociativa ministerial	Trabajo intersectorial (ministerio de cultura, haciendo, MOP, etc.).	Ministerios	Gestión Municipal	Falta de trabajo interinstitucional	
48	Organizaciones culturales	Poco dialogo institucional	Trabajo asociativo institucional.	Municipio - Ministerio	Gestión Municipal	Falta de trabajo interinstitucional	

ID	Actor	Problema	Solución	Localización	Eje Estratégico	Sector Temático
49	Organizaciones culturales	Escasa infraestructura para el desarrollo de actividades artístico-culturales/ diversas disciplinas.	Construcción y habilitación específica de infraestructura para este objetivo que aglutine las diversas disciplinas con: cafetería, escenarios, baños, camarines, y salas de teatro, danza, exposiciones, etc.) Ej: Casa de la cultura y/o ex Manuel Orella Echanez - espacios estables y abiertos a la comunidad.	Municipalidad, MINCAP, Empresa privada y comunidad (participación)	Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos.	Falta de infraestructura cultural
50	Organizaciones culturales	Poca efectividad en las estrategias de difusión municipal.	Ampliar los mecanismos de difusión hacia los distintos sectores de la comunidad y rango etario. (Facebook, megáfono móvil, pantalla móvil o estable, radio, TV. Perifoneo interactivo.	Municipio	Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía	Deficiente gestión de difusión y comunicaciones
51	Organizaciones culturales	Inequidad en la distribución de los recursos para arte, cultura, patrimonio y otras disciplinas.	Distribución equitativa de recursos: - Mayor Fiscalización - Inclusión - Transparencia en la inversión de los gastos	Municipio, MINCAP	Gestión Municipal	Escaso presupuesto y deficiente gestión de recursos

ID	Actor	Problema	Solución	Localización	Eje Estratégico	Sector Temático
52	Organizaciones culturales	Confusión entre "eventos" de entretenimiento y artístico-culturales, diversas disciplinas.	Diferenciación de los recursos. Uno canalizado para actividades de entretenimiento y otro aparte para cultura,	Municipio, MINCAP	Gestión Municipal	Escaso presupuesto y deficiente gestión de recursos
53	Organizaciones culturales	Ausencia de equipo de trabajo municipal, profesional y especializado en el área. Mayor gestión.	Mayor profesionalización en el diseño y ejecución de disciplinas artísticas culturales - disciplinas - Equipo de trabajo idóneo y especializado - Capital humano.	Municipio, MINCAP	Gestión Municipal	Falta equipo de apoyo profesional en cultura
54	Organizaciones culturales	Falta de espacio físico para el desarrollo cultural	Construcción de un centro cultural adecuado a las distintas disciplinas con una sala multiuso para las presentaciones (auditórium)	Municipio	Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos.	Falta de infraestructura cultural
55	Organizaciones culturales	Ausencia de asignaturas que aborden la historia y el patrimonio	Que la comunidad educativa asuma el rol de educar sobre la historia y el patrimonio	Comunidad educativa	Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía.	Educación Artística y Patrimonial
56	Organizaciones culturales	Falta de preparación técnica para monitores de diferentes áreas	Contratación de profesionales expertos en las distintas disciplinas artísticas	Municipio, MINCAP	Fomento de las artes y las culturas	Educación Artística y Patrimonial
57	Organizaciones culturales	Falta de actividades culturales en las poblaciones	Organizar actividades comunitarias	Organizaciones sociales y culturales - Municipalidad	Participación y acceso a las artes y las culturas	Centralización del acceso artístico-cultural

ID	Actor	Problema	Solución	Localización	Eje Estratégico	Sector Temático
58	Organizaciones sociales y culturales	Dinámicas asistenciales de las organizaciones hacia la institucionalidad - Municipio.	Espacios de formación que apunten a autogestionar recursos.	Organizaciones culturales y sociales.	Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía.	Falta de fortalecimiento comunitario y autogestión
59	Organizaciones sociales y culturales	Limitado conocimiento respecto al proceso de formulación de proyectos.	Mesa técnica que enseñe, guíe y acompañe el proceso de formulación, ejecución y rendición de los proyectos.	Organizaciones culturales y sociales. Municipio.	Participación y acceso a las artes y las culturas	Capacitación en formulación de proyectos y asociatividad.
60	Organizaciones sociales y culturales	Baja asociatividad en la formulación de proyectos	Mesa de la cultura que propicie la formulación de proyectos asociativos a nivel comunal.	Organizaciones culturales y sociales.	Participación y acceso a las artes y las culturas	Capacitación en formulación de proyectos y asociatividad.
61	Organizaciones sociales y culturales	Inexistencia de infraestructura cultural adecuada para el desarrollo artístico-cultural.	Construcción de un espacio cultural idóneo para el desarrollo cultural.	Organizaciones culturales y sociales.	Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos.	Falta de infraestructura cultural
62	Organizaciones sociales y culturales	Centralización cultural.	Descentralización del desarrollo artístico-cultural de la comuna de Caldera, a través del acondicionamiento de las JJ.VV. Y el desarrollo de actividades artístico-culturales.	Municipio-Servicio País - JJ.VV. - Organizaciones culturales y sociales	Gestión Municipal	Centralización del acceso artístico-cultural
63	Organizaciones sociales y culturales	Limitados recursos financieros	Fondo basal garantizado para el desarrollo cultural	Organizaciones culturales y sociales - Municipio.	Gestión Municipal	Escaso presupuesto y deficiente gestión de recursos
64	Organizaciones sociales y culturales	Entender la cultura como eventos artísticos	Ampliar la mirada cultural.	Organizaciones culturales y sociales - Municipio.	Formación y sensibilización artística y patrimonial de	Identidad cultural

ID	Actor	Problema	Solución	Localización	Eje Estratégico	Sector Temática	o
					la ciudadanía.		
65	Organizaciones sociales y culturales	Ausencia de espacios de formación cultural	Fomentar espacios de formación cultural en alianza con los E.E. dirigidos a los/as estudiantes y a la comunidad en su conjunto.	Organizaciones culturales y sociales - E.E. - Municipio.	Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía	Falta de instancias de formación	
66	Organizaciones sociales y culturales	Destino de dineros a eventos artísticos de verano	Separar el financiamiento de eventos artísticos de verano y cultura durante el resto del año	Municipio.	Gestión Municipal	Escaso presupuesto y deficiente gestión de recursos	
67	Organizaciones sociales y culturales	Mala difusión	Medios de comunicación dedicados a difundir las actividades culturales	Municipio - Departamento de comunicaciones	Participación y acceso a las artes y las culturas	Deficiente gestión de difusión y comunicaciones	
68	Organizaciones sociales y culturales	Limitada rigurosidad a la hora de planificar.	Planificación anual participativa entre diferentes entidades	Municipio - Organizaciones culturales y sociales	Participación y acceso a las artes y las culturas	Planificación Cultural	
69	Organizaciones sociales y culturales	Baja asociatividad	Mesa de la cultura que reúna a toda amplia gama de expresiones artístico-culturales.	Organizaciones culturales y sociales	Participación y acceso a las artes y las culturas	Planificación Cultural	
70	Organizaciones sociales y culturales	Pocas instancias participativas de planificación.	Instancias participativas de planificación en conjunto	Municipio- Organizaciones culturales y sociales - Servicios País - MINCAP	Participación y acceso a las artes y las culturas	Planificación Cultural	
71	Organizaciones sociales y culturales	Desgaste dirigenal	Estimular el trabajo en red y horizontal al interior de las organizaciones. Ej: Escuela de gestores culturales comunitarios	Organizaciones culturales y sociales- Municipio - Servicio País - MINCAP.	Participación y acceso a las artes y las culturas	Planificación Cultural	

ID	Actor	Problema	Solución	Localización	Eje Estratégico	Sector Temática	o
72	Organizaciones sociales y culturales	Soledad profesional	Contratación de un equipo integral y profesional en el área de cultura.	Municipio.	Gestión Municipal	Falta equipo de apoyo profesional en cultura	
73	Organizaciones sociales y culturales	Ausencia de espacios integrales de formación artístico-cultural	Constitución de espacios de formación cultural, patrimonial, artísticos, investigativos, paleontológicos, arqueológicos, etc. Estos contenidos se pueden impartir durante la jornada escolar y de manera extraprogramática, que pueden estar abiertos a la comunidad.	Municipio.	Fomento de las artes y las culturas	Falta de instancias de formación	
74	Organizaciones sociales y culturales	Invisibilidad del trabajo artístico-cultural de las agrupaciones culturales de la comuna	Itinerancia artística de las agrupaciones culturales al interior de los E.E.	DAEM - Agrupaciones culturales - Municipio.	Participación y acceso a las artes y las culturas	Falta de instancias de presentación e intercambio	
75	Organizaciones sociales y culturales	Ausencia de talleres artístico-culturales	Ejecución de talleres artístico-culturales por intermedio de postulación de fondos concursables, que se pueden ejecutar en espacios no formales, JJ.VV. Canchas, Plazas, etc.	Municipio - DAEM - Agrupaciones culturales.	Fomento de las artes y las culturas	Falta de instancias de formación	
76	Organizaciones sociales y culturales	Deterioro de sitios patrimoniales	Resguardo de sitios patrimoniales por intermedio de una ordenanza	Municipio - Comunidad	Rescate y difusión del patrimonio cultural.	Deterioro del patrimonio	

ID	Actor	Problema	Solución	Localización	Eje Estratégico	Sector Temática	o
			municipal				
77	Organizaciones sociales y culturales	Inexistencia de espacios de educación patrimonial	Ejecución de espacios de formación patrimonial natural, inmaterial (legado indígena) y material.	Municipio - Comunidad	Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía	Falta de educación patrimonial	
78	Organizaciones sociales y culturales	Deterioro del patrimonio natural de la comuna.	Ordenanza municipal que resguarde los sitios patrimoniales naturales. Consignado en el Plan Regulador Comunal.	Municipio	Rescate y difusión del patrimonio cultural.	Deterioro del patrimonio	
79	Organizaciones sociales y culturales	Desconocimiento del patrimonio natural a nivel local	Puesta en valor de sitios patrimoniales naturales.	Municipio - Área de cultura - DEAM.	Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía	Desconocimiento del patrimonio natural	
80	Organizaciones sociales y culturales	Debilitado trabajo asociativo entre el área de cultura y turismo	Trabajo asociativo y en red entre el área de cultura y turismo.	Área de cultura y área de turismo.	Gestión Municipal	Planificación Cultural	
81	Organizaciones sociales y culturales	Personal no idóneo que desempeña funciones en el área de turismo	Contratación de profesionales idóneos en el área de turismo que estructure una mirada a largo plazo.	Municipio.	Gestión Municipal	Falta de profesionales y técnicos especializados	
82	Concejo Municipal	Falta de recursos económicos.	Mayores recursos estatales y de empresas.	Municipalidad, Estado MINCAP, Empresas	Gestión Municipal	Escaso presupuesto y deficiente gestión de recursos	
83	Concejo Municipal	Capacitación en formulación de proyectos de parte de organizaciones culturales.	Entregar apoyo y capacitación a las organizaciones culturales y otras para que postulen a distintos proyectos.	Municipalidad, Estado MINCAP	Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía	Capacitación en formulación de proyectos y asociatividad.	

ID	Actor	Problema	Solución	Localización	Eje Estratégico	Sector Temática
84	Concejo Municipal	Difusión de los proyectos y programas culturales municipales estatales	Dotar de mayor recursos o profesionales al área de comunicación para promover la cultura, ya sea por radio, tv, parlantes, afiches, etc.	Municipalidad, Estado MINCAP, JJ.VV.	Participación y acceso a las artes y las culturas	Deficiente gestión de difusión y comunicaciones
85	Concejo Municipal	Falta de incentivo y recursos a artistas locales.	Implementar becas para los talentos locales y contratación de actividades de mínimo de artistas locales o regionales.	Municipalidad, Estado MINCAP.	Fomento de las artes y las culturas	Falta de incentivo a las capacidades locales
86	Concejo Municipal	Falta de coordinación entre las organizaciones culturales y Municipio.	Funcionamiento Corporación Municipal de Turismo, Cultura y Geo paleontología y Mesas de la Cultura y las Artes y Patrimonio.	Municipalidad, Organizaciones culturales	Participación y acceso a las artes y las culturas	Planificación Cultural
87	Concejo Municipal	Existencia de Empresas grandes o Retail, inclusive Casino, y grandes tiendas que no aportan en cultura en sus comunas.	Crear convenios de colaboración destinados a que las grandes empresas donen dineros a la promoción y desarrollo de la cultura, artes y patrimonio de la comunidad en que están situadas.	Empresas Grandes, retail, Casino, Aeropuerto; Municipalidad, Estado, Intendente, MINCAP.	Fomento de las artes y las culturas	Ley de donaciones
88	Concejo Municipal	Falta incentivo a la existencia de consultoras productoras locales comunales o regionales para el desarrollo de las artes y	Capacitación y Fomento Productivo.	Municipalidad; Ministerio de Economía; de la Cultura, Artes y patrimonio, entre otros organismos estatales.	Fomento de las artes y las culturas	Falta de incentivo a las capacidades locales

ID	Actor	Problema	Solución	Localización	Eje Estratégico	Sector Temática	o
		culturas, además de productoras de eventos locales.					
89	Concejo Municipal	Recursos mal administrados	Revisión permanente en los programas	Área de cultura	Gestión Municipal	Escaso presupuesto y deficiente gestión de recursos	
90	Concejo Municipal	Existencia de algún fenómeno natural	Suspensión de eventos y reagendarlos	Área de cultura y comuna	Participación y acceso a las artes y las culturas	Planificación Cultural	
91	Concejo Municipal	Falta creación de Mesa Comunal de Cultura	Formalizar la Mesa Comunal de Cultura	Organizaciones Culturales	Participación y acceso a las artes y las culturas	Planificación Cultural	
92	Concejo Municipal	Falta de recursos	Aumentar desde el estado fondos para el desarrollo cultural de las comunas	Estado	Gestión Municipal	Escaso presupuesto y deficiente gestión de recursos	
93	Concejo Municipal	No es un derecho.	Garantizar el acceso a la cultura a través del ministerio de la Culturas, las artes y el patrimonio.	Estado	Participación y acceso a las artes y las culturas	Derecho a la cultura	
94	Concejo Municipal	Políticas comunales que propongan un plan de desarrollo cultural.	Generar una política comunal acorde a las necesidades de la comunidad	Municipalidad	Gestión Municipal	Planificación Cultural	
95	Concejo Municipal	Falta Promoción educación de nuestra identidad	Junto a la comunidad educativa buscar la manera de incluir historia, patrimonio e identidad de la comuna, en horas lectivas de clases	Municipalidad – DAEM.	Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía	Identidad cultural	
96	Concejo Municipal	Bajos recursos	Proyectos y ley de donaciones - Buscar recursos	Municipio - Comunidad	Gestión Municipal	Escaso presupuesto y deficiente gestión de	

ID	Actor	Problema	Solución	Localización	Eje Estratégico	Sector o Temática
						recursos
97	Concejo Municipal	Errónea labor de difusión a nivel municipal.	Diseñar una correcta estrategia de difusión.	Municipio Área de cultura Depto. de comunicación	Gestión Municipal	Deficiente gestión de difusión y comunicaciones
98	Concejo Municipal	Actividades culturales en los mismos sectores de la comuna.	Itinerar en diferentes puntos de Caldera.	Área de cultura JJ.VV. Organizaciones territoriales Organizaciones funcionales	Participación y acceso a las artes y las culturas	Centralización del acceso artístico-cultural
99	Concejo Municipal	Monopolización de las organizaciones culturales.	Democratización del apoyo a las organizaciones.	Área de cultura	Participación y acceso a las artes y las culturas	Monopolización de las organizaciones culturales.
100	Concejo Municipal	Inexistencia de un espacio cultural.	Equipar un espacio cultural.	Municipio	Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos.	Falta de infraestructura cultural
101	Concejo Municipal	Inexistencia de una sala de cámara.	Construcción de una sala de cámara.	Municipio	Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos.	Falta de infraestructura cultural
102	Concejo Municipal	Perdida de la historia local.	Puesta en valor de la historia local.	DAEM Área de cultural	Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía	Identidad cultural
103	Concejo Municipal	Falta de creatividad e innovar en las actividades artístico-culturales.	Innovar y crear nuevas actividades.	Organizaciones culturales Municipio	Fomento de las artes y las culturas	Falta de incentivo a las capacidades locales
104	Concejo Municipal	Dependencia municipal de las organizaciones culturales.	Espacios formativos que apunten a la autonomía (proyectos autónomos)	Organizaciones sociales	Fomento de las artes y las culturas	Cientelismo
105	Concejo Municipal	Falta de asociatividad en pos de desarrollo cultural	Mesa de la cultura de Caldera.	Área de cultura Municipio	Participación y acceso a las artes y las culturas	Falta de fortalecimiento comunitario y autogestión

ID	Actor	Problema	Solución	Localización	Eje Estratégico	Sector Temático
106	Concejo Municipal	Baja visibilidad de las organizaciones culturales	Utilización de radio comunal para visibilizar el trabajo cultural de las agrupaciones.	Municipio Organizaciones culturales. Departamento de Comunicaciones	Participación y acceso a las artes y las culturas	Falta de fortalecimiento comunitario y autogestión
107	Museo Tornini	Inexistencia de una política cultural permanente y vinculante con las organizaciones.	Política cultural comunal en concordancia con la política regional y nacional.	Municipio	Participación y acceso a las artes y las culturas	Planificación Cultural
108	Museo Tornini	Desarticulación de los agentes de la cultura.	Masa de la cultura con una mirada experta y con una mirada local/comunal.	Municipio Organizaciones culturales	Participación y acceso a las artes y las culturas	Falta de fortalecimiento comunitario y autogestión
109	Museo Tornini	Uso de los espacios	Organización del territorio a nivel cultural.	Municipio Organizaciones	Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos.	Falta de infraestructura cultural
110	Museo Tornini	Desconocimiento de la historia local	Puesta en valor de la historia local por intermedio de talleres y asignaturas de historia, (Visitar sitios patrimoniales)	Municipio DAEM Agentes Privados	Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía	Identidad cultural
111	Museo Tornini	Gente no especializada en cargos claves (Cultura- Turismo)	Contratación de gente idónea en puestos claves para el desarrollo de la comuna.	Municipio	Gestión Municipal	Falta de profesionales y técnicos especializados
112	Guitarras al puerto	Poca difusión	Correcto plan de medios	Municipio, Medios de comunicación	Gestión Municipal	Deficiente gestión de difusión y comunicaciones
113	Guitarras al puerto	Poca unidad	Mejor trabajo en términos de relaciones humanas	Departamento de cultura – Comunicaciones.	Participación y acceso a las artes y las culturas	Falta de fortalecimiento comunitario y autogestión

ID	Actor	Problema	Solución	Localización	Eje Estratégico	Sector Temática	o
114	Artecal – Radialista Nuevo Amanecer – le Petit Ballet	Pocos fondos para cultura.	Apelar a un fondo o caja chica para cumplir con las acciones culturales.	Municipio	Participación y acceso a las artes y las culturas	Escaso presupuesto y deficiente gestión de recursos	
115	Artecal – Radialista Nuevo Amanecer – le Petit Ballet	Acercamiento a otras actividades (calendarizar).	Realizar trabajo en equipo para calendarizar las actividades.	Departamento de cultura – Municipio.	Gestión Municipal	Planificación Cultural	
116	Asociación de escritores y escultores de Chile	Mal manejo de la planificación.	Contratación a personas con autonomía que elaboren un plan independiente a lo político.	Comunidad Municipio Ministerio	Gestión Municipal	Planificación Cultural	
117	Asociación de escritores y escultores de Chile	Inexistencia de los espacios asociativo para el desarrollo cultural colaborativo.	Se requiere un mediador de gestión cultural que sea observador. Escucha activa y que propicie la participación.	Organizaciones sociales y culturales Municipio	Participación y acceso a las artes y las culturas	Falta de fortalecimiento comunitario y autogestión	
118	Asociación de escritores y escultores de Chile	Inexistencia de espacios, los que existen no son los idóneos.	Acondicionar la casa de la cultura, anfiteatro. (descentralizar)	Municipio SEREMIAS Comunidad	Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos.	Falta de infraestructura cultural	
119	Asociación de escritores y escultores de Chile	Inexistencia de voluntad política para contratar a profesionales idóneos en las áreas de cultura.	Contratación de profesionales idóneos en cada área de cultura.	SEREMIAS Municipio	Gestión Municipal	Falta equipo de apoyo profesional en cultura	
120	Asociación de escritores y escultores de Chile	Mal manejo del financiamiento.	Mecanismo de transparencia y fiscalización.	SEREMIAS MINCAP	Gestión Municipal	Escaso presupuesto y deficiente gestión de recursos	
121	Asociación de escritores y escultores de Chile	Aislamiento comunal	Intercambio cultural	MINCAP	Participación y acceso a las artes y las culturas	Planificación Cultural	

ID	Actor	Problema	Solución	Localización	Eje Estratégico	Sector Temática	o
122	Fundación Te falta Calle	La no potencialidad de los talentos.	Potenciar los talentos en un proceso formativo. Ej Talleres de 8 o 12 clases. Academia de talentos. Instancias pedagógicas, como por ejemplo la escuela de talentos de Atacama (Copiapó)	Municipio	Fomento de las artes y las culturas	Educación Artística y Patrimonial	y
123	Fundación Te falta Calle	Falta de comunicación entre las distintas entidades: Agrupaciones culturales y Municipio.	Conversar de manera no formal. Encuentros, jornadas y conversatorios, que apunten a un trabajo en conjunto. Instancias de dialogo.	Comunidad. Municipio	Gestión Municipal	Planificación Cultural	
124	Fundación Te falta Calle	Chaya, actividades sin una temática a abordar.	Actividades con contenido, existencia de una retroalimentación que oriente a las futuras actividades.	Comunidad	Gestión Municipal	Planificación Cultural	
125	Fundación Te falta Calle	Elecciones de Reynas y el "acompañamiento" musical de verano.	Creatividad en las actividades con otro foco y otro enfoque, atacando problemáticas comunales y locales.	Municipio	Gestión Municipal	Planificación Cultural	
126	Fundación Te falta Calle	Espacios no utilizados (escenarios de villa las playas, desierto florido y ente rieles).	Continuidad en la presentación de actividades artístico-culturales.	Municipio	Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos.	Falta de infraestructura cultural	de
127	Fundación Te falta Calle	No visibilización de otro tipo de	Visibilizar y potenciar artes	Municipio Organizaciones	Fomento de las artes y las	Falta de instancias de	de

ID	Actor	Problema	Solución	Localización	Eje Estratégico	Sector Temática	o
		arte.	que no son estrictamente masivas.	culturales	culturas	formación	
128	Corporación Pro Patrimonio Cultura y Turismo de Atacama	Carencia de profesionales de la cultura en cargos relevantes del area en el Municipio	Concursos públicos, meritocracia elección acorde con las capacidades reales	Municipalidad	Gestión Municipal	Falta equipo de apoyo profesional en cultura	
129	Corporación Pro Patrimonio Cultura y Turismo de Atacama	Mala administración del centro cultural Estación, el único espacio cultural que permite un acceso masivo	mejorar la administración, separar aislando los distintos espacios, y contar con una política de uso y proyección.	Municipalidad	Gestión Municipal	Falta equipo de apoyo profesional en cultura	
130	Corporación Pro Patrimonio Cultura y Turismo de Atacama	Falta de protección de los bienes patrimoniales	Contar con una política o estrategia de protección y resguardo del patrimonio en sus distintos ámbitos	Toda la comuna de Caldera	Rescate y difusión del patrimonio cultural.	Planificación Cultural	
131	Corporación Pro Patrimonio Cultura y Turismo de Atacama	Sólo se trabaja con algunos artistas y al resto se los deja fuera de todo reconocimiento, incluso información	Realizar mesas de trabajo, encuentros continuos, identificar a los artistas locales, convocar a todos sin distinciones.	Municipalidad	Participación y acceso a las artes y las culturas	Clientelismo	
132	Corporación Pro Patrimonio Cultura y Turismo de Atacama	Pérdida de la identidad local por falta de reconocimiento	Promover y difundir mediante diversas formas la identidad de la comuna	Municipalidad	Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía	Identidad cultural	
133	Corporación Pro Patrimonio Cultura y Turismo de Atacama	Excesivo uso de eventos másivos sin sentido cultural o artistico	Promover actividades artísticas y culturales de calidad	Municipalidad	Participación y acceso a las artes y las culturas	Falta de instancias de presentación e intercambio	
134	Corporación Pro Patrimonio Cultura y Turismo de	Falta de continuidad de eventos reconocidos a	Enfocar los recursos en eventos puntuales de reconocida	Municipalidad	Participación y acceso a las artes y las culturas	Falta de continuidad de eventos reconocidos a	

ID	Actor	Problema	Solución	Localización	Eje Estratégico	Sector o Temática
	Atacama	nivel nacional	trayectoria local con proyección nacional			nivel nacional
135	MDU Sindicato	Centralización de las gestiones ("de todo).	Utilización de recursos locales y comunales.	MINCAP Comunidad Municipio Gobierno regional	Participación y acceso a las artes y las culturas	Centralización del acceso artístico-cultural
136	MDU Sindicato	No reconocimiento de las artes alternativas.	Reconocimiento, a través de una política cultural integral.	DAEM Municipio MINCAP	Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía	Falta de instancias de presentación e intercambio
137	MDU Sindicato	Inexistencia de espacios de formación.	Escuela de formación cultural.	Municipio Privado (\$) Comunidad (darle vida)	Fomento de las artes y las culturas	Falta de instancias de formación
138	MDU Sindicato	Poco interés de la labor cultural.	Real interés por fomentar el desarrollo cultural.	DAEM Municipio	Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía	Falta de fortalecimiento comunitario y autogestión

6.6. Conclusiones Diagnóstico Comunal Participativo sobre Necesidades Culturales.

Luego de sistematizar la información resultante de la producción y/o levantamiento de información primaria sobre las necesidades culturales de la comuna de Caldera por sus propios actores, se presentan las conclusiones agrupadas a partir de la dimensión conceptual respecto del área temática en las que fueron clasificadas cada iniciativa, de modo de presentar los resultados de forma más ordenada y priorizada a partir de las frecuencias y porcentajes resultantes.

A continuación, se presenta la tabla de frecuencias y porcentajes de las **Fortalezas Comunales** según la dimensión temática en que han sido agrupadas.

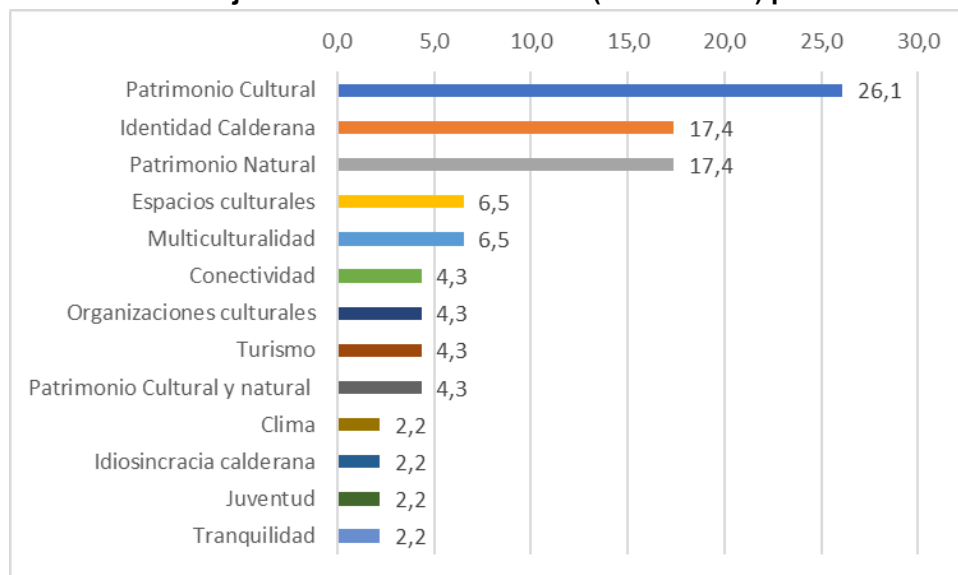
Tabla: Fortalezas Comunales (Territoriales) por dimensión temática.

Temática	Frecuencia (N)	Porcentaje (%)
Patrimonio Cultural	12	26,1
Identidad Calderina	8	19,6
Patrimonio Natural	8	17,4
Espacios culturales	3	6,5
Multiculturalidad	3	6,5
Conectividad	2	4,3
Organizaciones culturales	2	4,3
Turismo	2	4,3
Patrimonio Cultural y natural	2	4,3
Clima	1	2,2
Juventud	1	2,2
Tranquilidad	1	2,2
Total	46	100,0

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

A continuación, se presenta el gráfico porcentajes de las Fortalezas Comunales según la dimensión temática en que han sido agrupadas.

Gráfico: Porcentaje de Fortalezas Comunes (Territoriales) por dimensión temática.



Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

A continuación, se presenta la tabla de frecuencias y porcentajes de las **Fortalezas Institucionales (Municipales)** según la dimensión temática en que han sido agrupadas.

Tabla: Fortalezas institucionales (municipales) por dimensión temática.

Temática	Frecuencia (N)	Porcentaje (%)
Gestión cultural	13	28,9
Disponibilidad de Recursos	9	20,0
Encargada de Cultura	4	8,9
Difusión y Comunicaciones	3	6,7
Museo Paleontológico	3	6,7
Fondos Concursables	2	4,4
Relaciones con comunidad	2	4,4
Educación artística	1	2,2
Entrega de recursos hídricos.	1	2,2
Espacios Culturales	1	2,2
Fiesta	1	2,2
Inclusión social	1	2,2
Oferta Cultural	1	2,2
Potencial artístico	1	2,2
Turismo	1	2,2
Voluntad política	1	2,2
Total	45	100,0

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

En el siguiente gráfico, se pueden observar los porcentajes de la tabla anterior por área temática.

Gráfico: Fortalezas institucionales (municipales) por dimensión temática.



Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

A continuación, se presenta la tabla de frecuencias y porcentajes de las **Fortalezas Comunitarias** según la dimensión temática en que han sido agrupadas.

Tabla: Fortalezas comunitarias por dimensión temáticas.

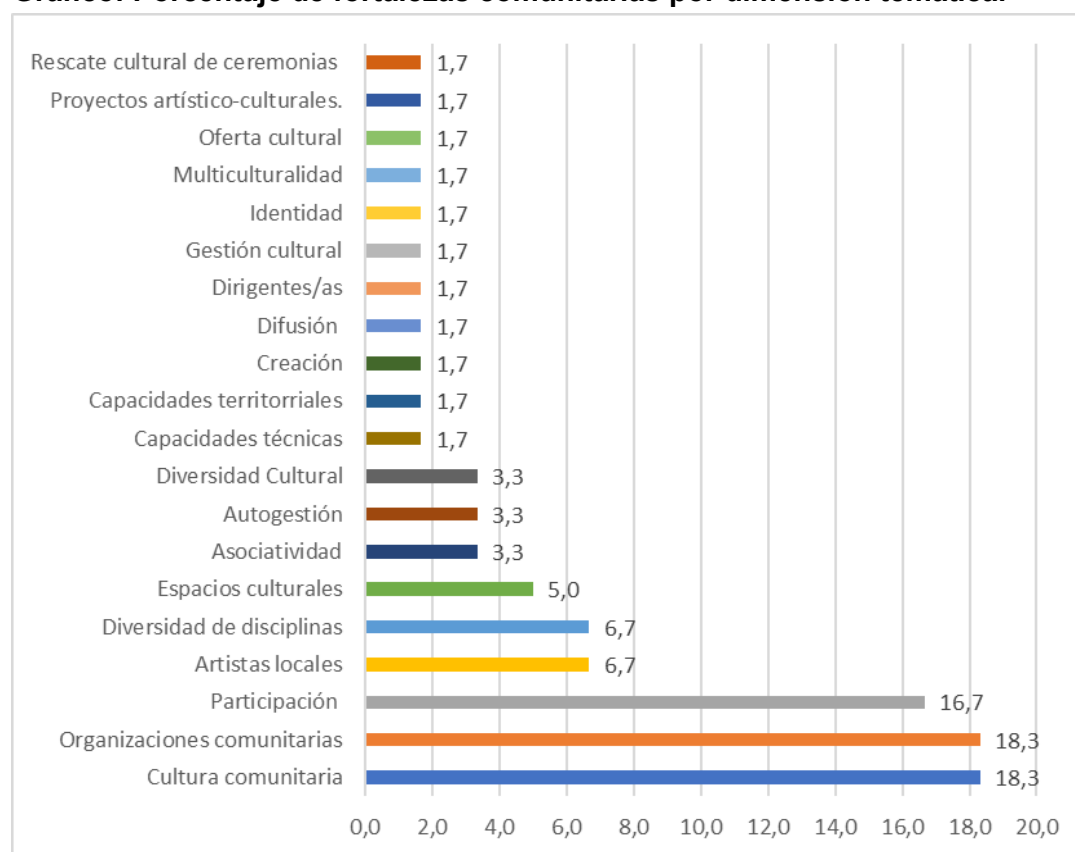
Temática	Frecuencia (N)	Porcentaje (%)
Cultura comunitaria	11	18,3
Organizaciones comunitarias	11	18,3
Participación	10	16,7
Artistas locales	4	6,7
Diversidad de disciplinas	4	6,7
Espacios culturales	3	5,0
Asociatividad	2	3,3
Autogestión	2	3,3
Diversidad Cultural	2	3,3
Capacidades técnicas	1	1,7
Capacidades territoriales	1	1,7
Creación	1	1,7
Difusión	1	1,7

Dirigentes/as	1	1,7
Gestión cultural	1	1,7
Identidad	1	1,7
Multiculturalidad	1	1,7
Oferta cultural	1	1,7
Proyectos artístico-culturales.	1	1,7
Rescate cultural de ceremonias	1	1,7
Total	60	100,0

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

En el siguiente gráfico, se pueden observar los porcentajes de la tabla anterior por área temática.

Gráfico: Porcentaje de fortalezas comunitarias por dimensión temática.



Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

A continuación, se presenta la tabla de frecuencias y porcentajes de los Problemas y Soluciones según eje estratégico en que han sido agrupadas.

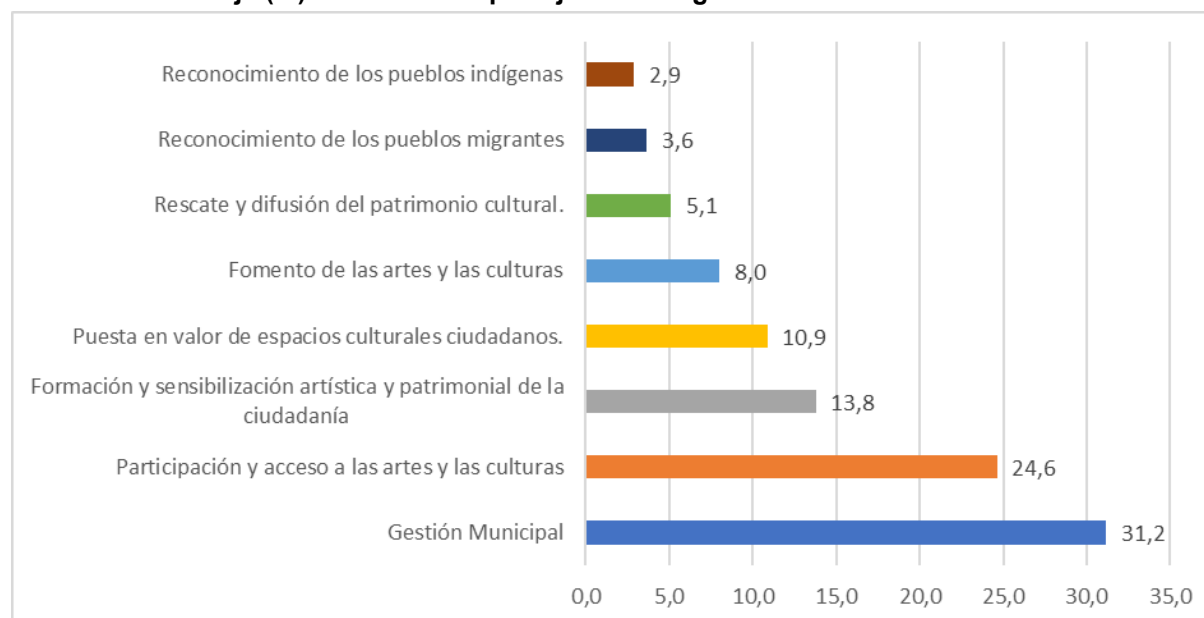
Tabla de Frecuencias y Porcentajes de Problemas y Soluciones por Eje Estratégico

Eje Estratégico	Frecuencia (N)	Porcentaje (%)
Gestión Municipal	43	31,2
Participación y acceso a las artes y las culturas	34	24,6
Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía	19	13,8
Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos.	15	10,9
Fomento de las artes y las culturas	11	8,0
Rescate y difusión del patrimonio cultural.	7	5,1
Reconocimiento de los pueblos migrantes	5	3,6
Reconocimiento de los pueblos indígenas	4	2,9
Total	138	100,0

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

En el siguiente gráfico, se pueden observar los porcentajes de la tabla anterior por eje estratégico.

Gráfico: Porcentaje (%) de Iniciativas por Ejes Estratégicos



Fuente:

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

A continuación, se presenta la tabla de frecuencias y porcentajes de los Problemas y Soluciones según eje temático en que han sido agrupadas.

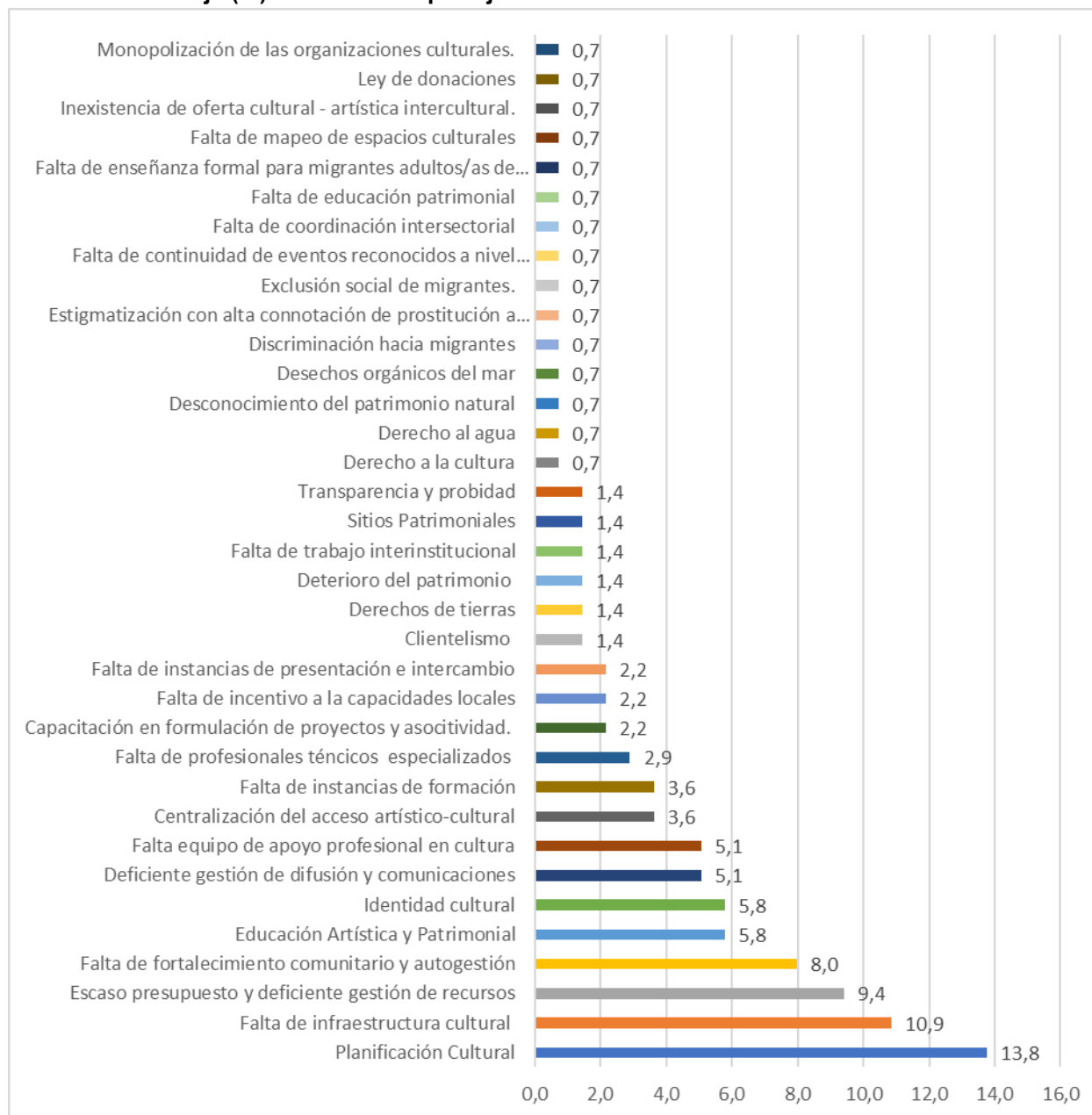
Tabla de Frecuencias y Porcentajes de Problemas y Soluciones por Eje Temático

Temática	Frecuencia (N)	Porcentaje (%)
Planificación Cultural	19	13,8
Falta de infraestructura cultural	15	10,9
Escaso presupuesto y deficiente gestión de recursos	13	9,4
Falta de fortalecimiento comunitario y autogestión	11	8,0
Educación Artística y Patrimonial	8	5,8
Identidad cultural	8	5,8
Deficiente gestión de difusión y comunicaciones	7	5,1
Falta equipo de apoyo profesional en cultura	7	5,1
Centralización del acceso artístico-cultural	5	3,6
Falta de instancias de formación	5	3,6
Falta de profesionales y técnicos especializados	4	2,9
Capacitación en formulación de proyectos y asociatividad.	3	2,2
Falta de incentivo a las capacidades locales	3	2,2
Falta de instancias de presentación e intercambio	3	2,2
Clientelismo	2	1,4
Derechos de tierras	2	1,4
Deterioro del patrimonio	2	1,4
Falta de trabajo interinstitucional	2	1,4
Sitios Patrimoniales	2	1,4
Transparencia y probidad	2	1,4
Derecho a la cultura	1	0,7
Derecho al agua	1	0,7
Desconocimiento del patrimonio natural	1	0,7
Desechos orgánicos del mar	1	0,7
Discriminación hacia migrantes	1	0,7
Estigmatización con alta connotación de prostitución a mujeres migrantes.	1	0,7
Exclusión social de migrantes.	1	0,7
Falta de continuidad de eventos reconocidos a nivel nacional	1	0,7
Falta de coordinación intersectorial	1	0,7
Falta de educación patrimonial	1	0,7
Falta de enseñanza formal para migrantes adultos/as de idioma español	1	0,7
Falta de mapeo de espacios culturales	1	0,7
Inexistencia de oferta cultural - artística intercultural.	1	0,7
Ley de donaciones	1	0,7
Monopolización de las organizaciones culturales.	1	0,7
Total	138	100,0

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

En el siguiente gráfico, se pueden observar los porcentajes de la tabla anterior por eje temático.

Gráfico: Porcentaje (%) de Iniciativas por Ejes Temático



Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

7. Etapa 3. Elaboración Plan Municipal de Cultura.

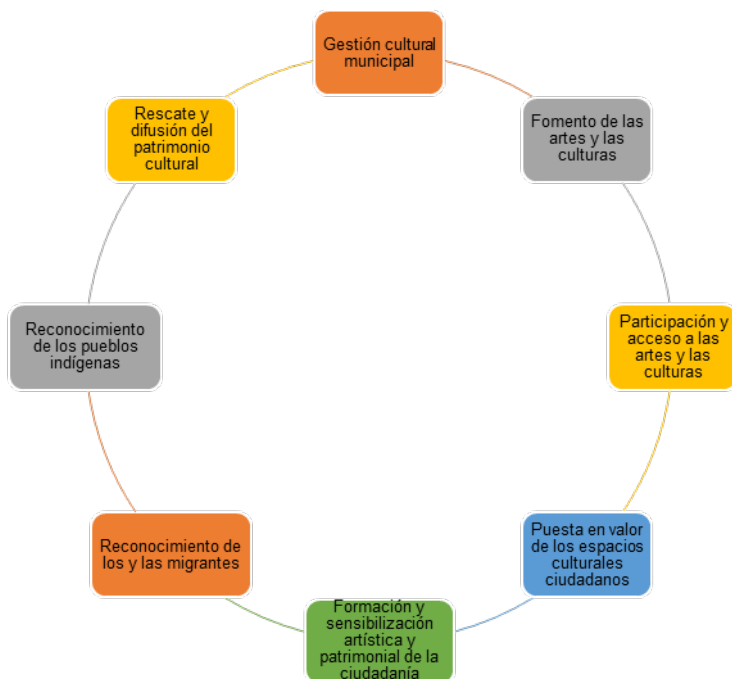
7.1. Metodología

El proceso de planificación cuenta con dos insumos primordiales; por una parte, el resultado del análisis de la caracterización comunal y sectorial en cultura, información proveniente de fuentes secundarias principalmente; y de otra, el diagnóstico participativo comunal -de fuentes primarias- a través del trabajo de producción de información con el Concejo Municipal, Mesa Técnica de Cultura y comunidades que participaron y accedieron a los Diálogos Culturales. Entonces, para este proceso de planificación, se han considerado los antecedentes y la información primaria y secundaria como los datos cuantitativos y cualitativos producidos, recopilados, sistematizados y analizados en la etapa anterior.

Este proceso incluye fijar un punto de partida (línea base), desde el cual se ponen en marcha las medidas que permitirán alcanzar una situación deseada en el futuro. Esta Imagen Objetivo constituye la visión de futuro que se busca para el ámbito de la cultura de Cisnes y que los actores políticos, técnicos y sociales deben definir. La Imagen Objetivo (Visión) requiere de una Asociación Estratégica (Misión) para su cumplimiento que también es componente de este trabajo participativo con todos los actores locales.

Posterior a la definición de la visión de futuro y de la asociación estratégica, se trabajó en una sesión de taller en la profundización de los lineamientos estratégicos que constituyen por integración vertical (Política Cultural Nacional 2017-2022 y Política Cultural Regional Atacama (2017-2022) ejes temáticos coherentes desde el punto de vista técnico con el propio diagnóstico cultural. Los lineamientos estratégicos constituyen la columna vertebral del Plan Municipal de Cultura, tal como puede observarse a continuación.

Cuadro: Lineamientos Estratégicos Plan Municipal de Cultura Caldera 2020-2024.



Fuente: Política Cultural Regional Atacama 2017-2022. Elaboración Propia

Se trabajó con el Mesa Técnica de Cultura la profundización de estos 8 lineamientos con metodología de taller participativo, para establecer programas, proyectos, estudios y acciones o gestión, a partir del consolidado por ejes temáticos de los problemas y soluciones del proceso participativo, de modo, que satisfagan los objetivos y que tengan la factibilidad de ser financiados, ya sea con recursos municipales, regionales, sectoriales u otros, priorizando las iniciativas más importantes a 4 años. Para el efecto, se trabajó con el enfoque de marco lógico utilizando el Método Zopp, que permite estructurar los problemas y los objetivos de forma participativa y deliberativa a través del Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos por cada línea de intervención de cada Lineamiento Estratégico (LE) del Plan.

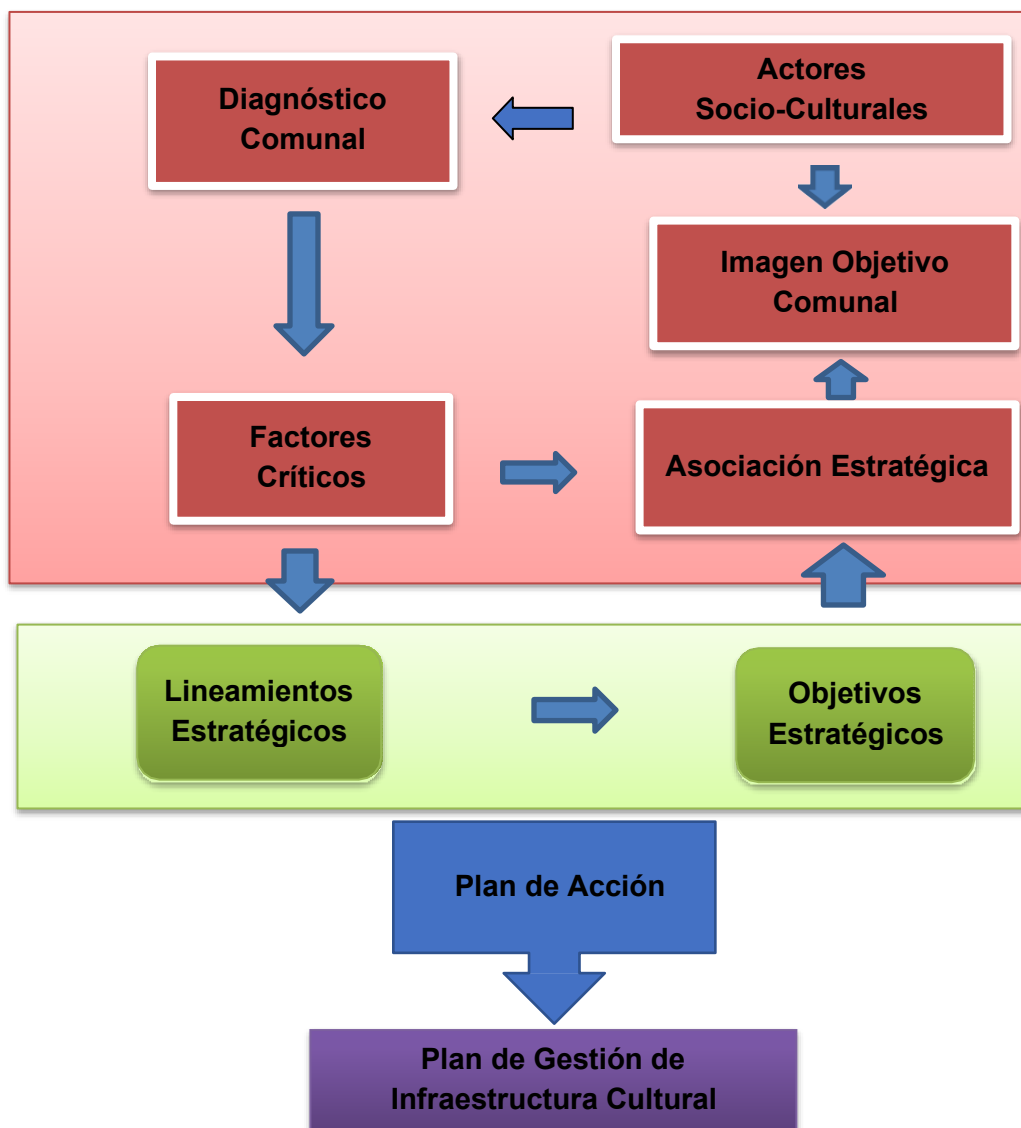
El proceso de planificación estratégica para este estudio contempló los siguientes productos:

- Visión Comunal de Cultura
- Asociación Estratégica

- Lineamientos Estratégicos
- Objetivos Estratégicos
- Objetivos Específicos
- Iniciativas

El análisis utilizado para la formulación del plan siguió la secuencia que se muestra en el siguiente diagrama, donde, a través de pasos sucesivos, se construye el plan mediante distintos niveles de detalle.

Cuadro: Proceso general de formulación del Plan Municipal de Cultura.



Fuente: Bases Técnicas. Elaboración Propia.

7.2. Imagen Objetivo (Visión de futuro).

La Imagen Objetivo (Visión de futuro), constituye un concepto, cuya instrumentalización u operacionalización permite comprometer, ordenar, aglutinar y convocar a las distintas expresiones o voluntades políticas, técnicas y sociales comunales. Constituye en sí mismo, el objetivo estratégico o meta estructural a lograr en un período definido, en este caso, el 2024 (Plan Municipal de Cultura Peñalolén: 2015, 105).

La metodología empleada para la construcción de la Imagen Objetivo (Visión de futuro) está basada en la aplicación de diversas estrategias metodológicas, técnicas o dinámicas de producción de información según el tipo de actor comunal y las propias condiciones contextuales de la experiencia de los Diálogos culturales. Una vez consolidada la información se agrupa en dimensiones y se realizan procesos de trabajo sistemático y recursivo que permite la elaboración y redacción de una primera imagen objetivo que posteriormente se va sometiendo a diversos procesos de validación con los actores generando la validación final del enunciado. Este proceso considera tres momentos metodológicos.

El primero, es producto del proceso de empoderamiento y fortalecimiento del Concejo Municipal, de la Mesa Técnica de Cultura y principalmente de la diversidad de actores sociales participantes, que desde su constitución para este Plan han trabajado con metodologías participativas en su elaboración.

El segundo momento metodológico, dice relación con el trabajo en taller de la Mesa Técnica de Cultura que a partir de los resultados del análisis del diagnóstico de fuentes primarias y secundarias, cuantitativas, cualitativas y participativo, identifican las causas que originan los factores críticos o problemas principales, los que se transforman en objetivos de donde emanan los objetivos estratégicos del plan, y que constituyen las vías o caminos que el municipio deberá implementar, con objeto de alcanzar los objetivos deseados por el conjunto de actores participantes en el proceso de elaboración y posterior administración estratégica del Plan.

El tercer momento, una vez elaborada la Imagen Objetivo y validada por la Mesa Técnica se trabaja con el Concejo Municipal y representantes de la Comunidad para validar e incorporar las sugerencias y observaciones que de ambas instancias emerjan.

El método de trabajo utilizado consiste entonces, en la aplicación de procesos de análisis sistemáticos por parte de la consultora, sometiendo los resultados a la consideración y validación por parte de los participantes en diversos talleres de trabajo. El proceso de análisis sigue un enfoque secuencial, sin embargo, al terminar cada paso del proceso, se realiza un análisis de consistencia y perfeccionamiento de los productos obtenidos en el paso anterior, es decir, se resguarda la lógica vertical del proceso en los distintos niveles del plan.

La Imagen Objetivo o Visión, se construye entonces, a partir de la metodología participativa realizada de forma transversal con todos los actores (Concejo Municipal, Mesa Técnica de Cultura y Diálogos Culturales) utilizando diversas técnicas según el actor y en distintos talleres de trabajo; de esta forma, la visión expresa conceptualmente la síntesis de los deseos, valores, anhelos y principios expresados por los y las participantes al menos para los próximos cuatro años.

En consecuencia, a lo descrito anteriormente, es posible definir la Imagen Objetivo o Visión de la siguiente forma:

“Caldera valora su patrimonio ancestral, natural, material e inmaterial como así mismo las expresiones artístico-culturales plurinacionales presentes en nuestro territorio.

Caldera una comuna que fortalece la educación artístico-cultural interdisciplinar y pone en valor su identidad histórica y cultural de forma participativa.”

La participación y corresponsabilidad cobra relevancia, ya que, por una parte, los procesos participativos poseen la virtud de generar un mayor compromiso e identidad de los habitantes con las metas y, por otra, también consiguen generar una disposición distinta de los habitantes cuando perciben que sus necesidades o expectativas poseen -a la luz de la discusión política y comunitaria- una prioridad distinta que la de otros proyectos (Pladeco Recoleta; 2015)

De la participación se desprende por tanto una asociación estratégica que es preciso especificar por cuanto permite establecer relaciones de co-responsabilidad en torno a los éxitos y fracasos derivados de cualquier proceso de planificación (Pladeco Recoleta; 2015).

La asociación estratégica comunal, refiere al rol en el cumplimiento de la Imagen Objetivo o Visión, que le corresponderá a cada actor comunal involucrado en las mismas. Responsabilidades que, por lo demás, son asumidas por cada una de las partes durante este proceso

En tal sentido, la asociación estratégica comunal está dividida en dos componentes estratégicos que constituyen la alianza que posibilita el desarrollo local, es decir, la municipalidad (institucional) y la comunidad o sociedad.

Municipal:

“La Municipalidad de Caldera promueve la diversidad de las expresiones artístico-culturales de carácter plurinacional y pone en valor su patrimonio natural y cultural.

Garantiza el ejercicio de los derechos culturales para sus habitantes, fortaleciendo el proceso identitario comunal.

Y desarrolla la implementación del Plan Municipal de Cultura de forma participativa.”

Comunidad:

“Caldera fortalece el trabajo comunitario desde la autonomía y autogestión, poniendo en valor las identidades locales y estableciendo una alianza estratégica con el municipio en la ejecución del Plan Municipal de Cultura.”

7.3. Lineamientos Estratégicos²³.

Los Lineamientos Estratégicos constituyen los ejes, temáticas, ámbitos, dimensiones o áreas de los componentes generales de la planificación estratégica (Plan Municipal de Cultura Peñalolén; 2015, 107).

A su vez, los Lineamientos Estratégicos se sustentan desde el punto de vista metodológico a partir de los siguientes procesos y productos:

- a. Surgen del análisis del diagnóstico participativo realizado.
- b. Constituyen temáticas, ejes o ámbitos de desarrollo posibles y factibles de implementar - por la municipalidad, instituciones y organizaciones- en el periodo de vigencia del Plan, o a lo menos sentar sus bases estructurales en el proceso de transformación y desarrollo local.
- c. Constituyen la base operacional a la Visión de Futuro, deben ser reales, factibles, medibles y cuantificables.

²³ Basada en la estructura del PMC de Til TIL.

d. Poseen vinculación y congruencia respecto de las opiniones, sugerencias, demandas y/o necesidades señaladas por la comunidad y los actores participantes durante el proceso de elaboración de la etapa diagnóstica (Ibid).

7.3.1. Elaboración, sistematización y análisis de los lineamientos estratégicos.

Para profundizar los Lineamientos Estratégicos, es necesario identificar y circunscribir los componentes que están en su base ya no desde una mirada diagnóstica, sino que en función de una desagregación metodológica que permita su implementación instrumental en un Plan a ejecutarse en el corto y/o mediano plazo (Pladeco Pica; 2015)

Se trata entonces, de establecer según la propuesta metodológica, una construcción participativa y deliberativa de las particularidades instrumentales y/u operacionales que componen cada Lineamiento Estratégico en específico, según el proceso deliberativo entre las visiones institucionales, políticas, sociales y técnicas de los participantes.

Para lograr esta profundización, se realizó un (1) taller de trabajo con la Mesa Técnica, empleando el Enfoque de Marco Lógico (EML) en específico utilizando las técnicas de Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos (PMC Til Til; 2017, 121).

El árbol de problemas es una herramienta técnica y visual y es utilizada para la identificación de una situación, que es percibida por un grupo o comunidad, como un problema que necesita ser resuelto. Su principal aporte es la posibilidad que otorga de problematizar las situaciones. Una vez detectado el problema central, este debe ser analizado tanto en sus causas como en sus efectos, de tal manera que permita proponer diferentes alternativas de solución (Pladeco Peñalolén; 2014).

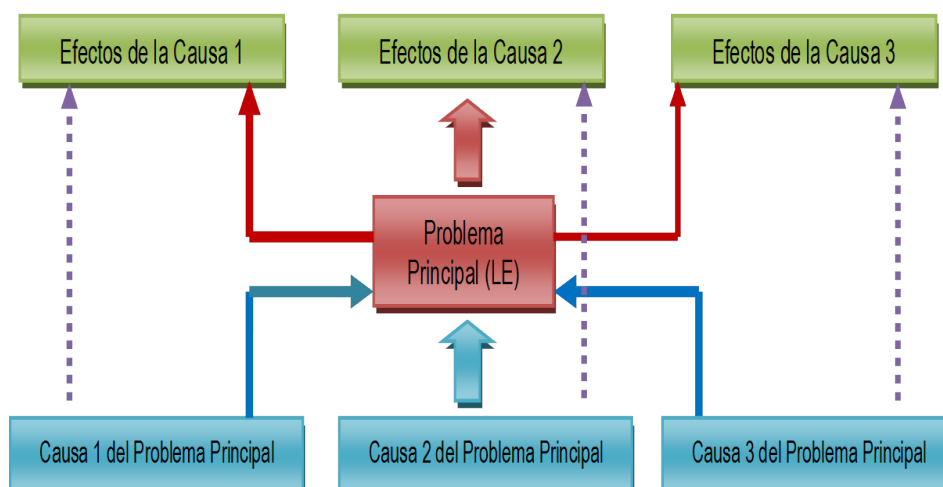
El árbol de problemas ofrece una visión parcial de la realidad, estructurada en torno a los problemas que padece un colectivo o unos colectivos de personas concretos, estableciendo las relaciones de causalidad que se establecen entre esos problemas. Evidentemente, esas relaciones constituyen una simplificación de la realidad, pero permiten determinar una jerarquización de los problemas y ofrecen una base para una posible intervención (Camacho et al; 2001).

Uno de los momentos analíticos más complejos de este ejercicio, dice relación con la identificación del problema principal del Lineamiento Estratégico. En tal sentido, fue posible identificar en el trabajo participativo con la Mesa Técnica las problemáticas que constituyen las líneas de intervención para cada lineamiento estratégico.

“Teóricamente, el Marco Lógico y su técnica (diagnóstica y prospectiva de base) del Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos consiste básicamente en la elaboración colectiva de los siguientes esquemas:

Consiste básicamente en la elaboración con metodología participativa y colectiva del siguiente esquema²⁴.

Esquema Básico Marco Lógico: "Árbol de Problemas"



La técnica establece para la construcción o elaboración del Árbol de Problemas, que los participantes realicen los siguientes pasos:

- Analizar, deliberar y consensuar el Problema Principal de cada Lineamiento Estratégico.
- Identificar las Causas como inadecuación entre oferta y demanda, hechos, aspectos, condiciones, deficiencias verificables y reales de carácter social y/o institucional que condicionan o generan las condiciones de posibilidad del Problema Principal, es decir, existencia de cierta correlación.
- Identificar los respectivos Efectos que provoca la existencia de determinada Causa en específico.

Metodológicamente, el resultado es la desagregación del Lineamiento Estratégico, cuyo conjunto de conceptos se encuentran lingüística o discursivamente expresados de forma negativa o crítica.

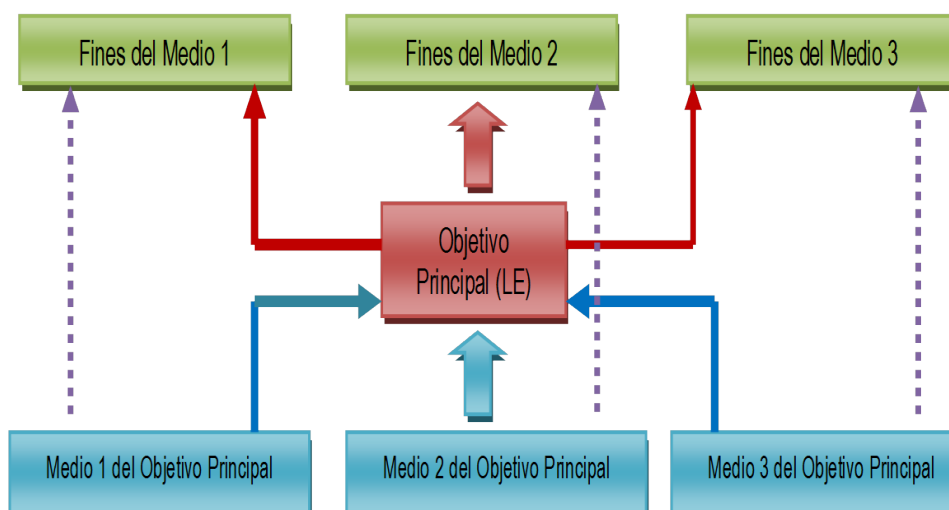
Una vez elaborado el Árbol de Problemas, se transforma técnicamente el lenguaje o discurso a positivo construyéndose el Árbol de Objetivos en donde el Problema Principal, pasa a constituirse en el Objetivo Principal.

²⁴ Basado en el esquema PMC TII Til.

La técnica establece para la construcción del Árbol de Objetivos, que los participantes deben realizar los siguientes pasos:

- Analizar, deliberar y consensuar el Objetivo Principal.
- Identificar los Medios (planes, programas, proyectos, estudios, acciones o actividades) que permiten la reducción o neutralización de la Causa.
- Establecer los Fines a modo de objetivos específicos, metas o resultados que se esperan obtener al momento de implementar los Medios.

Esquema Básico Marco Lógico: "Árbol de Objetivos"



Enunciativos o Declarativos:

En términos generales, el método consiste en realizar el tránsito desde el Árbol de Problemas al Árbol de Objetivos en donde:

Las Causas se transforman en los Medios, ya que estos son los instrumentos para su resolución y los efectos se transforman en los objetivos (Fines).

A modo de resumen, la metodología permite establecer o identificar los siguientes aspectos:

- Las Causas que están en la base del Problema Principal.
- Los Efectos que provoca la existencia de estas Causas.
- Los Medios o acciones que permitirían reducir o neutralizar la Causa.

- Los Fines u objetivos esperados de la intervención o implementación de los Medios o acciones.

En consecuencia, el ejercicio desarrollado en el taller de profundización de los lineamientos estratégicos con la Mesa Técnica, consistió en identificación de las principales problemáticas comunales en el campo cultural de la comuna por cada uno de los lineamientos estratégicos a partir del resultado del diagnóstico participativo, que permitieron obtener los siguientes productos en función del cumplimiento del presente ciclo de la planificación estratégica (Ibid):

- Trabajo colectivo, deliberativo y prospectivo por parte de los participantes que integraron cada uno de los lineamientos estratégicos.
- Establecimiento de la secuencia o relación lineal entre: Causa – Efectos – Medios – Fines.
- Asociación de los Medios, como conceptos cualitativos, a una dimensión de carácter estructural, con objeto de general análisis estadístico y cualitativo correspondiente.
- Identificación de las Iniciativas de Inversión (Medios) que la Mesa Técnica propone a modo de resolución del Problema Principal y/o consecución del Objetivo Principal.

7.4. Lineamientos Estratégicos PMC Caldera

A continuación, entonces, se presentará el resultado del trabajo profundización de los lineamientos estratégico en árboles de problema y solución que en modalidad de taller el Mesa Técnica de Cultura a partir de los problemas y soluciones planteadas en el proceso participativo.

7.4.1. Lineamiento estratégico de fomento de las artes y las culturas.

El lineamiento estratégico de fomento de las artes y las culturas debe promover acciones públicas y privadas que incentiven, favorezcan y estimulen los dominios culturales²⁵,

²⁵ Los dominios culturales definidos en el Marco de Estadísticas Culturales representan un conjunto común de actividades económicas (producción de bienes y servicios) y sociales (participación en “eventos culturales”) que tradicionalmente se han considerado de naturaleza “cultural” (Unesco, 2009).

profundizando en cada una de sus etapas/ciclos, desde los procesos de formación de los artistas hasta el acceso ciudadano, generando medios y condiciones tanto para la expresión cultural de los artistas como para que la ciudadanía pueda acceder a ella, contribuyendo así al avance hacia el pleno respeto de los derechos humanos, basado en los valores de dignidad, la libertad de las personas y comunidades y los principios de igualdad y no discriminación (Política Cultural Regional Atacama 2017-2022; 2017, 18).

Se trata, por tanto, de promover aquellos programas, proyectos, estudios, beneficios y/o servicios en el proceso de la gestión cultural municipal que tengan como objetivo desplegar acciones para Diseñar programa de fomento a las artes y las culturas. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de la Fomento de las Artes y las Culturas cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos de cada iniciativa.

Cuadro: Lineamiento Estratégico Fomento de las Artes y las Culturas.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		TIPO DE INICIATIVA
Inexistencia de programa de fomento a las artes y las culturas.		Diseñar programa de fomento a las artes y las culturas.		
CAUSAS	EFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de asociatividad entre el municipio y la comunidad.	Dispersión y descoordinación de las actividades municipales artístico-culturales.	Constitución de una Mesa Comunal de las artes, las culturas y patrimonio vinculante.	Coordinar y asesorar la gestión de las actividades culturales comunales.	Gestión
Entrega de recursos de manera discrecional a organizaciones para actividades artístico-culturales.	Desarrollo de actividades artístico-culturales con bajo impacto en el fomento de las artes y las culturas.	Entrega de recursos basales en coherencia al plan o política de fomento a las artes y las Cultura (PMC).	Desarrollar actividades artístico-culturales con impacto en el fomento de las artes y las culturas.	Programa
Inexistencia de procesos formativos formales y no formales de educación artística, culturales.	Falta de un reconocimiento, conocimiento y cultura a nivel artístico, cultural.	Diseño de actividades formativas formales y no formales de educación artístico-cultural.	Realizar actividades de sensibilización y reconocimiento respecto de la contribución de las culturas y las artes en los procesos formativos integrales de las personas y en el ámbito educacional.	Programa

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda es la Inexistencia de programa de fomento a las artes y las culturas son los siguientes:

En primer lugar, la falta de asociatividad entre el municipio y la comunidad lo que generaría una dispersión y descoordinación de las actividades municipales artístico-culturales.

En segundo lugar, la entrega de recursos de manera discrecional a organizaciones para actividades artístico-culturales cuyo efecto implicaría el desarrollo de actividades artístico-culturales con bajo impacto en el fomento de las artes y las culturas.

Y por último, la inexistencia de procesos formativos formales y no formales de educación artística, culturales lo que provocaría la falta de un reconocimiento, conocimiento y cultura a nivel artístico, cultural.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico Fortalecimiento Formación y Creación Artística – Cultural, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Escasa oferta cultural integral para el conjunto de todas las disciplinas artístico-culturales		
Tipo de Iniciativa	Frecuencia	Porcentaje
Estudio	0	0
Programas	2	67,7
Proyecto	0	0
Gestión	1	33,3
Total	3	100%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2024.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de Fomento de las Artes y las Culturas, es decir, **Diseñar programa de fomento a las artes y las culturas**, se realizó su desagregación en objetivos específicos²⁶, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico.

²⁶ Son la concreción, especificación o desglosamiento del objetivo estratégico. Los objetivos específicos contienen elementos particulares y concretos que permiten hacer operativo el objetivo estratégico. El conjunto o sumatoria de los objetivos específicos debe permitir y apuntar a la realización del objetivo estratégico. Son los propósitos más concretos que se quieren alcanzar y deben ser acordes a los programas y proyectos diseñados. No son acciones y deben ser redactados en infinitivo.

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento Fortalecimiento Formación y Creación Artística - Cultural

N°	Objetivos Específicos
1	Coordinar y asesorar la gestión de las actividades culturales comunales.
2	Desarrollar actividades artístico-culturales con impacto en el fomento de las artes y las culturas.
3	Realizar actividades de sensibilización y reconocimiento respecto de la contribución de las culturas y las artes en los procesos formativos integrales de las personas y en el ámbito educacional.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas la Constitución de una Mesa Comunal de las artes, las culturas y patrimonio vinculante con el objetivo específico de Coordinar y asesorar la gestión de las actividades culturales comunales.

También contempla la Entrega de recursos basales en coherencia al plan o política de fomento a las artes y las Cultura (PMC) con el objetivo específico de Desarrollar actividades artístico-culturales con impacto en el fomento de las artes y las culturas.

Por último, considera el Diseño de actividades formativas formales y no formales de educación artístico-culturales con el objetivo específico de Realizar actividades de sensibilización y reconocimiento respecto de la contribución de las culturas y las artes en los procesos formativos integrales de las personas y en el ámbito educacional.

7.4.2. Lineamiento estratégico de Participación y Acceso a las Artes y las Culturas.

El Lineamiento Estratégico de participación y acceso a las artes y las culturas persigue fomentar, colaborar y promover el fortalecimiento de las iniciativas, proyectos y expresiones comunitarias de las culturas y de las organizaciones sociales, territoriales y funcionales vinculadas a estas manifestaciones culturales, como, asimismo, a promover el respeto y valoración de las diversas expresiones del folclor del país y de las culturas tradicionales y populares en sus diversas manifestaciones. (Política Cultural Regional Atacama 2017-2022; 2017, 17).

Se trata, por tanto, de promover aquellos programas, proyectos, estudios, beneficios y/o servicios en el proceso de la gestión cultural institucional que tengan como objetivo desplegar acciones para **Diseñar procesos de planificación participativa que aborden la formación de audiencias en las diversas disciplinas**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de la **Participación y Acceso a las Culturas y las Artes** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos

y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos de cada iniciativa.

Cuadro: Lineamiento Estratégico Participación y Acceso a las Culturas y las Artes

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		TIPO DE INICIATIVA
Inexistencia de una planificación participativa vinculante que aborde la formación de audiencias de las diversas disciplinas.		Diseñar procesos de planificación participativa que aborden la formación de audiencias en las diversas disciplinas.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de una estrategia de comunicacional efectiva.	Baja participación en las actividades artístico-culturales.	Diseño de una estrategia comunicacional efectiva.	Aumentar la participación de las actividades artístico-culturales de la comunidad.	Gestión
Inexistencia de un protocolo o reglamento institucional para el uso de los espacios artístico-culturales.	Solicitud espontanea e imprevistas del uso de los espacios artístico-culturales institucionales.	Existencia de un protocolo o reglamento para el uso de los espacios artístico-culturales.	Programar el uso de los espacios artístico-culturales institucionales.	Estudio
Inexistencia de una oferta disciplinar integral.	Concentración de las ofertas en determinadas disciplinas.	Diseño de oferta artístico-cultural que considere todas las disciplinas.	Aumentar la oferta cultural en todas las disciplinas.	Programa

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la ***Inexistencia de una planificación participativa vinculante que aborde la formación de audiencias de las diversas disciplinas.*** son los siguientes:

En primer lugar, la falta de una estrategia de comunicacional efectiva., lo que generaría entre otras causas la baja participación en las actividades artístico-culturales.

En segundo lugar, la inexistencia de un protocolo o reglamento institucional para el uso de los espacios artístico-culturales., esta situación tendría como efecto la solicitud espontanea e imprevista del uso de los espacios artístico-culturales institucionales.

Por último, la inexistencia de una oferta disciplinar integral., cuyo efecto sería la concentración de las ofertas en determinadas disciplinas.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico **Participación y Acceso a las Culturas y las Artes**, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa.

Inexistencia de una planificación participativa vinculante que aborde la formación de audiencias de las diversas disciplinas.		
Tipo de Iniciativa	Frecuencia	Porcentaje
Estudio	1	33,4
Programas	1	33,3
Proyecto	0	0
Gestión	1	33,3
Total	3	100%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2024.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de fomento de las artes y las culturas, es decir, ***Diseñar procesos de planificación participativa que aborden la formación de audiencias en las diversas disciplinas***, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico.

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento Participación y Acceso a las Culturas y las Arte.

N°	Objetivos Específicos
1	Aumentar la participación de las actividades artístico-culturales de la comunidad.
2	Programar el uso de los espacios artístico-culturales institucionales.
3	Aumentar la oferta cultural en todas las disciplinas.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas el Diseño de una estrategia comunicacional efectiva con el objetivo específico de Aumentar la participación de las actividades artístico-culturales de la comunidad.

También contempla la Elaboración de protocolo o reglamento para el uso de los espacios artístico-culturales., con el objetivo específico de Programar el uso de los espacios artístico-culturales institucionales.

Por último, considera el Diseño de una oferta artístico-cultural que considere todas las disciplinas. con el objetivo específico de Aumentar la oferta cultural en todas las disciplinas.

7.4.3. Lineamiento estratégico de Formación y Sensibilización Artística y Patrimonial de la Ciudadanía.

La formación artística con enfoque ciudadano promueve una reflexión en torno a los conceptos dominantes de persona, cultura y sociedad, y sobre los modos en que los relatos, las visualidades y los sonidos que los componen influyen en la construcción de nuestra identidad sociocultural (Política Cultural Regional Atacama 2017-2022; 2017, 18).

Se trata, por tanto, de promover aquellos programas, proyectos, estudios, beneficios y/o servicios en el proceso de la gestión cultural institucional que tengan como objetivo desplegar acciones para **Fortalecer los procesos de resignificación de la identidad local**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de la **Formación y Sensibilización Artística y Patrimonial de la Ciudadanía** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos de cada iniciativa

Cuadro: Lineamiento Estratégico Formación Y Sensibilización Artística y Patrimonial de la Ciudadanía.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		TIPO DE INICIATIVA
Falta de promoción de la identidad local.		Fortalecer los procesos de resignificación de la identidad local.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de educación artístico, cultural y patrimonial tanto formal como no formal.	Escasa identificación, arraigo y sentido de pertenencia comunal.	Diseño de oferta comunal de educación artístico, cultural y patrimonial tanto formal como no formal.	Generar procesos identitarios, de arraigo y sentido de pertenencia comunal.	Programa
Desvalorización de la historia, las artes, las culturas y el patrimonio local.	Falta de interés de las artes, culturas y patrimonio local.	Generación de procesos de valorización y difusión de la historia, las artes, las culturas y el patrimonio local.	Aumentar el interés y valor por la historia, las artes, las culturas y el patrimonio local.	Programa

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda es el **Falta de promoción de la identidad local** son los siguientes:

En primer lugar, la Falta de educación artístico, cultural y patrimonial tanto formal como no formal lo que provocaría la Escasa identificación, arraigo y sentido de pertenencia comunal.

Y en segundo lugar, la Desvalorización de la historia, las artes, las culturas y el patrimonio local esta situación tendría el efecto de la Falta de interés de las artes, culturas y patrimonio local.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico **Fortalecimiento Formación y Sensibilización Artística y Patrimonial de la Ciudadanía**, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Falta de promoción de la identidad local.		
Tipo de Iniciativa	Frecuencia	Porcentaje
Estudio	0	0
Programas	1	100
Proyecto	0	0
Gestión	1	0
Totales	2	100%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2024.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de fomento de las artes y las culturas, es decir, **Fortalecer los procesos de resignificación de la identidad local**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico.

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento Formación Y Sensibilización Artística y Patrimonial de la Ciudadanía.

N°	Objetivos Específicos
1	Generar procesos identitarios, de arraigo y sentido de pertenencia comunal.
2	Aumentar el interés y valor por la historia, las artes, las culturas y el patrimonio local.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas el Diseño de oferta comunal de educación artístico, cultural y patrimonial tanto formal como no formal. con el objetivo específico de Generar procesos identitarios, de arraigo y sentido de pertenencia comunal.

Por último, considera la Generación de procesos de valorización y difusión de la historia, las artes, las culturas y el patrimonio local con el objetivo específico de Aumentar el interés y valor por la historia, las artes, las culturas y el patrimonio local.

7.4.4. Lineamiento estratégico Puesta en Valor de los Espacios Culturales Ciudadanos.

La infraestructura cultural desempeña un papel clave en el acceso, participación y formación cultural, que fomentando y facilitando el desarrollo de capacidades de gestión y mediación cultural promueven el ejercicio del derecho a asociarse en y entre las organizaciones culturales, con el fin de facilitar las actividades de creación, promoción, mediación, difusión, formación, circulación y gestión en los distintos ámbitos de las culturas y del patrimonio. (Política Cultural Regional Atacama 2017-2022; 2017, 20).

Se trata entonces de promover aquellos programas, proyectos, estudios, beneficios y/o servicios que tengan como objetivo desplegar acciones con el objetivo **Elaborar proyecto de infraestructura y equipamiento para el desarrollo artístico-cultural comunal con pertinencia y técnica adecuada**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de la **Puesta en valor de los espacios culturales ciudadanos**, cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos estratégicos de cada iniciativa.

Cuadro: Lineamiento Estratégico Puesta en Valor de los Espacios Culturales Ciudadanos.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		TIPO DE INICIATIVA
Falta de infraestructura cultural y equipamiento adecuado para el desarrollo artístico-cultural.		Elaborar proyecto de infraestructura y equipamiento para el desarrollo artístico-cultural comunal con pertinencia y técnica adecuada.		
CAUSAS	EFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de voluntad política y técnica para el diseño de espacio cultural.	Desarrollo artístico-cultural no se despliega en toda su potencialidad.	Generar las voluntades políticas y técnicas interinstitucionales para diseñar un espacio cultural comunal.	Diseñar proyecto de infraestructura cultural comunal.	Proyecto
Centralización de la demanda para el desarrollo de las actividades comunitarias en el Centro Cultural Estación.	Dispersión de las disciplinas en distintos espacios sin equipamiento adecuado con el deterioro de la infraestructura cultural no apta para ciertas actividades.	Descentralización de las actividades artístico-culturales en el Centro Cultural Estación.	Concentrar y definir las actividades artístico-culturales en una infraestructura cultural pertinente y con equipamiento y espacios técnicamente adecuados.	Estudio
Inexistencia de espacios técnicos según la disciplina artística.	Espacios no cumplen con las necesidades técnicas según la disciplina artística.	Diseño de espacios técnicos según la disciplina artística.	Equipar espacios para que cumplan con las necesidades técnicas según las disciplinas artísticas definidas.	Proyecto

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda es la **Falta de infraestructura cultural y equipamiento adecuado para el desarrollo artístico-cultural** son los siguientes:

En primer lugar, la falta de asociatividad de la comunidad para generar espacios culturales lo que provocaría entre otras las escasas iniciativas comunitarias para resolver las demandas de espacios culturales.

En segundo lugar, la carencia de equipamiento e infraestructura cultural pertinente, esta situación tendría el efecto de inhibir el desarrollo artístico cultural de ciertas disciplinas.

Por último, y en tercer lugar, desactualización del catastro de artistas, cultores, artesanas/os, cuyo efecto sería el desconocimiento del potencial de comercialización, distribución de bienes y productos culturales.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico Fortalecimiento puesta en valor de los espacios culturales ciudadanos, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Escasa oferta cultural integral para el conjunto de todas las disciplinas artístico-culturales.		
Tipo de Iniciativa	Frecuencia	Porcentaje
Estudio	1	33,3
Programas		0
Proyecto	2	67,7
Gestión	0	0
Totales	3	100%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2024.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de fomento de las artes y las culturas, es decir, **Elaborar proyecto de infraestructura y equipamiento para el desarrollo artístico-cultural comunal con pertinencia y técnica adecuada**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico.

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento Fortalecimiento Formación y Creación Artística - Cultural

N°	Objetivos Específicos
1	Diseñar proyecto de infraestructura cultural comunal
2	Concentrar y definir las actividades artístico-culturales en una infraestructura cultural pertinente y con equipamiento y espacios técnicamente adecuados.
3	Equipar espacios para que cumplan con las necesidades técnicas según las disciplinas artísticas definidas.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas Generar las voluntades políticas y técnicas interinstitucionales para diseñar un espacio cultural comunal con el objetivo específico de Diseñar proyecto de infraestructura cultural comunal.

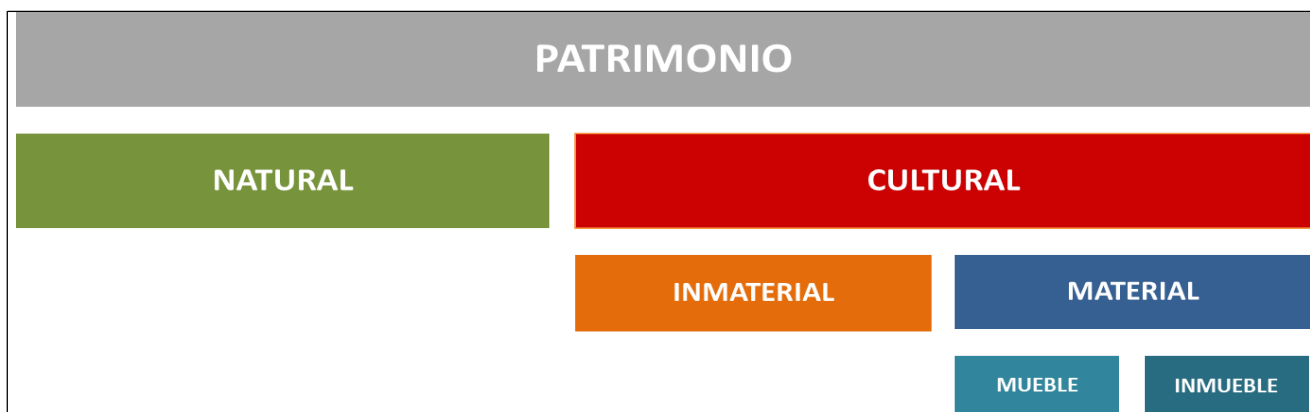
También contempla que la Descentralización de las actividades artístico-culturales en el Centro Cultural Estación con el objetivo específico de Concentrar y definir las actividades artístico-culturales en una infraestructura cultural pertinente y con equipamiento y espacios técnicamente adecuados.

Por último, considera el Diseño de espacios técnicos según la disciplina artística. con el objetivo específico de Equipar espacios para que cumplan con las necesidades técnicas según las disciplinas artísticas definidas.

7.4.5. Lineamiento Estratégico Rescate y Difusión del Patrimonio cultural.

El patrimonio cultural posee la función de coordinar acciones para la identificación, incremento, conservación y difusión del patrimonio cultural. En la actualidad, Chile posee “un extenso territorio reconocido por su multiculturalidad y por el patrimonio vivo de sus comunidades, fortaleciendo en cada uno de sus habitantes un sentimiento de identidad que se apropia y recrea constantemente. Como motor de la diversidad cultural, el patrimonio no deja de ser frágil y durante los últimos años y su salvaguarda se ha convertido en una de las prioridades de la cooperación internacional” (Política Cultural 2011-2016, CNCA; 2011, 50).

Cuadro: Patrimonio



Fuente: UNESCO (2011) Los ámbitos del patrimonio cultural inmaterial.

1. Patrimonio Natural:

- Formaciones físicas, biológicas, geológicas y fisiográficas.
- Zonas que constituyan el hábitat de especies -animal y vegetal- amenazadas.
- Zonas con valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, de la conservación o de la belleza natural.

2. Patrimonio Cultural

2.1. Patrimonio Cultural Material:

- Se entiende como un bien, o conjunto de ellos, que constituyen un legado o herencia que se traspa de una generación a otra.
- Opera como testimonio de la existencia de nuestros antepasados, sus prácticas y formas de vida.

2.2. Patrimonio Cultural Inmaterial:

- Usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, grupos o individuos reconocen como parte de su patrimonio cultural.
- Infunde un sentimiento de identidad y continuidad y contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

En el siguiente cuadro, se pueden observar las prácticas, actividades y objetivos del patrimonio cultural inmaterial.

Cuadro: Prácticas/actividades/objetivos Patrimonio Cultural Inmaterial

Prácticas/actividades/objetivos
Se transmite de generación en generación
Es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno
Interactúa con la naturaleza y su historia
Infunde un sentimiento de identidad y continuidad
Contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y humana
Pertenece a depositarios específicos que lo heredan o reciben en herencia

Fuente: UNESCO (2011) Los ámbitos del patrimonio cultural inmaterial. Elaboración Propia.

En el siguiente cuadro, se pueden observar los ámbitos que conforman el patrimonio cultural inmaterial con sus respectivos componentes u objetivos.

Cuadro: Ámbitos de Patrimonio Cultural Inmaterial

Ámbitos	Componentes/Objetivos
Tradiciones y expresiones orales	Diversidad de formas habladas, incluyendo adivinanzas, cuentos y mitos. Transmitir valores culturales y sociales y la memoria colectiva.
Artes del espectáculo	Contempla la música vocal, instrumental, la danza y el teatro, la poesía cantada, y otras numerosas formas de expresión.
Usos sociales, rituales y actos festivos	Costumbres estructurantes de la vida en comunidades y grupos. Reafirmar la identidad de los grupos que los practican públicos o privados. Relacionar la visión del mundo, la historia y la memoria de las comunidades.
Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.	Saberes, técnicas, competencias, prácticas y representaciones creadas por las comunidades en su interacción con el medio natural.
Técnicas artesanales tradicionales	Artesanía tradicional como la manifestación más tangible del patrimonio cultural inmaterial. Técnicas y conocimientos utilizados en las actividades artesanales (más que los productos de la artesanía).

Fuente: UNESCO (2011) Los ámbitos del patrimonio cultural inmaterial. Elaboración Propia.

En definitiva, que se estimule, favorezca, respete y reconozca la diversidad de relatos, sus manifestaciones materiales e inmateriales, los diversos procesos de memorias, lenguajes y la diversidad de patrimonios culturales que conforman Chile. Promueve el resguardo y promoción del patrimonio cultural, a nivel nacional, debiendo contribuir a su reconocimiento y salvaguarda, promoviendo su conocimiento y acceso, y fomentando la participación de las personas y comunidades en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial. También el reconocimiento oficial de expresiones y manifestaciones representativas del patrimonio inmaterial y de las personas comunidades que son Tesoros Humanos Vivos (Política Cultural Regional Atacama 2017-2022; 2017, 24).

Se trata entonces de promover aquellos programas, proyectos, estudios, beneficios y/o servicios que tengan como objetivo desplegar acciones con el objetivo **Valorizar y apropiarse del patrimonio material, inmaterial y natural local**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de la **Puesta en Valor de los Espacios Culturales Ciudadanos**, cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos estratégicos de cada iniciativa.

Cuadro: Lineamiento Estratégico Rescate y Difusión Del Patrimonio Cultural.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		TIPO DE INICIATIVA
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de valorización y apropiación del patrimonio material, inmaterial y natural local.		Valorizar y apropiarse del patrimonio material, inmaterial y natural local.		
Falta de conocimiento y reconocimiento del patrimonio material, inmaterial y natural local.	Olvido tanto del patrimonio material, inmaterial y natural y pérdida de la identidad local.	Conocer y reconocer el patrimonio material, inmaterial y natural local.	Poner en valor el patrimonio material, inmaterial y natural y fortalecimiento de la identidad local. la identidad local.	Programa
Inexistencia de herramientas de protección del patrimonio material y natural local.	Deterioro del patrimonio material y natural local.	Existencia de herramientas de protección del patrimonio material y natural local.	Mejorar y salvaguardar el patrimonio material y natural local.	Estudio (Protocolos, reglamentos, ordenanza u otros)

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda es la **Falta de valorización y apropiación del patrimonio material, inmaterial y natural local** son los siguientes:

En primer lugar, la Falta de conocimiento y reconocimiento del patrimonio material, inmaterial lo que provocaría entre otras causas la Olvido tanto del patrimonio material, inmaterial y natural y pérdida de la identidad local.

En segundo lugar, la Inexistencia de herramientas de protección del patrimonio material y natural local provocaría el Deterioro del patrimonio material y natural local.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del **Lineamiento Estratégico Rescate y Difusión del Patrimonio Cultural**, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Falta de valorización y apropiación del patrimonio material, inmaterial y natural local.		
Tipo de Iniciativa	Frecuencia	Porcentaje
Estudio	1	50
Programas	1	50
Proyecto	0	0
Gestión	0	0
Totales	2	100%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2024.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de fomento de las artes y las culturas, es decir, **Rescatar y difundir el patrimonio natural y cultural Valorizar y apropiarse del patrimonio material, inmaterial y natural local**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico.

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento Rescate y Difusión Del Patrimonio Cultural.

N°	Objetivos Específicos
1	Poner en valor el patrimonio material, inmaterial y natural y fortalecimiento de la identidad local. la identidad local.
2	Mejorar y salvaguardar el patrimonio material y natural local.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas Conocer y reconocer el patrimonio material, inmaterial con el objetivo específico de Poner en valor el patrimonio material, inmaterial y natural y fortalecimiento de la identidad local. la identidad local.

Y también contempla el Diseño de herramientas de protección del patrimonio material y natural local con el objetivo específico Mejorar y salvaguardar el patrimonio material y natural local.

7.4.6. Lineamiento estratégico reconocimiento de los pueblos indígenas²⁷ y pueblos migrantes.

Los pueblos indígenas han sido reincorporados en la acción pública en cultura el año 2014, con lo que se reanudó una relación que había sido establecida inicialmente en los años 90, desde la División de Cultura del Ministerio de Educación. En 2014, el CNCA, asumiendo la responsabilidad de hacer cumplir el Convenio 169 de la OIT (ratificado por Chile en 2008), organiza un proceso de consulta previa a los pueblos indígenas y Comunidad afrodescendiente de Arica y Parinacota en torno al proyecto de ley del Ministerio. Desde entonces, el CNCA ha instalado cada vez más a los pueblos indígenas como temática de su accionar, con la creación del Departamento de Pueblos Originarios en 2015, y el posterior diseño del Programa de Revitalización Cultural. En este contexto de robustecimiento de la relación entre el CNCA y los pueblos indígenas, la Política Nacional de Cultura los incorpora no sólo en sus principios y en su enfoque conceptual, sino también en sus objetivos estratégicos Política Cultural Nacional 2017-2022; 2017, 43).

Se trata de promover y colaborar en el reconocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural indígena, coordinando su accionar con los organismos públicos competentes en materia de pueblos indígenas; estimular y contribuir al conocimiento, valoración y difusión de las manifestaciones culturales, fomentando la interculturalidad; velando por el cumplimiento de las convenciones internacionales en materia cultural, artística y patrimonial del cual Chile es parte. Se debe considerar la complejidad de estas culturas, y así reconocer la diversidad y la multiplicidad de dimensiones, como parte integrante de la sociedad de hoy, y de la fluidez de las identidades vivas. De esta manera se vinculan lógicas de fomento productivo e innovación con lógicas de conservación, recuperación y revaloración del conocimiento y los haceres multiculturales.

Por otra parte, en el caso de las comunidades migrantes, y el enorme aporte cultural que traen para nuestras sociedades. En tal sentido, está el desafío de la inclusión de las expresiones artísticas de los migrantes.

Se trata entonces de promover aquellos programas, proyectos, estudios, beneficios y/o servicios que tengan como objetivo desplegar acciones con el objetivo **Reconocer el valor histórico, cultural y medioambiental de los pueblos originarios y Reconocer el valor histórico, cultural y medioambiental de los pueblos originarios y puesta en valor cultural a las comunidades migrantes a nivel comunal**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico del **Lineamiento Estratégico Reconocimiento de los Pueblos Indígenas y reconocimiento de los pueblos migrantes** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión)

²⁷ En la Política Nacional de Cultura se utiliza formalmente la nomenclatura “indígena” por ser la denominación empleada, tanto en los tratados internacionales de derechos hacia estos pueblos, como en la ley que crea el Ministerio de la Culturas, las Artes y el Patrimonio. No obstante, en relación, al trabajo que desarrolla el Departamento de Pueblos Originarios del CNCA en las 15 regiones del país, y en el territorio insular de Rapa Nui, los términos “indígena” u “originario” se pueden utilizar y entender de manera indistinta (Política Cultural Regional Araucanía 2017- 2022)

y los fines correspondientes a los objetivos estratégicos de cada iniciativa.

Cuadro: Lineamiento Estratégico Reconocimiento de los Pueblos Indígenas y pueblos migrantes.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		TIPO DE INICIATIVA
Falta de reconocimiento integral de los pueblos originarios y discriminación hacia las comunidades migrantes a nivel comunal.		Reconocer el valor histórico, cultural y medioambiental de los pueblos originarios y Poner en valor cultural a las comunidades migrantes a nivel comunal. .		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	
Discriminación hacia los pueblos originarios.	Segregación y exclusión de los pueblos originarios.	Reconocimiento de los pueblos originarios.	Integrar e incluir a los pueblos originarios de las actividades artístico-culturales.	Programa
Falta de educación intercultural tanto formal como no formal.	Desconocimiento de la interculturalidad existente en la comuna.	Programa de educación y salud intercultural tanto formal como no forma.	Generar actividades para visibilizar la historia, cultura, artes y patrimonio de los pueblos originarios.	Programa
Falta de reconocimiento del pueblo Chango.	Invisibilización histórica y cultural del pueblo Chango.	Reconocimiento histórico y cultural del pueblo Chango a nivel local.	Visibilizar la histórica y cultural del pueblo Chango.	Programa
Discriminación a comunidades migrantes.	Segregación y exclusión a comunidades migrantes.	Reconocimiento de las comunidades migrantes.	Integrar e incluir a comunidades migrantes en actividades artístico-culturales.	Programa
Falta de educación intercultural tanto formal como no formal.	Desconocimiento de la interculturalidad existente en la comuna.	Programa de educación intercultural tanto formal como no formal.	Promover el conocimiento y socialización de las culturas y las artes de los pueblos migrantes a nivel comunal.	Programa
Inexistencia de espacios inclusivos entre población nativa y migrantes.	Miedos y prejuicios hacia contra migrantes.	Existencia de espacios inclusivos entre la población nativa, pueblos originarios y migrantes.	Desarrollar procesos de integración que permitan deconstruir los prejuicios y miedos contra los migrantes.	Programa

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda es la **Falta de reconocimiento integral de los pueblos originarios** son los siguientes:

En primer lugar, la Discriminación hacia los pueblos originarios lo que provocaría entre otras causas la Segregación y exclusión de los pueblos originarios.

En segundo lugar, se constata la Falta de educación intercultural tanto formal como no formal. esta situación tendría el efecto de Desconocimiento de la interculturalidad existente en la comuna.

En tercer lugar, la Falta de reconocimiento del pueblo Chango. cuyo efecto sería la Invisibilización histórica y cultural del pueblo Chango.

En cuarto lugar, la Discriminación a comunidades migrantes lo que provocaría la Segregación y exclusión a comunidades migrantes.

En quinto lugar, la Falta de educación intercultural tanto formal como no formal lo que generaría el Desconocimiento de la interculturalidad existente en la comuna.

Y por último, la Inexistencia de espacios inclusivos entre población nativa y migrantes cuyo efecto serían Miedos y prejuicios contra los migrantes.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico Reconocimiento de los Pueblos Indígenas tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Inexistencia de políticas interculturales locales		
Tipo de Iniciativa	Frecuencia	Porcentaje
Estudio	0	0
Programas	6	100
Proyecto	0	0
Gestión	0	0
Totales	6	100%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2024.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de fomento de las artes y las culturas, es decir, **Elaborar y diseñar políticas interculturales locales**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico.

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento Reconocimiento de los Pueblos Indígenas.

N°	Objetivos Específicos
1	Integrar e incluir a los pueblos originarios de las actividades artístico-culturales.
2	Generar actividades para visibilizar la historia, cultura, artes y patrimonio de los pueblos originarios.
3	Visibilizar la histórica y cultural del pueblo Chango.
4	Integrar e incluir a comunidades migrantes en actividades artístico-culturales.
5	Promover el conocimiento y socialización de las culturas y las artes de los pueblos migrantes a nivel comunal.
6	Desarrollar procesos de integración que permitan deconstruir los prejuicios y miedos contra los migrantes.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas el Reconocimiento cultural de los pueblos originarios con el objetivo específico de Integrar e incluir a los pueblos originarios de las actividades artístico-culturales.

También contempla un Programa de educación y salud intercultural tanto formal como no forma con el objetivo específico de Generar actividades para visibilizar la historia, cultura, artes y patrimonio de los pueblos originarios.

En tercer lugar, considera el Reconocimiento histórico y cultural del pueblo Chango a nivel local con el objetivo específico de Visibilizar la histórica y cultural del pueblo Chango.

En cuarto lugar, el Reconocimiento de las comunidades migrantes con el objetivo específico Integrar e incluir a comunidades migrantes en actividades artístico-culturales.

En cuarto lugar, la Existencia de educación intercultural tanto formal como no formal con el objetivo específico de Promover el conocimiento y socialización de las culturas y las artes de los pueblos migrantes a nivel comunal.

En cuarto lugar, la Existencia de espacios inclusivos entre la población nativa, pueblos originarios y migrantes con el objetivo específico Desarrollar procesos de integración que permitan deconstruir los prejuicios y miedos contra los migrantes

7.4.7. Lineamiento estratégico gestión municipal cultural.

La gestión institucional en cultura pretende convertirse en área prioritaria de la gestión municipal. En tal sentido, la existencia de la Unidad de Cultura incorporada al Organigrama Municipal constituye la materialización de la voluntad política y mirada estratégica en el rol de la cultura en el desarrollo local. “La envergadura de ésta, en términos de profesionales y recursos, depende del tamaño del municipio y sus posibilidades. Ahora bien, independiente de ello, es necesario que el equipo profesional posea una experticia en el tema y sobre todo claridad y compromiso con las políticas culturales comunales. Si bien esta oficina se inserta dentro del municipio y fundamentalmente debe realizar un trabajo interno, también adquiere un rol a nivel externo, marcando presencia a nivel comunal y relacionándose con la institucionalidad cultural a nivel regional y nacional. Deberá contar con una plataforma en términos de equipos profesionales capacitados, con clara definición de roles y funciones para el logro e implementación de las políticas culturales a nivel comunal, donde la infraestructura municipal, las políticas municipales y el presupuesto municipal incorporen este subsistema en su estructura organizacional. (Guía Metodológica para el desarrollo de planes municipales de cultura. CNCA; 2011, 44).

Se trata, por tanto, de promover aquellos programas, proyectos, estudios, beneficios y/o servicios que tengan como objetivo de Aumentar los recursos (humanos, financieros y

materiales) para el área de cultura. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de la Gestión Municipal Cultural, cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos estratégicos de cada iniciativa.

Cuadro: Lineamiento Estratégico Gestión Municipal Cultural.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		TIPO DE INICIATIVA
Deficiente distribución de recursos (humanos, financieros y materiales) para la gestión de cultural municipal.		Aumentar los recursos (humanos, financieros y materiales) para el área de cultura.		
CAUSAS	EFEKTOS	MEDIOS	FINES	
Inexistencia de un equipo técnico-profesional integral.	Falta de apoyo técnico profesional a las organizaciones	Existencia de un equipo técnico-profesional integral.	Desarrollar acompañamiento técnico profesional a las organizaciones culturales y comunidad en general	Gestión
Inexistencia de un plan cultural con objetivos previamente determinados.	Distribución financiera sin planificación cultural por objetivos.	Existencia de un plan de cultural con objetivos previamente determinados.	Redistribuir los recursos financieros desde la planificación cultural por objetivos.	Gestión
Falta de comunicación efectiva desde el nivel municipal.	Mala difusión hacia la comunidad.	Comunicación efectiva a nivel municipal.	Desarrollar estrategia de difusión efectiva hacia la comunidad.	Gestión
Falta de trabajo intersectorial a nivel municipal con cultura.	Descoordinación y saturación de actividades artístico-culturales a nivel institucional.	Existencia de trabajo intersectorial en la municipalidad con cultura.	Organizar y coordinar la realización de actividades artístico-culturales a nivel institucional.	Gestión
Se incluyen los gastos de eventos de entretenimiento y recreación en el ítem de cultura.	Escasos recursos para la gestión municipal en cultura menor al 2% del presupuesto municipal.	Diferenciar gastos en eventos de entretenimiento y recreación y la gestión municipal en cultura.	Entregar al menos el 2% del presupuesto municipal para la gestión cultural local en base el PMC.	Gestión

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda es la **Deficiente distribución de recursos (humanos, financieros y materiales) para la gestión de cultural municipal** son los siguientes:

En primer lugar, la Inexistencia de un equipo técnico-profesional integral. lo que provocaría una Falta de apoyo técnico profesional a las organizaciones.

En segundo lugar, la Inexistencia de un plan cultural con objetivos previamente determinado, esta situación generaría una Distribución financiera sin planificación cultural por objetivos.

En tercer lugar, la Mala difusión hacia la comunidad cuyo efecto sería una Mala difusión hacia la comunidad.

En cuarto lugar, la Falta de trabajo intersectorial a nivel municipal con cultura generaría una Descoordinación y saturación de actividades artístico-culturales a nivel institucional.

Y por último, se incluyen la inversión de eventos de entretención y recreación en el ítem de cultura, lo que implicaría Escasos recursos para la gestión municipal en cultura menor al 2% del presupuesto municipal.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico Gestión Municipal Cultural, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Deficiente distribución de recursos (humanos, financieros y materiales) para la gestión de cultural municipal		
Tipo de Iniciativa	Frecuencia	Porcentaje
Estudio	0	0
Programas	0	0
Proyecto	0	0
Gestión	5	100
Totales	5	100%

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2024.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de fomento de las artes y las culturas, es decir, **Fortalecer la Unidad de Cultura para mejorar la gestión cultural tanto institucional como comunitaria**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico.

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento Gestión Municipal Cultural

N°	Objetivos Específicos
1	Desarrollar acompañamiento técnico profesional a las organizaciones culturales y comunidad en general.
2	Redistribuir los recursos financieros desde la planificación cultural por objetivos.
3	Desarrollar estrategia de difusión efectiva hacia la comunidad.
4	Organizar y coordinar la realización de actividades artístico-culturales a nivel institucional.
5	Entregar al menos el 2% del presupuesto municipal para la gestión cultural local en base el PMC.

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas la Existencia de un equipo técnico-

profesional integral con el objetivo específico de Desarrollar acompañamiento técnico profesional a las organizaciones culturales y comunidad en general.

También contempla Existencia de un plan de cultural con objetivos previamente determinados con el objetivo específico de Redistribuir los recursos financieros desde la planificación cultural por objetivos.

En tercer lugar, considera Comunicación efectiva a nivel municipal para Desarrollar estrategia de difusión efectiva hacia la comunidad.

En cuarto lugar, contempla la Existencia de trabajo intersectorial en la municipalidad con cultura para Organizar y coordinar la realización de actividades artístico-culturales a nivel institucional.

Por último, considera Diferenciar gastos en eventos de entretención y recreación y la gestión municipal en cultura. con el objetivo específico de Entregar al menos el 2% del presupuesto municipal para la gestión cultural local en base el PMC.

8. Plan de Acción

A continuación, se presenta el consolidado del Plan de Acción que considera las iniciativas por cada lineamiento estratégico identificando el objetivo estratégico y objetivo específico por años de ejecución.

Cuadro: Plan de Acción

Lineamiento Estratégico	Objetivo Estratégico	Iniciativa	Objetivo Específico	Tipos de Iniciativa	2020	2021	2022	2023
Fomento a las Artes y la cultura.	Diseñar de programa de fomento a las artes y las culturas	Constitución de una Mesa Comunal de las artes, las culturas y patrimonio vinculante.	Coordinar y asesorar la gestión de las actividades culturales comunales.	Gestión	X			
		Entrega de recursos basales en coherencia al plan o política de fomento a las artes y las Cultura (PMC).	Desarrollar actividades artístico-culturales con impacto en el fomento de las artes y las culturas.	Programa		X	X	X

Lineamiento Estratégico	Objetivo Estratégico	Iniciativa	Objetivo Específico	Tipos de Iniciativa	2020	2021	2022	2023
		Diseño de actividades formativas formales y no formales de educación artístico-cultural.	Realizar actividades de sensibilización y reconocimiento respecto de la contribución de las culturas y las artes en los procesos formativos integrales de las personas y en el ámbito educacional.	Programa	X	X	X	X
Participación y acceso a las artes y las culturas	Diseñar procesos de planificación participativa que aborden la formación de audiencias en las diversas disciplinas.	Diseño de una estrategia comunicacional efectiva.	Aumentar la participación de las actividades artístico-culturales de la comunidad.	Gestión	X			
		Elaboración de protocolo o reglamento para el uso de los espacios artístico-culturales.	Solicitud programada del uso de los espacios artístico-culturales institucionales.	Estudio	X	X		
		Diseño de oferta artístico-cultural que considere todas las disciplinas.	Aumentar la oferta cultural en todas las disciplinas.	Programa	X	X	X	X
Formación Y Sensibilización Artística y Patrimonial de la Ciudadanía.	Fortalecer los procesos de resignificación de la identidad local.	Diseño de oferta comunal de educación artístico, cultural y patrimonial tanto formal como no formal.	Generar procesos identitarios, de arraigo y sentido de pertenencia comunal.	Programa		X	X	X
		Generación de procesos de valorización y difusión de la historia, las artes, las culturas y el patrimonio local.	Aumentar el interés y valor por la historia, las artes, las culturas y el patrimonio local.	Programa		X	X	X

Lineamiento Estratégico	Objetivo Estratégico	Iniciativa	Objetivo Específico	Tipos de Iniciativa	2020	2021	2022	2023
Puesta en Valor de los Espacios Culturales Ciudadanos	Elaborar proyecto de infraestructura y equipamiento para el desarrollo artístico-cultural comunal con pertinencia y técnica adecuada.	Generar las voluntades políticas y técnicas interinstitucionales para diseñar un espacio cultural comunal.	Desarrollar el potencial artístico-cultural de la población comunal.	Proyecto	X	X	X	
		Descentralización de las actividades artístico-culturales en el Centro Cultural Estación.	Concentrar y definir las actividades artístico-culturales en una infraestructura cultural pertinente y con equipamiento y espacios técnicamente adecuados.	Estudio			X	
		Diseño de espacios técnicos según la disciplina artística.	Equipar espacios para que cumplan con las necesidades técnicas según las disciplinas artísticas definidas.	Proyecto				X
Rescate y Difusión Del Patrimonio Cultural	Valorizar y apropiarse del patrimonio material, inmaterial y natural local.	Conocer y reconocer el patrimonio material, inmaterial y natural local.	Poner en valor el patrimonio material, inmaterial y natural y fortalecimiento de la identidad local. la identidad local.	Programa		X	X	X
		Existencia de herramientas de protección del patrimonio material y natural local.	Mejorar y salvaguardar el patrimonio material y natural local.	Estudio (Protocolos, reglamentos, ordenanza u otros)			X	X
Reconocimiento de los Pueblos Indígenas y pueblos migrantes	Reconocer el valor histórico, cultural y medioambiental de los pueblos originarios y	Reconocimiento de los pueblos originarios.	Integrar e incluir a los pueblos originarios de las actividades artístico-culturales.	Programa	X	X	X	X

Lineamiento Estratégico	Objetivo Estratégico	Iniciativa	Objetivo Específico	Tipos de Iniciativa	2020	2021	2022	2023
	Poner en valor cultural a las comunidades migrantes a nivel comunal.	Programa de educación y salud intercultural tanto formal como no forma.	Generar actividades para visibilizar la historia, cultura, artes y patrimonio de los pueblos originarios.	Programa		X	X	X
		Reconocimiento histórico y cultural del pueblo Chango a nivel local.	Visibilizar la histórica y cultural del pueblo Chango.	Programa			X	X
		Reconocimiento de las comunidades migrantes.	Integrar e incluir a comunidades migrantes en actividades artístico-culturales.	Programa	X	X	X	X
		Programa de educación intercultural tanto formal como no formal.	Promover el conocimiento y socialización de las culturas y las artes de los pueblos migrantes a nivel comunal.	Programa	X	X	X	X
		Existencia de espacios inclusivos entre la población nativa, pueblos originarios y migrantes.	Desarrollar procesos de integración que permitan deconstruir los prejuicios y miedos contra los migrantes.	Programa	X	X	X	X
Gestión Municipal Cultural	Aumentar los recursos (humanos, financieros y materiales) para el área de cultura.	Existencia de un equipo técnico-profesional integral.	Desarrollar acompañamiento técnico profesional a las organizaciones culturales y comunidad en general	Gestión		X	X	X
		Existencia de un plan de cultural con objetivos previamente determinados.	Redistribuir los recursos financieros desde la planificación cultural por objetivos.	Gestión	X	X	X	X

Lineamiento Estratégico	Objetivo Estratégico	Iniciativa	Objetivo Específico	Tipos de Iniciativa	2020	2021	2022	2023
		Comunicación efectiva a nivel municipal.	Desarrollar estrategia de difusión efectiva hacia la comunidad.	Gestión	X	X	X	X
		Existencia de trabajo intersectorial en la municipalidad con cultura.	Organizar y coordinar la realización de actividades artístico-culturales a nivel institucional.	Gestión	X	X	X	X
		Diferenciar gastos en eventos de entretenimiento y recreación y la gestión municipal en cultura.	Entregar al menos el 2% del presupuesto municipal para la gestión cultural local en base el PMC.	Gestión		X	X	X

Al analizar la distribución de frecuencias de la cantidad de iniciativas por cada Lineamiento Estratégico es posible identificar que el Reconocimiento de los Pueblos Indígenas y pueblos migrantes posee la mayor cantidad de iniciativas, 6 (25%) respectivamente, en segundo lugar, el Gestión Municipal Cultural con 5 (20,8%) iniciativas, en tercer lugar, la Participación y acceso a las artes y las culturas, la Puesta en Valor de los Espacios Culturales Ciudadanos y el Fomento a las Artes y la cultura con 3 (12,5%); y, por último, con 2 iniciativas (8,3%) la Formación Y Sensibilización Artística y Patrimonial de la Ciudadanía y el Rescate y Difusión Del Patrimonio Cultural.

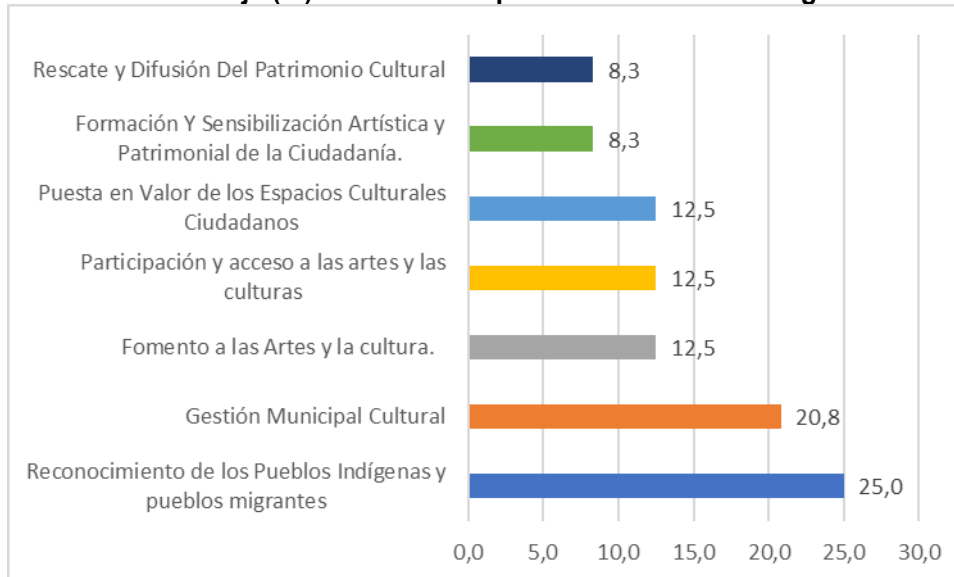
Cuadro: Distribución y Frecuencia de Iniciativas por Lineamiento Estratégico.

Lineamiento Estratégico	Frecuencia	Porcentaje
Fomento a las Artes y la cultura.	3	12,5
Formación Y Sensibilización Artística y Patrimonial de la Ciudadanía.	2	8,3
Gestión Municipal Cultural	5	20,8
Participación y acceso a las artes y las culturas	3	12,5
Puesta en Valor de los Espacios Culturales Ciudadanos	3	12,5
Reconocimiento de los Pueblos Indígenas y pueblos migrantes	6	25,0
Rescate y Difusión Del Patrimonio Cultural	2	8,3
Total	24	100,0

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

A continuación, se presenta el gráfico el porcentaje de iniciativas por cada Lineamiento Estratégico del Plan.

Gráfico: Porcentaje (%) de Iniciativas por Lineamiento Estratégico.



Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Respecto del tipo de iniciativas según el sistema nacional de inversiones, el Plan está compuesto por un 50% de Programas (12%). En segundo lugar, las acciones relacionadas con la gestión municipal en cultura con 7 iniciativas (29,2%). En tercer lugar, los estudios con 3 iniciativas (12,5%) y por último, dos (8,3%) proyectos.

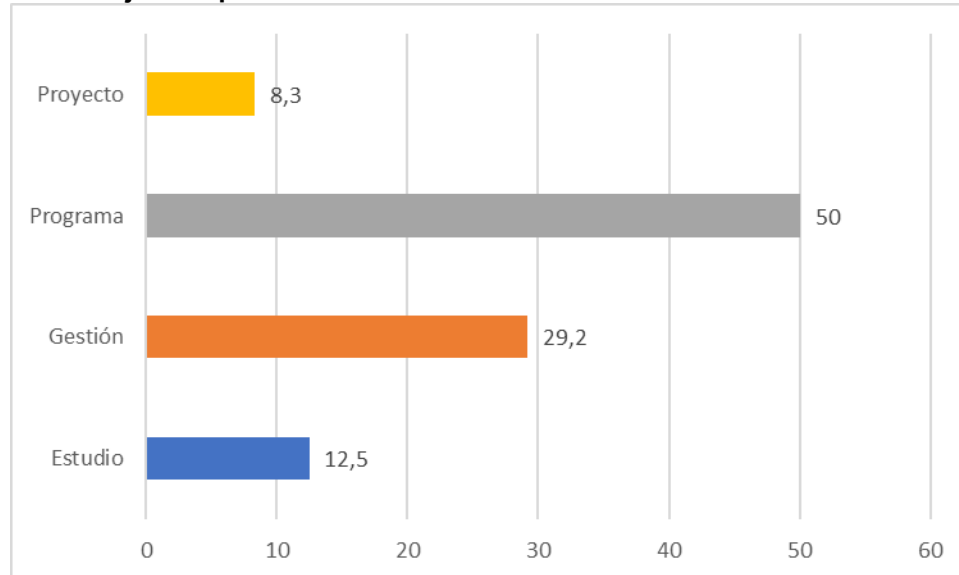
Cuadro: Distribución y Frecuencia de Iniciativas por Tipo de Iniciativa.

Tipo de Iniciativa	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Estudio	3	12,5
Gestión	7	29,2
Programa	12	50
Proyecto	2	8,3

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

A continuación, se presenta el gráfico de los tipos de iniciativas del Plan.

Gráfico: Porcentaje de Tipos de Iniciativas



Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

9. Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Cultura

El Sistema de Seguimiento y Evaluación es un proceso permanente de indagación y valoración de la gestión del PMC para generar conocimiento y aprendizaje que alimenten la toma de decisiones.

El módulo de seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Cultura tiene por objetivo aportar información para retroalimentar el proceso de ejecución del Plan, se trata de proveer al Plan de las características de flexibilidad y adaptabilidad para corregir la ejecución ante cambios del entorno o desviaciones respecto de lo planificado. Dicha retroalimentación se refiere a dos aspectos principales:

Por una parte, realizar un seguimiento del avance, tanto de la ejecución de las iniciativas y actividades del Plan como al cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo, de manera de mantener un control y adaptación de los programas de trabajo.

Por otra parte, de manera complementaria, se evalúan los resultados obtenidos, tanto de las iniciativas como en el grado de cumplimiento de los objetivos; esto se relaciona con la capacidad de evaluar la eficacia del Plan para lograr el avance de la comuna hacia su visión.

Se debe considerar que la aplicación de criterios de seguimiento y evaluación del Plan, por parte de los equipos técnicos, las autoridades y la ciudadanía constituye un medio que permite conocer y comprender en qué medida las acciones de desarrollo cultural (programas, proyectos, estudios y gestiones) propuestas en cada lineamiento estratégico, han sido capaces de contribuir al propósito principal expresado en la Visión de Futuro que

busca cambiar la situación actual por otra más próxima a lo que desean las autoridades y la ciudadanía de Cisnes (PMC Til Til; 2017, 135).

Desde esta perspectiva, se pueden plantear los objetivos del Sistema de Seguimiento y Plan Municipal de Cultura.

Objetivo del Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Proveer a los actores involucrados en el Plan Municipal de Cultura de Caldera, principalmente a la Unidad de Cultura, al Concejo Municipal, a la instancia de participación ciudadana que asesorará al municipio en lo que respecta a las políticas culturales y a la ciudadanía en general, de la información pertinente y necesaria para mantener la capacidad de adaptación del Plan. Lo anterior, permite estar en condiciones de incorporar las adecuaciones, tanto en la formulación de objetivos, los programas de acción, definición de iniciativas y actividades, de manera de introducir los ajustes necesarios para adaptarse a los cambios que la realidad del proceso de ejecución o cambios en el entorno exijan.

1

El Rol de la Evaluación en el Plan Municipal de Cultura (PMC).

“La evaluación es el proceso que permite examinar las actividades ejecutadas para controlar el desempeño futuro de los proyectos, programas, estudios y acciones que constituyen la fase operativa del Plan Municipal de Cultura.

La evaluación del Plan Municipal de Cultura considera dos componentes. Por una parte, es necesario evaluar los resultados, expresados como indicadores-metas; y el proceso, o como un estado de avance de los resultados transitorios que se obtienen en la medida en que se ejecutan las iniciativas, es decir, los proyectos, programas, estudios y/o acciones.

La evaluación de s resultados y objetivos implica definir algunos criterios de satisfacción o éxito (expresados como cambios cualitativos), pero además deben existir indicadores (cuantitativos). Ambos componentes entregarán información que permitirán observar los resultados obtenidos en la ejecución del Plan Municipal de Cultura.

En consecuencia, la evaluación, sea como proceso o como resultado, o como la medición de los cambios cualitativos o cuantitativos constituyen una etapa dinámica del Plan Municipal de Cultura, que permite:

- Operacionalizar los Lineamientos Estratégicos mediante la implementación de los proyectos, programas y estudios y acciones propuestos.
- Asegurar la realización de las actividades y resultados esperados dentro de los plazos de tiempo programados.

- Permitir ajustar las acciones programadas.

Es decir, el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Cultura es un proceso continuo, permanente, comprometido y responsable, que consiste en comparar los indicadores de la situación inicial (línea base) con los del término del proyecto, programa o del Plan Municipal de Cultura en su conjunto, para determinar la medida en que este instrumento de planificación ha contribuido al desarrollo esperado o a la visión de futuro deseada.

Para el Plan Municipal de Cultura, el principal objetivo de los indicadores, es evaluar la implementación del conjunto de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones 2020 - 2024, mediante parámetros predefinidos (Número de Iniciativas de Inversión a implementar Anualmente v/s Iniciativas de Inversión No Implementadas Anualmente) y que en rigor, constituyen las metas del presente Plan Municipal de Cultura cuyo comportamiento observado y resultante, permiten establecer la tendencia de la gestión institucional y su proyección futura.

Es decir, lo que persigue la implementación del sistema de seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Cultura es observar y evaluar la tendencia de los resultados obtenidos en un momento dado y con esto, aplicar las necesarias medidas correctivas con el fin de alcanzar las metas prediseñadas.

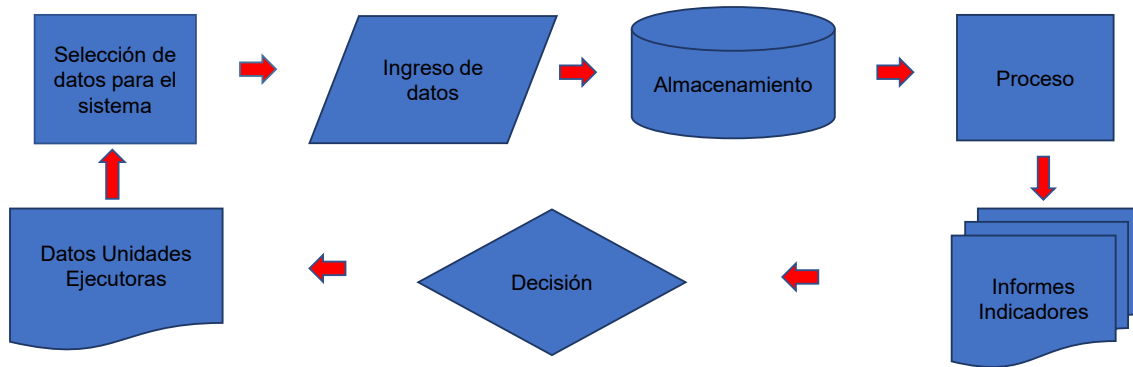
Aspectos Prácticos de la Implementación del Sistema

a. La Recolección de Datos.

Para evaluar, se necesitan datos y del análisis de los datos se establecen las conclusiones o las evaluaciones respectivas para la toma de decisiones.

En este sentido, la dinámica de la producción y/o recolección y tratamiento de la información es vital al momento de establecer una evaluación y actualización periódica del Plan Municipal de Cultura tal como se puede observar en el siguiente esquema.

Cuadro: Esquema Producción y/o Recolección y Tratamiento de la información



El esquema muestra el flujo de información y el modelamiento de datos requeridos para un adecuado funcionamiento del sistema de seguimiento y evaluación.

Como se observa, las unidades municipales o ejecutoras, definen y aportan los antecedentes específicos de cada una de las iniciativas propuestas y desarrolladas en función del PMC. Luego el equipo que compone el nivel operativo del Lineamiento Estratégico, selecciona, ingresa y procesa los datos, los que deben quedar registrados en los distintos momentos en que se confecciona la evaluación.

Posteriormente, la unidad de cultura emite el informe en base a los indicadores de cumplimiento de cada una de las metas y/o procedimientos requeridos para la implementación de los estudios, programas, proyectos y gestiones que componen el Plan de Inversiones.

b. ¿Qué se evalúa?

Se evalúa la implementación o ejecución de las iniciativas establecidas por año calendario; objeto instrumental del sistema de seguimiento y evaluación.

En este sentido, el sistema evaluará las iniciativas (estudios, programas, proyectos o gestiones) contenidas en cada lineamiento estratégico según el periodo establecido para su ejecución o implementación explicitadas en el cronograma anual del Plan de Inversiones.

En el siguiente cuadro, se puede observar, la cantidad de frecuencias por lineamiento estratégico de las iniciativas establecidas en el Plan de Inversiones, según año – calendario.

Cuadro: Distribución del Número de Iniciativas a Evaluar por Año Calendario (Según Cronograma Plan de Inversiones).

Ineamiento Estratégico	Iniciativas a Evaluar Año 2020	Iniciativas a Evaluar Año 2021	Iniciativas a Evaluar Año 2022	Iniciativas a Evaluar Año 2023	Iniciativas a Evaluar Año 2024	Total de Iniciativas a Evaluar Periodo 2020-2024
Fomento de las Artes y las Culturas.	2	2	2	2	2	14
Formación Y Sensibilización Artística y Patrimonial de la Ciudadanía.	0	2	2	2	2	8
Gestión Municipal Cultural.	3	5	5	5	5	23
Participación y acceso a las artes y las culturas	3	3	1	1	1	9
Puesta en Valor de los Espacios Culturales Ciudadanos	1	1	3	2	1	8
Rescate y Difusión Del Patrimonio Cultural	1	2	3	3	1	10
Reconocimiento de los Pueblos Indígenas y pueblos migrantes	3	4	5	5	5	22

Fuente: Matriz Iniciativas de Inversión Elaboración Propia

c. Criterios para la Evaluación

Definido el objeto de la evaluación (Número de Iniciativas Anuales contenidas en el Plan de Inversiones), es necesario establecer los mecanismos de dicha evaluación.

Al respecto y a modo de control y compromiso de la gestión de las Unidades de Gestión, se deben asimilar los siguientes criterios:

- a. Las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones responden al conjunto de las

necesidades expresadas por los distintos actores involucrados durante el proceso de elaboración de la presente asesoría en la elaboración del Plan Municipal de Cultura.

- b. Por ende, estas iniciativas de inversión son necesidades explícitas, concretas, socializadas y validadas.
- c. Lo anterior, implica en rigor, un mayor compromiso de los actores técnicos y políticos en función de la ejecución del 100% de las iniciativas contenidas en el presente Plan de Inversiones.
- d. Por ende, el objetivo instrumental del Plan Municipal de Cultura, en esencia, es lograr la ejecución del 100% de las iniciativas.
- e. En contraposición a este objetivo, existe la factibilidad o posibilidad de que un número (menor) de estas iniciativas no pueda concretarse por falta de financiamiento.
- f. En consecuencia, el seguimiento del Plan consistirá básicamente, en la evaluación de aquellas iniciativas que cuenten con financiamiento para su fiel ejecución.

d. ¿Cómo Evaluamos?

Para evaluar la ejecución de las iniciativas contenidas (de manera anual) en el Plan de Inversiones, se requiere que las Unidades de Gestión, incrementen la recolección de datos e informen a las instancias respectivas a partir de la siguiente ficha y/o matriz de evaluación.

- **Matriz de Factibilidad Financiera de las Iniciativas**

En primer lugar, las Unidades de Gestión deberán señalar la factibilidad de la implementación de la iniciativa a la Mesa Técnica de Cultura en base a la disposición de recursos económicos y humanos para su fiel ejecución.

Matriz de Factibilidad de la Implementación de la Iniciativa de Inversión

Lineamiento Estratégico	Número de la Iniciativa	¿Cuenta con Financiamiento?										Observaciones	
		Año 2020		Año 2021		Año 2022		Año 2023		Año 2024			
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
LE Nº 1	LE 1 - 1												
	LE 1 – X												
LE Nº 2	LE 2 – 1												
	LE 2 – X												
	LE 2 - X												
LE Nº X	LE X - X												
Total Factibilidad de Iniciativas													

Obtenido el número de iniciativas factibles de implementar anualmente, la Unidad de Gestión procederá a:

1. Establecer el porcentaje de factibilidad “real” del cumplimiento del Lineamiento Estratégico, en base al análisis estadístico comparativo de las Iniciativas Financiadas v/s Iniciativas No Financiadas.
2. Del análisis estadístico anterior y la proyección de los datos obtenidos en función de circunscribir el rol institucional, las Unidades de Gestión procederá a diseñar, proponer e implementar distintas estrategias y acciones con objeto de conseguir compromisos y/o acuerdos técnico – políticos o públicos y/o privados que permitan alcanzar, el cumplimiento del 100% de las iniciativas contenidas en el lineamiento estratégico a su cargo.

Posteriormente se procederá a desarrollar los instrumentos de seguimiento y evaluación de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones que se exponen a continuación:

- **Ficha de Seguimiento Individual (Semestral) de las Iniciativas**

En primer lugar, exclusivamente en aquellas iniciativas que cuenten con financiamiento, las Unidades de Gestión (**Nivel (C) Ejecución**), deberán nutrir al sistema de seguimiento de manera trimestral en diversas dimensiones, tal como se puede observar en la siguiente ficha.

Ficha de Seguimiento Individual (Semestral) de Iniciativas

Lineamiento Estratégico			
Nombre de la Iniciativa			
Unidad Municipal Responsable (Unidad de Gestión)			
Unidades Colaboradoras (Ejecución)			
Nombre de la Iniciativa (Textual)			
Fecha de Inicio Esperado			
Fecha de Término Esperado			
Monto de la Iniciativa (M\$)			
Fuente de Financiamiento			
Localización (Ubicación Geográfica)			
Evaluación de la Iniciativa			
Actividades Programadas (Semestral)	Actividades Realizadas (Semestral)		Porcentaje de Ejecución Actividades Logradas
	Si	No	
1.			
2.			Ecuación:
3.			
4.			$(X * 100/ N)$
5.			
Total Actividades Semestre = (N)	(X)	(Y)	
Beneficiarios Directos			Porcentaje de Beneficiarios Logrados
Beneficiarios Esperados Semestral (N)	Beneficiarios Logrados Semestral (X)		Ecuación: $(X * 100/ N)$
Productos Programados Semestre	Productos Realizados Semestral		Porcentaje de Productos Logrados
	Si	No	
1.	Ecuación:		
2.			
3.			$(X * 100/ N)$
4.			
5.			
Total Productos Semestre = (N)	(X)	(Y)	
Resultados de la Evaluación Semestral			
(A) Porcentaje de Ejecución Actividades Logradas			% (A)
(B) Porcentaje de Beneficiarios Logrados			% (B)
(C) Porcentaje de Productos Logrados			% (C)
TOTALES (Sumatorias de A, B y C (div)/3)			Resultado Sumatoria (A+B+C) / 3
CONCEPTO29 (MM) – (M) – (R) – (B) – (MB)			Concepto
Fecha de la Evaluación:	Nombre de los Evaluadores:		
Observaciones de la Unidad de Gestión:			

e. **Matriz Semestral y Anual de Seguimiento de Iniciativas**

La Matriz Semestral y Anual de Seguimiento, corresponde al análisis estadístico de las iniciativas que se implementaron v/s las no implementadas semestralmente, para proceder finalmente a la evaluación anual del comportamiento del lineamiento estratégico estableciendo las debilidades y fortalezas al respecto tal como se puede observar en el siguiente ejemplo.

Cuadro: Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas Año 2019

Lineamiento Estratégico	Número de Iniciativas Proyectadas Año 2019	Evaluación 1° Semestre			Evaluación 2° Semestre			Evaluación Anual		
		Número de Iniciativas Implementadas	% Logro	% Déficit	Número de Iniciativas Implementadas	% Logro	% Déficit	Número de Iniciativas Implementadas	% Logro	% Déficit
Fomento de las Artes y las Culturas.										
Formación Y Sensibilización Artística y Patrimonial de la Ciudadanía										
Gestión Municipal Cultural.										
Participación y acceso a las artes y las culturas										

Puesta en Valor de los Espacios Culturales Ciudadanos										
Rescate y Difusión Del Patrimonio Cultural										
Reconocimiento de los Pueblos Indígenas y pueblos migrantes										

Para dimensionar el estado de avance de la iniciativa, es necesario asociar los resultados a una pauta de valores, de las variables analizadas, en la Ficha de Seguimiento Individual de Iniciativas.

La Tabla de Evaluación de los resultados y sus conceptos asociados es la siguiente:

Conceptos	Resultado (%)
Muy Bueno (MB)	100 %
Bueno (B)	76% - 99%
Regular (R)	51% - 75%
Malo (M)	26% - 50%
Muy Malo (MM)	0% - 25%

Los significados de los conceptos asociados a los resultados obtenidos para la Tabla de Evaluación se pueden observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Calificación Tabla de Evaluación

Calificación	Concepto
Muy Bueno (MB)	Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre en el 100% respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).

Bueno (B)	Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 76% al 99% respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).
Regular (R)	Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 51% al 75% respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).
Malo (M)	Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 26% al 50% respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).
Muy Malo (MM)	Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 0% al 25% respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).

f. Ciclo Final de la Planificación Estratégica

El ciclo final del proceso de planificación estratégica consiste en determinar estimativamente los montos y/o recursos necesarios, de cada iniciativa en particular y cuya sumatoria global por lineamiento estratégico, establecerá el presupuesto requerido para implementar el Plan anual y globalmente.

En este sentido, corresponderá que las Unidades de Gestión realicen, como una de sus primeras actividades, la valorización de la cartera de iniciativas.

Para esto, se sugiere que las Unidades de Gestión, elaboren la siguiente Matriz con objeto de analizar, definir y circunscribir su rol y acoten, focalicen su accionar, labor o responsabilidad.

Cuadro: Matriz Presupuesto de Iniciativas de Inversión y Fuentes de Financiamiento

Lineamiento Estratégico	Iniciativa de Inversión	Presupuesto Estimado Año 2020	Presupuesto Estimado Año 2021	Presupuesto Estimado Año 2022	Presupuesto Estimado Año 2023	Presupuesto Estimado Año 2024	Fuente de Financiamiento
LE N° 1	LE 1 - 1	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 1 - 2	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 1 - N	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
Total Presupuesto Estimado del LE N° 1 por Año		∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	
LE N° 2	LE 2 - 1	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 2 - 2	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 2 - N	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
Total Presupuesto Estimado del LE N° 2 por Año		∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	
LE N° 3	LE 3 - 1	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 3 - 2	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 3 - N	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
Total Presupuesto Estimado del LE N° 3 por Año		∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	
LE N° 4	LE 4 - 1	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 4 - 2	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 4 - N	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
Total Presupuesto Estimado del LE N° 4 por Año		∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	
Total		Presupuesto Estimado Anual	∑ \$ N	Total	Presupuesto Estimado Anual	∑ \$ N	Presupuesto Estimado Anual

La ecuación:

$$\sum \$ N \text{ Iniciativas} = (\text{Sumatoria de Montos de } N \text{ (Número de Iniciativas)}).$$

La ecuación:

$$\sum \$ N \text{ LE} = (\text{Sumatoria de Montos de los Lineamientos Estratégicos por Año} = \text{Total Presupuesto Estimado Anual}).$$

La ecuación:

$$\sum \$ \text{ Total Plan} = (\text{Sumatoria de Montos Anuales} = \text{Total Presupuesto Estimado del Plan de Inversiones – Periodo 2017 - 2020}).$$

Respecto de las fuentes de financiamiento, éstas pueden ser, a modo de ejemplo, las siguientes:

Fuente de Financiamiento (Ejemplos)	Definición
FNDR 2% CULTURA	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Gobierno Regional)
FONDART	Fondo de Desarrollo de las Artes
Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio.	Otros Fondos del CNCA.
Otros Fondos del Estado	Fondos específicos y puntuales de asignación estatal.
Presupuesto Municipal	Recursos Propios Municipales
NRP	No Requiere Presupuesto (Ya que la implementación de la iniciativa es en base a la gestión municipal y/o sectorial)
Fondos de Privados	Fondos provenientes del Sector Privado

Es importante señalar que este ejercicio, corresponde única y exclusivamente a las Unidades de Gestión debido a que ellas conocen los mecanismos de asignación presupuestaria, así como, los montos o costos específicos, acotados, reales y fidedignos para cada iniciativa.

Plan de Acción: Estrategia General de Implementación del Plan

El Plan de Acción o Estrategia General de Implementación del Plan de Inversiones y su correspondiente seguimiento y evaluación, consiste básicamente, en el ordenamiento de secuencias lógicas de acciones o actividades a implementar con objeto de cumplir con los objetivos de desarrollo trazados en este instrumento de planificación local.

En rigor, el Plan de Acción es un Manual de Procedimientos ad – hoc al funcionamiento normativo que la institución municipal realiza de manera cotidiana.

Por ende, este Plan posee sus propios objetivos generales, específicos, actividades, productos y/o resultados y cuya implementación secuencial, se describen a continuación:

Objetivo General del Plan de Acción

El Objetivo General del Plan de Acción es:

Implementar la totalidad (100%) de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones (Cartera de Proyectos) con objeto de lograr los fines u objetivos definidos en los Lineamientos Estratégicos y avanzar en la consecución de la Visión de Futuro deseada.

Objetivos Específicos del Plan de Acción

Los Objetivos Específicos en orden secuencial de implementación son los siguientes:

1. Difundir y Socializar en el conjunto de los Actores Políticos, Técnicos y Sociales, la Visión de Futuro definida y los Objetivos Generales de los Lineamientos Estratégicos.
2. Estructurar las Unidades de Gestión por Lineamiento Estratégico.
3. Estructurar el marco presupuestario estimativo (recursos necesarios y fuentes de financiamiento) para la implementación de las Iniciativas de Inversión (Matriz Presupuesto Estimado)

4. Identificar las Iniciativas de Inversión que cuentan y no cuentan con el respectivo financiamiento para su implementación.
 - a. Elaborar y ejecutar estrategias de resolución para aquellas Iniciativas de Inversión que no cuentan con financiamiento para su implementación.
 - b. Ejecutar las Iniciativas de Inversión que tienen financiamiento.
 - c. Evaluar el estado de avance del Plan de Inversiones de manera semestral, semestral y anual. (Matrices de Evaluación)
 - d. Informar los resultados de la ejecución del Plan de Inversiones al conjunto de los Actores Políticos, Técnicos, Sociales y comunidad en general.
 - e. Fortalecer, adecuar o reformular las Iniciativas de Inversión contenidas en el Plan de Inversiones. (Instrumento flexible y en función del Lineamiento Estratégico y Visión de Futuro).”

10. Bibliografía.

Colaboradores de Wikipedia. (16 de diciembre del 2019). Cisnes (Chile). 18 de diciembre del 2019, de Wikipedia, La enciclopedia libre. Sitio web: [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Cisnes_\(Chile\)&oldid=122073280](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Cisnes_(Chile)&oldid=122073280)

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA. (2011). "Política Cultural 2011-2016". Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2013). "Estudio de Gestión Cultural Municipal". Ander-Egg, E. (1992). "Políticas Culturales Municipales". Ciccus Ediciones, Buenos Aires.

Espinoza, C. (2010). "La Territorialización de la Participación Ciudadana en el Marco de la Elaboración de Planes de Desarrollo Comunales". Revista Tiempo y Espacio, 25/2010, Universidad del Bío-Bío.

GORE Magallanes y La Antártida. Estrategia de Desarrollo Regional de Magallanes y la Antártida EDR.

Gramberger, M. OECD. (2001). "Manual de la OECD, sobre información, consulta y participación en la elaboración de las políticas públicas". Secretaría de la Función Pública, Gobierno de México.

Larraín, J. (2001). "Identidad Chilena". Santiago. Lom.

Lechner, N. (2001). "Artículo La política de desarrollo como un desafío cultural". Revista Aportes, Santiago.

Ministerio de Desarrollo Social. (2015). "Metodología de Diseño Muestral Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, Casen 2015".

Municipalidad de Chaitén. (2017). "Plan Municipal de Cultura

Chaitén". Municipalidad de Licantén. (2016). "Plan Municipal de

Cultura Licantén". Municipalidad de Macul. (2014). "Plan Municipal

de Cultura Macul".

Municipalidad de Peñalolén. (2014). "Plan Municipal de Cultura

Peñalolén".

Municipalidad de San José de Maipo. (2014). “Plan Municipal de Cultura San José de Maipo”.

Municipalidad de San Ramón. (2014). “Plan Municipal de Cultura San Ramón”.

Municipalidad de Til Til. (2017). “Plan Municipal de Cultura Til Til”.

Municipalidad de Vichuquén. (2017). “Plan Municipal de Cultura Vichuquén”.

Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda. (2014). Actualización Pladeco Pedro Aguirre Cerda 2014.

Municipalidad de Peñalolén. (2014). Actualización Pladeco Peñalolén 2014.

Municipalidad de Recoleta. (2015). Actualización Pladeco Recoleta 2015

Municipalidad de San Joaquín. (2014). Actualización Pladeco San Joaquín

2014.

Romanos, Susana (2000). “Guía de fuentes de información especializadas”. Centro de Estudios y Desarrollo Profesional en Bibliotecología y Documentación. Buenos Aires.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE. (2017). “Revisión de Gobernabilidad Multinivel en Chile: Modernización del Sistema Municipal”.

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) / División de Organizaciones Sociales, (2016). “Guía Participación Ciudadana en la Gestión Municipal”.